# Boletín Oficial

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DEL
BOLETIN OFICIAL E
IMPRENTAS

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

LEYES - DECRETOS - RESOLUCIONES
DISPOSICIONES MINISTERIALES
LICITACIONES

AÑO LXVI — Buenos Aires, lunes 15 de setiembre de 1958 — Número 18.739


## Acéptase Ofrecimiento para Concurrir a Dos Congresos Mundiales de Medicina

DECRETO Nº 5.287. — Bs. As., 8/9/58.

VISTO el Expediente Nº 19.421 (D.G.P.A.), Nº 66.293 (S. A.), atento a lo informado por el secretario de Estado de Aeronáutica y lo propuesto por el señor ministro secretario en el Departamento de Defensa Nacional, y CONSIDERANDO: Que el Comité Organizador del III Congreso Mundial de Cardiología, ha formulado una invitación con el objeto de que personal especializado de Aeronáutica, participe en dicho Congreso a realizarse en la ciudad de Bruselas (Bélgica), entre los días 14 y 21 de setiembre del corriente año; Que asimismo, el Secretario General del Congreso Mundial de Medicina Aeronáutica, ha cursado una invitación para asistir al 3er. Congreso Europeo, a celebrarse en la ciudad de Lovaina (Bélgica). desde el día 23 al 27 de setiembre de 1958; Que la aceptación de las citadas invitaciones, permitirá mantener el intercambio sistemático y permanente con los Centros Científicos más importantes del mundo, lo cual, en razón de la constante evolución de los medios, resultará de indudable beneficio para nuestro país; Que la Dirección General de Sanidad de Aeronáutica, aportará a los mencionados Congresos trabajos Científicos de cada especialidad.

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículos 1º — Acéptanse las invitaciones formuladas por el Comité Organizador del III Congreso Mundial de Cardiología, a realizarse en la ciudad de Bruselas (Bélgica), entre los días 14 y 21 de setiembre de 1958 y por el Secretario General del Congreso Mundial de Medicina Aeronáutica, para asistir al 3er. Congreso Europeo a celebrarse en la ciudad de Lovaina del citado país. desde el día 23 al 27 del mismo mes y año.

Art. 2º — Desígnase para participar en los Congresos de referencia, al Vicecomodoro D. Pablo Basilio Alberto Ruchelli (E. Med).

Art. 3º — La comisión mencionada tendrá una duración aproximada de veinte (20) días.

Art. 4º — Los gastos que demande el cumplimiento del presente decreto serán imputados a: 2, 1, 17. 7, 522, 0, 2, 17, 0, 0. 1190, 5582; 2, 1, 17, 9, 522, 0, 7, 64; 0, 0, 512, 5284; 2, 1, 17, 9, 522, 0, 7, 506, 0, 0, 281, 0; 2, 1, 17, 9, 522, 0, 7, 506, 0, 0, 270. 0, todos del Ejercicio Presupuestario para 1957/58.

Art. 5º — Autorízase al Banco Central de la República Argentina a abonar al personal designado en el artículo 2º el importe de los viáticos con coeficiente, en la moneda que corresponda.

Art. 6º — Otórgase carácter de "transitoria" a la designación citada en el artículo 2º.

Art. 7º — La Dirección de Contabilidad y Finanzas de Aeronáutica extenderá las órdenes de pasajes por vía aérea correspondientes.

Art. 8º — El Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto extenderá los pasaportes correspondientes.

Art. 9º — El presente decreto será refrendado por los señores ministros secretarios en los departamentos de Defensa Nacional, de Economía y de Relaciones Exteriores y Culto, y firmado por los secretarios de Estado de Aeronáutica y de Finanzas.

Art. 10. — Comuníquese; dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, tomen nota el Tribunal de Cuentas de la Nación y la Contaduría General de la Nación, publíquese en Boletín Aeronáutico Público y archívese en la Secretaría de Aeronáutica (Dirección General del Personal de Aeronáutica).

FRONDIZI. — Gabriel del Mazo. — Carlos A. Florit. — Emilio Donato del Carril. — Roberto Huerta. — Antonio López.

## Embajador en Bélgica

DECRETO Nº 5.450. — Bs. As., 9/9/58.

VISTO el Acuerdo prestado por el Honorable Senado de la Nación en su sesión de fecha 25 de julio de 1958; La vacante de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario existente en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto; la propuesta formulada por dicho Departamento de Estado y, Atento a razones de servicio,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (2, 1, 2, 7, 7, 0, 1, 4, 0. 0, 1), Embajador Extraordinario y Plenipotenciario 446, al señor General de Brigada (R. A.) D. Juan Constantino Cuaranta (M. número 31.636, D. M. 1, Clase 1901).

Art. 2º — Desígnase Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en Bélgica, al señor Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, General de Brigada (R. A.) D. Juan Constantino Cuaranta.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Relaciones Exteriores y Culto y de Defensa Nacional y firmado por el señor Secretario de Estado de Guerra.

Art. 4º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese y archívese.

FRONDIZI. — Carlos A. Florit. — Alfredo R. Vítolo. — Héctor Solanas Pacheco.

## INTEGRASE EL CONSEJO DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRA SOCIAL DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES

DECRETO Nº 5.416. — Bs. As., 8/9/58.

VISTO el presente Expediente letra S. C., número 95.571, año 1958, de la Secretaría de Estado de Comunicaciones, en el cual como consecuencia de un estudio integral de los aspectos económicos, técnicos y administrativos de la Dirección General de Obra Social de dicha Secretaría de Estado, se propone que a la brevedad sea integrado y puesto en funcionamiento el Consejo que debe regirla, según fué previsto en el artículo 6º del Decreto Nº 1.823/53, modificado por el Decreto Nº 8.028/54, y CONSIDERANDO: Que es conveniente disponer conforme a lo propuesto a fin de dotar a la mencionada Obra Social del órgano resolutivo competente, con el objeto de perfeccionar el funcionamiento de la misma; Que la integración prevista para dicho Consejo es a la fecha susceptible de modificación en razón de que, si bien en principio se tuvo en mira la incorporación en calidad de afiliado obligatorio del personal de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones, ello no se ha materializado, aparte, de las variantes que se han producido en lo que respecta a las organizaciones gremiales que agrupan al personal de la Secretaría de Estado de Comunicaciones, con posterioridad al dictado del Decreto Nº 8.028/54, atento a las informaciones producidas y lo propuesto por el señor Secretario de Estado de Comunicaciones.

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Modifícase el artículo 6º del Decreto Nº 1.823/53, que quedará redactado de la siguiente forma:

La Dirección General de Obra Social de la Secretaría de Estado de Comunicaciones estará a cargo de un Director General. Será asistido por un Consejo constituído por el Subdirector General; por cada uno de los jefes de los distintos servicios, por un funcionario de la Secretaría de Estado de Comunicaciones que lo designará por resolución y por un representante de cada una de las entidades gremiales debidamente reconocidas que actúen en jurisdicción de la citada Secretaría de Estado.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos y firmado por el señor Secretario de Estado de Comunicaciones.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Estado de Comunicaciones a sus efectos.

FRONDIZI. — Justo P. Villar.—Adolfo T. Cosentino.

## Nómbrase Juez de Instrucción Militar

DECRETO Nº 5.281. Buenos Aires, 8 de setiembre de 1958.

VISTO el Expediente reservado Nº 380 (D.G.P.A.), Nº 15.532 (S. A.), atento a lo informado por el secretario de Estado de Aeronáutica y lo propuesto por el señor ministro secretario en el departamento de Defensa Nacional,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase Juez de Instrucción Militar, al Brigadier D. Roberto García Baltar.

Art. 2º — Conforme con lo establecido en el artículo 88 del Código de Justicia Militar (L.A.6), el señor Juez de Instrucción Militar prestará juramento ante el señor Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea Argentina.

Art. 3º — Adscríbase al señor Juez de Instrucción Militar designado por el artículo 1º, al Comando en Jefe de la Fuerza Aérea Argentina.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por el señor ministro secretario en el departamento de Defensa Nacional y firmado por el señor secretario de Estado de Aeronáutica.

Art. 5º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese en Boletín Aeronáutico Público y archívese en la Secretaría de Aeronáutica (Dirección General del Personal de Aeronáutica).

FRONDIZI. — Gabriel del Mazo. — Roberto Huerta.

## SE ACUERDA LICENCIA CON FINES DE ESTUDIO

DECRETO Nº 5.205. — Buenos Aires, setiembre 8 de 1958.

VISTO las presentes actuaciones, registradas bajo Expediente Nº 38.239/58 de la actual Secretaría de Hacienda, en las cuales don Jorge Ricardo Vieyra Witcomb, empleado del Banco Central de la República Argentina, solicita se le concedan nueve meses de licencia con percepción de haberes a partir del 14 de marzo de 1958, y CONSIDERANDO: Que la solicitud de referencia se formula en razón de que el referido empleado ha sido beneficiado con una beca otorgada por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), para realizar estudios de especialización pedagógica en la Universidad de Santiago de Chile; Que el mencionado organismo bancario le ha encomendado la realización de un estudio de sumo interés para el mismo, cual es la orientación vocacional y las relaciones humanas en el orden laboral, como así también la presentación de un informe sobre la aplicabilidad de modernos sistemas de selección en la Institución; Que en atención a lo expresado y por considerarse que en el caso planteado existen probadas razones de interés público en el cometido a cumplir por el mencionado agente, resulta procedente acceder a lo solicitado, debiendo el mismo presentar a su regreso al país, un informe detallado de los estudios realizados; Por lo expuesto y atento la conformidad otorgada por el Consejo de Gabinete,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Concédese nueve meses de licencia, con goce de haberes y con imputación al artículo 35º del Decreto Nº 12.720/53, modificado por el Nº 13.800/56, a partir del 14 de marzo de 1958, al agente del Banco Central de la República Argentina, don Jorge Ricardo Vieyra Witcomb (Cl. 1928, D. M. Bs. As., M. 4.227.809), autorizándose al mismo a trasladarse al extranjero.

Art. 2º — Encárgase al mencionado agente, la realización de un informe vinculado con el estudio a realizar, con miras a la aplicación en nuestro medio de los conocimientos que adquiera, el cual deberá presentar al organismo donde revista, dentro de los treinta días hábiles de su regreso al país.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Finanzas.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Emilio Donato del Carril. — Antonio López.

## Gestiónase la Edición de Obras Nacionales a Cargo de Instituciones Universitarias en EE. UU.

DECRETO Nº 5.207. Buenos Aires, 8 de setiembre de 1958.

VISTO: la conveniencia de contar con la colaboración del doctor Enrique Revol, Profesor de la Universidad de Córdoba, residente en los Estados Unidos y vinculado a varias Universidades de dicho país, para la gestión tendiente a obtener una difusión de los valores intelectuales argentinos en ese medio y la edición de obras nacionales a cargo de Instituciones Culturales Norteamericanas,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Encomiéndase al doctor D. Enrique Revol la misión honoraria de gestionar la edición de obras nacionales a cargo de instituciones universitarias de los Estados Unidos de América.

Art. 2º — Déjase establecido que lo dispuesto en el presente decreto no implica ninguna erogación para el Estado ni da lugar a transferencia de divisas.

Art. 3º — Por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto se extenderá el pasaporte correspondiente.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Carlos A. Florit.

# Sueldos y Complementos del Personal de Seguridad y Defensa de la Policía Federal

DECRETO Nº 4.556 Buenos Aires, 25 de agosto de 1958.

VISTO lo solicitado por la Policía Federal en el Expediente número 7.679 del Registro de la Secretaría de Hacienda, y CONSIDERANDO: Que es necesario reajustar las asignaciones del personal de Seguridad y Defensa de la Policía Federal, a fin de adecuarlas al grado de responsabilidad concordante con las funciones que tiene a su cargo; Que al propio tiempo procede actualizar los sueldos del personal auxiliar de los servicios de seguridad y defensa que componen los cuadros Técnico Profesional, Técnico Subprofesional, Clero, Administrativo, Obrero y de Maestranza y de Servicio; Por todo ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Fíjase para el personal de Seguridad y Defensa de la Policía Federal, los sueldos y suplementos determinados en la planilla anexa al presente artículo.

Art. 2º — Reestructúranse los créditos principales del presupuesto de la Sección 1ª - Presupuesto de Gastos - Título I - Servicios (Sector 2) A) Erogaciones a financiar con recursos de Rentas Generales Nº 1, correspondiente al Ministerio del Interior (Nº 25), del Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio 1957 - 1958, conforme al detalle que figura en planillas anexas.

Art. 3º — Como consecuencia de lo dispuesto por el artículo anterior, ordénase el presupuesto de la Sección 1ª - Presupuesto de Gastos - Título I - Servicios (Sector 2) A) Erogaciones a financiar con recursos de Rentas Generales Nº 1, correspondiente al Ministerio del Interior (Nº 25), del Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio 1957 - 1958, el que queda fijado en las sumas que se indican a continuación:

| | m$n. |
|---|---|
| Sección 1ª - Presupuesto de Gastos - Título I - Servicios (Sector 2) | |
| Inciso 7 — Gastos en Personal ........................ | 1.603.560.238 |
| Inciso 9 — Otros Gastos ........................ | 200.263.650 |
| TOTAL ........... | 1.803.823.888 |
| Sección 2ª - Presupuesto de inversiones patrimoniales - Título I - Inversiones (Sector 4): | |
| Inciso 9 — Otros Gastos ........................ | 19.971.100 |
| TOTAL ........... | 19.971.100 |

Art. 4º — El mayor gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto por el presente decreto, se atenderá de rentas generales.

Art. 5º — Déjase establecido que las mejoras en las retribuciones del personal de seguridad y defensa y de los cuadros auxiliares de la Policía Federal, emergentes de la aplicación del reajuste presupuestario que se aprueba por el presente decreto, sustituyen a los aumentos dispuestos por la Ley número 14.456 y regirán a partir del 1º de julio de 1958.

Art. 6º — Dése cuenta al H. Congreso de la Nación y solicítese del mismo la convalidación del presente decreto.

Art. 7º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios del Interior y de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 8º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase al Tribunal de Cuentas y a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

FRONDIZI. — Alfredo R. Vítolo. — Emilio Donato del Carril. — Ricardo Lumi

Planilla anexa al artículo 1º

| JERARQUIA | Sueldo | Suplemento Por Antig. Servicio % | Suplemento Por Antig. Servicio Importe | Costo Vida | Total |
|---|---|---|---|---|---|
| **Personal Superior:** | | | | | |
| Jefe de Policía ......... | 14.000 | | — | 3.000 | 17.000 |
| Subjefe de Policía ...... | 13.000 | | — | 2.500 | 15.500 |
| Inspector General ...... | 7.500 | 60 % | 4.500 | 1.500 | 13.500 |
| Comisario Inspector .... | 6.000 | 52 % | 3.900 | 1.300 | 11.200 |
| Comisario .............. | 4.200 | 44 % | 3.300 | 1.200 | 8.700 |
| Subcomisario .......... | 3.600 | 36 % | 2.700 | 1.100 | 7.400 |
| Oficial Principal ....... | 3.100 | 28 % | 2.100 | 1.000 | 6.200 |
| Oficial Inspector ....... | 2.850 | 22 % | 1.650 | 800 | 5.300 |
| Oficial Subinspector .... | 2.400 | 16 % | 1.200 | 500 | 4.100 |
| Oficial Ayudante ....... | 2.050 | 14 % | 1.050 | 400 | 3.500 |
| Oficial Subayudante .... | 1.900 | 12 % | 900 | 400 | 3.200 |
| **Personal Subalterno:** | | | | | |
| Suboficial Principal .... | 2.700 | 60 % | 1.620 | 900 | 5.220 |
| Suboficial Ayudante ... | 2.450 | 60 % | 1.620 | 900 | 4.970 |
| Suboficial Escribiente .. | 2.200 | 50 % | 1.350 | 900 | 4.450 |
| Sargento 1º ........... | 2.000 | 45 % | 1.215 | 900 | 4.115 |
| Sargento ............. | 1.800 | 40 % | 1.080 | 900 | 3.780 |
| Cabo 1º .............. | 1.600 | 35 % | 945 | 900 | 3.445 |
| Cabo ................. | 1.450 | 30 % | 810 | 900 | 3.160 |
| Agente ............... | 1.300 | 30 % | 810 | 900 | 3.010 |
| Agente (Decreto número 18.231/50) .......... | 400 | | — | — | 400 |
| Cadete ............... | 300 | | — | — | 300 |

El porcentaje de "Suplemento de Sueldo" por "Antigüedad de Servicio" (Artículo 75 del Decreto - Ley número 333/58), que consta en la presente planilla es el mínimo a liquidar en cada jerarquía.

# Nómbrase Director General de Obra Social del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

DECRETO Nº 3.527. — Bs. As., 5|8|58

VISTO lo solicitado por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social,

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, con imputación a: 2, 1, 13, 7, 52, 0, 1, 6, 0, 0, 1 (2604), Director General de Obra Social, sueldo básico $ 4.400 mensuales, a doña Zulema Merchensky (L. Cív. 0.029.792, Céd. Identidad número 1.921.211 Pol. Cap. Fed.).

Art. 2º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese y archívese.

FRONDIZI. — Alfredo Allende.

# NORMAS PARA LA IMPORTACION DE CEBOLLA PROCEDENTE DE CHILE

RESOLUCION Nº 265 — Bs. As., 1º.9.58

VISTO el Expediente Nº 141.522|58, atento a las informaciones producidas, y CONSIDERANDO: Que durante el presente año agrícola, como consecuencia de las fuertes mermas producidas por intensos calores y lluvias, se registraron en las zonas productoras pérdidas de cebolla que originaron un desequilibrio en el correcto abastecimiento del bulbo; Que en mérito a esas razones esta Secretaría de Comercio, en concordancia con la necesidad de atender satisfactoriamente la demanda de los consumidores propició la importación del producto que fué autorizado por Circular 3.296|58, del Banco Central de la República Argentina; Que a los efectos de una adecuada distribución de ese producto, es conveniente fijar la proporción que deberá destinarse al Mercado Nacional de Hortalizas (Sector Ajo y Cebolla), Por todo ello,

El Secretario de Estado de Comercio,

Resuelve:

1º — Las firmas importadoras de cebolla procedente de Chile, estarán obligadas a concentrar en el Mercado Nacional de Hortalizas (Sector Ajo y Cebolla), el sesenta por ciento (60 %), como mínimo, de las cebolla que ingrese al país, conforme con los permisos acordados oportunamente a cada una de ellas, por el Banco Central de la República Argentina.

2º — Los que infrinjan las disposiciones de la presente resolución se harán pasible a las penalidades establecidas en la Ley 12.830, prorrogada y modificada por la 14.440.

3º — Regístrese publíquese, comuníquese a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos previstos por el Decreto Nº 3.817|58, archívese.

Ortiila.

# Normas en la Exportación de Frutas Cítricas

RESOLUCION Nº 32. — Bs. As., 5|8|58

VISTO el Expediente Nº 141.311|58, atento lo informado por la Dirección de Frutas, Hortalizas y Flores, y CONSIDERANDO: Que es conveniente desde todo punto de vista facilitar las exportaciones de frutas cítricas, las cuales son objeto de un marcado interés por parte de los habituales compradores de los países de ultramar; Que con ello se tiende a estimular la producción de esas especies en las distintas regiones del país, con lo que se podrá disponer de mayores volúmenes para satisfacer los requerimientos del comercio exterior; Que es necesario encauzar el comercio exterior de dichos productos, adaptando las exigencias reglamentarias de modo tal que se encuentren a tono con las de los demás países competidores: Por ello, y en virtud de la facultad conferida en el último párrafo del artículo 1º del Decreto Nº 23.846|51, que rige las exportaciones de frutas frescas,

**El Secretario de Estado de Comercio, Resuelve:**

1º — Autorízase con carácter de ensayo y por el corriente año, el empaque de limones, mandarinas, naranjas y pomelos, en el grado "Standard", de acuerdo a las condiciones que se establecen a continuación:

a) **Limones**: Se clasificará en este grado la fruta suficientemente desarrollada, firme, sana, seca, limpia y con buen contenido de jugo. Se admitirán deformaciones que no la aparten sensiblemente de las características de la variedad, como así también manchas y|o lesiones superficiales, cuando el total de las mismas no cubra más del 30% de la superficie de cada unidad, siempre que ellas no afecten su conservación.

b) **Mandarinas, Naranjas y Pomelos**: Se clasificará en este grado la fruta suficientemente desarrollada, firme, sana, seca, limpia y con buen contenido de jugo. Se admitirán deformaciones que no la aparten sensiblemente de las características de la variedad, como así también, manchas y|o lesiones superficiales cuando el total de las mismas no cubra más del 30 % de la superficie de cada unidad, siempre que ellas no afecten su conservación. Las frutas deberán tener como mínimo, un 40% de la superficie total cubierta con el color propio de cada especie.

2º — Los cajones que contengan frutas cuyas características se encuentren dentro de lo especificado en los grados descriptos anteriormente, se distinguirán con los mismos rótulos que se emplean para el grado Elegido (Choice, y se inscribirá en forma bien visible, con letras no inferiores a ocho (8) milímetros de altura el grado de selección (Standard), en la parte superior izquierda del cabezal e inmediatamente encima del rótulo. En el cabezal opuesto al que lleva el rótulo, se marcará a fuego o con tinta indeleble, la denominación del grado de selección con letras no inferiores a treinta (30) milímetros de altura.

3º — En cuanto a las demás exigencias reglamentarias, las partidas deberán ajustarse en un todo a las disposiciones que para frutas frescas establece el Decreto Nº 23.846|51 y su Resolución reglamentaria Nº 99|52.

4º — Los interesados en exportar frutas cítricas del grado de selección "Standard" deberán solicitar en cada caso, ante la Dirección de Frutas, Hortalizas y Flores, la autorización correspondiente. A esos efectos deberán presentar una solicitud en papel sellado de ley, en la que se consignará el nombre de la firma exportadora, el país de destino, la marca, la especie y variedad, vapor, cantidad de bultos, claves, estas últimas discriminadas por variedad y por marcas.

5º — Las firmas que remitan al exterior frutas cítricas del grado "Standard", harán saber a este organismo las condiciones de arribo de cada partida y detalles inherentes a la aceptación que se le dispense en los mercados de ultramar.

6º — Regístrese, comuníquese, publíquese, a sus efectos pase a la Dirección de Frutas, Hortalizas y Flores y archívese.

Orfila.

# RESOLUCIONES DE REPARTICION

## MINISTERIO DE ECONOMIA

### Secretaría de Hacienda

**BANCO HIPOTECARIO NACIONAL**

Ecuador Nros. 928, 928 b. y 928 c. — Edificio apto para escuela que consta al frente de: ocho aulas y diversas dependencias. Al fondo cuatro departamentos que consta cada uno de dos habitaciones y dependencias. En altos: cuatro aulas y distintas dependencias. Un departamento de una habitación y otro de dos habitaciones y dependencias. Terraza y sótano. Cuenta con servicios de calefacción y aire acondicionado. En terreno de forma irregular con un frente de 15,155 m. al E. y una superficio total aprox. s/tasador de 876,34 m2. El 26 de septiembre de 1958, a las 15, en el local de ventas de Casa Central, Hipólito Yrigoyen Nº 366 y Defensa Nº 130, 6º piso (informes 4º piso, oficina 99). Base $ 378.500, hipoteca pesos 328.000 con deuda e interés que corresponda. Nota: La terminación de las obras cloacales en construcción será por cuenta del comprador. Nº Hº 4817778, Nº Bco. 809. Seña 8 % y comisión 1 % en efectivo.

e.13|9-Nº 6.795-v.18|9|58

### EDICTOS DE ADUANA

Se hace saber a todo el que se considere con derechos en el Expediente 701.888|57, que con fecha 18 de julio de 1958 ha recaído en el mismo la siguiente resolución: El Administrador de la Aduana de la Capital, Resuelve: "Condenar al señor Gregorio Bernardo Kraer al pago de una multa igual al valor de los cincuenta y cinco

encendedores, de conformidad al artículo 1.026 de la Ley 810, sin perjuicio del pago de lo que al Fisco corresponda, dándose intervención a la Dirección General Impositiva. — Absolver en los términos del art. 1.054 de la Ley 810 el resto de los efectos cuestionados, previa intervención a la Dirección General Impositiva". — Fdo.: Alfredo L. Ferrari Billinghurst. — Administrador de la Aduana de la Capital. — Dpto. Asuntos Contenciosos, 11 de agosto de 1958.

e.15|9-Nº 6.834-v.15|9|58

Se hace saber a todo el que se considere con derechos en el Expediente 702.502|57, que con fecha 18 de julio de 1958 ha recaído en el mismo la siguiente resolución: El Administrador de la Aduana de la Capital. Resuelve: "Comisar toda la mercadería secuestrada, conforme lo establece el Art. 174 de la Ley de Aduanas T. O. 1956. Condenar a la Agencia Marítima Navifrance S. A., al pago de una multa igual al valor de la mercadería comisada, acorde a lo estatuído en el Art. 174 ya citado". — Fdo.: Alfredo L. Ferrari Billinghurst. — Administrador de la Aduana de la Capital. — Dto. Asuntos Contenciosos, 8 de agosto de 1958.

e.15|9-Nº 6.835-v.15|9|58

Se hace saber a todo el que se considere con derechos en el Expediente 700.737|58, que con fecha 18 de julio de 1958 ha recaído en el mismo la siguiente resolución: El Administrador de la Aduana de la Capital. Resuelve: "Comisar toda la mercadería secuestrada". — Fdo.: Alfredo L. Ferrari Billinghurst. — Administrador de la Aduana de la Capital. — Dpto. Asuntos Contenciosos, 11 de agosto de 1958.

e.15|9-Nº 6.836-v.15|9|58

Se hace saber a todo el que se considere con derechos en el Expediente 700.738|58, que con fecha 18 de julio de 1958 ha recaído en el mismo la siguiente resolución: El Administrador de la Aduana de la Capital. Resuelve: "Comisar la mercadería en infracción". — Fdo.: Alfredo L. Ferrari Billinghurst. — Administrador de la Aduana de la Capital. — Dpto. Asuntos Contenciosos, 11 de agosto de 1958.

e.15|9-Nº 6.837-v.15|9|58

Se hace saber a todo el que se considere con derechos en el Expediente 700.767|58, que con fecha 18 de julio de 1958 ha recaído en el mismo la siguiente resolución: El Administrador de la Aduana de la Capital. Resuelve: "Comisar toda la mercadería secuestrada". — Fdo.: Alfredo L. Ferrari Billinghurst. — Administrador de la Aduana de la Capital. — Dpto. Asuntos Contenciosos, 11 de agosto de 1958.

e.15|9-Nº 6.838-v.15|9|58

Se hace saber a todo el que se considere con derechos en el Expediente 700.790|58, que con fecha 18 de julio de 1958 ha recaído en el mismo la siguiente resolución: El Administrador de la Aduana de la Capital. Resuelve: "Comisar toda la mercadería secuestrada" conforme lo establece el art. 197 de la Ley de Aduanas T. O. 1956. — Fdo.: Alfredo L. Ferrari Billinghurst.— Administrador de la Aduana de la Capital. — Dpto. Asuntos Contenciosos, 11 de agosto de 1958.

e.15|9-Nº 6.839-v.15|9|58

Se hace saber a todo el que se considere con derechos en el Expediente 700.827|58, que con fecha 18 de julio de 1958 ha recaído en el mismo la siguiente resolución: El Administrador de la Aduana de la Capital. Resuelve: "Comisar la mercadería en infracción". — Fdo.: Alfredo L. Ferrari Billinghurst. — Administrador de la Aduana de la Capital. — Dpto. Asuntos Contenciosos, 11 de agosto de 1958.

e.15|9-Nº 6.840-v.15|9|58

Se hace saber a todo el que se considere con derechos en el Expediente 700.864|58, que con fecha 18 de julio de 1958 ha recaído en el mismo la siguiente resolución: El Administrador de la Aduana de la Capital. Resuelve: "Comisar toda la mercadería secuestrada". — Fdo.: Alfredo L. Ferrari Billinghurst. — Administrador de la Aduana de la Capital. — Dpto. Asuntos Contenciosos, 11 de agosto de 1958.

e.15|9-Nº 6.841-v.15|9|58

Se hace saber a todo el que se considere con derechos en el Expediente 700.869|58, que con fecha 18 de julio de 1958 ha recaído en el mismo la siguiente resolución: El Administrador de la Aduana de la Capital. Resuelve: "Comisar toda la mercadería secuestrada" conforme lo establece el art. 197 de la Ley de Aduanas T. O. 1956. — Fdo.: Alfredo L. Ferrari Billinghurst.— Administrador de la Aduana de la Capital. — Dpto. Asuntos Contenciosos, 11 de agosto de 1958.

e.15|9-Nº 6.842-v.15|9|58

Se hace saber a todo el que se considere con derecho en el Expte. 700.628|58, que con fecha 11 de julio de 1958, ha recaído en el mismo la siguiente resolución: El Administrador de la Aduana de la Capital, Resuelve: "Comisar toda la mercadería incautada, conforme lo establece el art. 197 de la Ley de Aduanas, t. o. 1956". — Fdo.: Alfredo L. Ferrari Billinghurst - Administrador de la Aduana de la Capital. — Depto. Asuntos Contenciosos, 5 de agosto de 1958.

e.15|9-Nº 6.851-v.15|9|58

Se hace saber a todo el que se considere con derecho en el Expte. 700.625|58, que con fecha 11 de julio de 1958 ha recaído en el mismo la siguiente resolución: El Administrador de la Aduana de la Capital, Resuelve: "Comisar toda la mercadería secuestrada, conforme lo establece el art. 197 de la Ley de Aduanas, t. o. 1956". — Fdo.: Alfredo L. Ferrari Billinghurst - Administrador de la Aduana de la Capital. — Depto. Asuntos Contenciosos, 5 de agosto de 1958.

e.15|9-Nº 6.852-v.15|9|58

Se hace saber a todo el que se considere con derecho en el Expte. 700.583|58, que con fecha 18 de julio de 1958 ha recaído en el mismo la siguiente resolución: El Administrador de la Aduana de la Capital, Resuelve: "Comisar toda la mercadería secuestrada, conforme lo establece el art. 197 de la Ley de Aduanas, t. o. 1956". — Fdo.: Alfredo L. Ferrari Billinghurst - Administrador de la Aduana de la Capital. Depto. Asuntos Contenciosos, 5 de agosto de 1958.

e.15|9-Nº 6.853-v.15|9|58

Se hace saber a todo el que se considere con derecho en el Expte. 700.575|58, que con fecha 11 de julio de 1958, ha recaído en el mismo la siguiente resolución: El Administrador de la Aduana de la Capital, Resuelve: "Comisar toda la mercadería secuestrada, conforme lo establece el art. 197 de la Ley de Aduanas, t. o. 1956". — Fdo.: Alfredo L. Ferrari Billinghurst - Administrador de la Aduana de la Capital. — Depto. Asuntos Contenciosos, 5 de agosto de 1958.

e.15|9-Nº 6.854-v.15|9|58

Se hace saber a todo el que se considere con derecho en el Expte. 700.418|58, que con fecha 11 de julio de 1958 ha recaído en el mismo la siguiente resolución: El Administrador de la Aduana de la Capital, Resuelve: "Comisar toda la mercadería secuestrada, en infracción, conforme lo establece el art. 174 de la Ley de Aduanas, t. o. 1956. — Absolver a la firma A. M. Delfino y Cía., en lo que se refiere a la multa complementaria establecida por el art. 174 de la Ley de Aduanas, t. o. 1956, conforme a las facultades que le acuerda el art. 1.054 de la Ley 810". — Fdo.: Alfredo L. Ferrari Billinghurst - Administrador de la Aduana de la Capital. — Depto. Asuntos Contenciosos, 5 de agosto de 1958.

e.15|9-Nº 6.855-v.15|9|58

Se hace saber a todo el que se considere con derecho en el Expte. 700.256|58, que con fecha 11 de julio de 1958 ha recaído en el mismo la siguiente resolución: El Administrador de la Aduana de la Capital, Resuelve: "Comisar toda la mercadería secuestrada, conforme lo establece el art. 174 de la Ley de Aduanas, t. o. 1956. Absolver en los términos del art. 1.054 de la Ley 810, a la Agencia Marítima Ibarra & Cía. (Argentina) S. R. L., en lo que se refiere a la multa complementaria estatuída en el art. 174 citado precedentemente". — Fdo.: Alfredo L. Ferrari Billinghurst - Administrador de la Aduana de la Capital. — Depto. Asuntos Contenciosos, 6 de agosto de 1958.

e.15|9-Nº 6.856-v.15|9|58

Se hace saber a todo el que se considere con derecho en el Expte. 702.556|57, que con fecha 1º de julio de 1958 ha recaído en el mismo la siguiente resolución: El Administrador de la Aduana de la Capital, Resuelve: "Comisar toda la mercadería secuestrada, conforme lo establece el art. 174 de la Ley de Aduanas, t. o. 1956. — Condenar a la Compañía Argentina de Navegación Dodero al pago de una multa igual al valor de la mercadería comisada, acorde a lo estatuído en la norma legal citada precedentemente". — Fdo.: Alfredo L. Ferrari Billinghurst - Administrador de la Aduana de la Capital. — Depto. Asuntos Contenciosos, 5 de agosto de 1958.

e.15|9-Nº 6.857-v.15|9|58

Se hace saber a todo el que se considere con derecho en el Expte. 702.454|57, que con fecha 1º de julio de 1958 ha recaído en el mismo la siguiente resolución: El Administrador de la Aduana de la Capital, Resuelve: "Comisar toda la mercadería secuestrada, conforme lo establece el art. 174 de la Ley de Aduanas, t. o. 1956". — "Condenar a la Agencia Marítima Dodero S. A., al pago de una multa igual a valor de la mercadería comisada, acorde a lo estatuído en la norma legal citada en primer término". — Fdo.: Alfredo L. Ferrari Billinghurst - Administrador de la Aduana de la Capital. — Depto. Asuntos Contencisos, 5 de agosto de 1958.

e.15|9-Nº 6.858-v.15|9|58

Se hace saber a todo el que se considere con derechos en el Exp. 700.890/58, que con fecha 11 de julio de 1958, ha recaído en el mismo la siguiente resolución: El Administrador de la Aduana de la Capital, Resuelve: "Comisar toda la mercadería secuestrada, conforme lo establece el Art. 197 de la Ley de Aduanas t. o. 1956. Absolver en los términos del Art. 1054 de la Ley 810 al señor Daniel De Cirolamo". — Fdo.: Alfredo L. Ferrari Billinghurst, Administrador de la Aduana de la Capital. — Dpto. Asuntos Contenciosos, 11 de agosto de 1958.

e.15|9-Nº 6.843-v.15|9|58

Se hace saber a todo el que se considere con derechos en el Exp. 700.945/58, que con fecha 11 de julio de 1958, ha recaído en el mismo la siguiente resolución: El Administrador de la Aduana de la Capital, Resuelve: "Comisar toda la mercadería en infracción". — Fdo.: Alfredo L. Ferrari Billinghurst, Administrador de la Aduana de la Capital. — Dpto. Asuntos Contenciosos, 11 de agosto de 1958.

e.15|9-Nº 6.944-v.15|9|58

Se hace saber a todo el que se considere con derechos en el Exp. 700.946/58, que con fecha 11 de julio de 1958, ha recaído en el mismo la siguiente resolución: El Administrador de la Aduana de la Capital, Resuelve: "Comisar la mercadería en infracción". — Fdo.: Alfredo L. Ferrari Billinghurst, Administrador de la Aduana de la Capital. — Dpto. Asuntos Contenciosos, 11 de agosto de 1958.

e.15|9-Nº 6.845-v.15|9|58

Se hace saber a todo el que se considere con derechos en el Exp. 700.960/58, que con fecha 11 de julio de 1958, ha recaído en el mismo la siguiente resolución: "El Administrador de la Aduana de la Capital, Resuelve: Comisar toda la mercadería secuestrada, conforme lo establece el Art. 197 de la Ley de Aduanas t. o. 1956. Absolver en los términos del Art. 1054 de la Ley 810 al señor Carlos Ismael Gil". — Fdo.: Alfredo L. Ferrari Billinghurst, Administrador de la Aduana de la Capital. — Dpto. Asuntos Contenciosos, 11 de agosto de 1958.

e.15|9-Nº 6.846-v.15|9|58

Se hace saber a todo el que se considere con derechos en el Exp. 687.730/57, que con fecha 11 de julio de 1958, ha recaído en el mismo la siguiente resolución: Se Resuelve: "Dejar sin efecto la instrucción del sumario dispuesta y disponer la pública subasta de toda la mercadería denunciada, debiendo ingresar el producido de la misma, a Rentas Generales de la Nación". — Fdo.: Alfredo L. Ferrari Billinghurst, Administrador de la Aduana de la Capital. — Dpto. Asuntos Contenciosos, 5 de agosto de 1958.

e.15|9-Nº 6.847-v.15|9|58

Se hace saber a todo el que se considere con derechos en el Exp. 701.400/58, que con fecha 14 de julio de 1958, ha recaído en el mismo la siguiente resolución. El Administrador de la Aduana de la Capital, Resuelve: "Comisar la mercadería sucuestrada a Héctor Franco, Santiago Guerrero y Pedro Alvarez, haciéndose pasibles los denunciados de la pena accesoria equivalente: el primero de los nombrados 5 cinco veces el valor de los efectos incautados y el mencionado en segundo y tercer término 2 dos veces el valor de los efectos que portaba, cuyo destino será a Rentas Generales Art. 197, t. o. 1956, 2ª parte". — Fdo.: Alfredo L. Ferrari Billinghurst, Administrador de la Aduana de la Capital. — Dpto. Asuntos Contenciosos, 6 de agosto de 1958.

e.15|9-Nº 6.848-v.15|9|58

Se hace saber a todo el que se considere con derechos en el Exp. 701.398/58, que con fecha 11 de julio de 1958, ha recaído en el mismo la siguiente resolución: El Administrador de la Aduana de la Capital, Resuelve: "Comisar la mercadería secuestrada a José María Guido y Carlos Cancina, haciéndose pasible ambos denunciados de la pena accesoria equivalente a 5 cinco veces el valor de los efectos que portaban, cuyo destino será a Rentas Generales, Art. 197, t. o. 1956, 2ª parte". — Fdo.: Alfredo L. Ferrari Billinghurst, Administrador de la Aduana de la Capital. — Dpto. Asuntos Contenciosos, 6 de agosto de 1958.

e.15|9-Nº 6.849-v.15|9|58

Se hace saber a todo el que se considere con derechos en el Exp. 701.078/58, que con fecha 30 de mayo de 1958, ha recaído en el mismo la siguiente resolución: El Administrador de la Aduana de la Capital, Resuelve: "Comisar la mercadería secuestrada a Abraham Serrano, José Buday, Carlos Evaristo García, Antonio Lacalle y Rubén Novión, haciéndose pasible los denunciados de la pena accesoria equivalente: los nombrados en primero, segundo y tercer término 5 veces el valor de los efectos incautados y los mencionados en cuarto y quinto término (2) dos veces el valor de los efectos que portaban, cuyo destino será Rentas Generales Art. 197, t. o. 1956, 2ª parte". — Fdo.: Alfredo L. Ferrari Billinghurst, Administrador de la Aduana de la Capital. — Dpto. Asuntos Contenciosos, 6 de agosto de 1958.

e.15|9-Nº 6.850-v.15|9|58

Se llama, cita y emplaza a todo el que se considere con derechos a las mercaderías halladas ocultas en el avión matrícula LVFSA perteneciente a la Compañía Aerolíneas Monder, el día 18 de enero de 1958, al procederse la visita de Fondeo: (227) doscientos veintisiete paquetes de doce unidades cada uno, bombachas de jersey de nylón; (618) seiscientos diez y ocho combinaciones de jersey de nylón; (99) noventa y nueve paquetes de veinticuatro pares cada uno medias p/niños, marca "Streech"; (2) dos vestidos de fiesta de encaje y otro al parecer de nylón, p/mujer; (1) un pote polvo compacto y un saquito al parecer de poplin; (108) ciento ocho paquetes de doce pares cada uno medias p/hombre, marca "Streech"; (50) cincuenta cartones de cigarrillos, marca "Chesterfield" y "Camel"; (143) ciento cuarenta y tres lapiceras esferográficas; (1) una tulipa p/automóvil; (17) diez y siete paquetes cont. cada uno una pieza de jersey de nylón; (2) dos latas de pintura p/automóvil; detenidas por Expediente 700.153/58 en los términos del Art. 46 de la ley de Aduanas (t. o., año 1956), por el lapso de quince días perentorios, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer será declarado rebelde (Art. 50 del citado texto legal). — Fdo.: C. M. Giráldez, Jefe División Contenciosos. — Dpto. Asuntos Contenciosos, 6 de agosto de 1958.

e.15|9-Nº 6.821-v.15|9|58

Se llama, cita y emplaza a todo el que se considere con derechos a las siguientes mercaderías detenidas por Expediente 702.666/57, por personal de la Prefectura Nacional Marítima el día 20 de diciembre de 1957, halladas a bordo del vapor de bandera alemana "Cap. Finisterri"; (247) doscientos cuarenta y siete lapiceras alemanas, marca "Tintenjull!" con su correspondiente casquete en estado de nuevas; (1) una máquina de afeitar eléctrica al parecer con uso, marca "Phillip-Shave"; en los términos del Art. 46 de la Ley de Aduanas (t. o., año 1956), por el lapso de quince días perentorios, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, será declarado rebelde (Art. 50 del citado texto legal). — Fdo.: Carlos M.

Giráldez, Jefe División Contenciosos. — Dpto. Asuntos Contenciosos, 5 de agosto de 1958.

e.15|9-Nº 6.822-v.15|9|58

Se llama, cita y emplaza a todo el que se considere con derechos a las siguientes mercaderías detenidas por Expte. 702.628/57 por personal de la Prefectura Nacional Marítima, el día 7 de diciembre de 1957: (3) tres cajones cerrados, rotulados Pedro Domeq Jerez, número 121: (5) cinco cajas cerradas, sunchadas y rotuladas "Champagne Pommery & Greno-Reims"; (60) sesenta envases de lata revestidos de cartulina, rotuladas Monserrat-La Industrial Turronesa, S. A., Jijona, en dos tamaños; (4) cuatro envases de lata cerrados y rotulados "Campignons de Paris, pesando cada uno (900) novecientos gramos; (6) seis envases de lata, cerrados y rotulados J. J. Celorico Palma Sardines; (1) una botella tapada, capsulada y rotulada "Rhun Negrita" "Bardinet-Bordeaux"; en los términos del Art. 46 de la Ley de Aduanas (t. o., año 1956), por el lapso de quince días perentorios, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer será declarado rebelde (Art. 50 del citado texto legal). — Fdo.: Carlos M. Giráldez, Jefe División Contenciosos. — Dpto. Asuntos Contenciosos, 5 de agosto de 1958.

e.15|9-Nº 6.823-v.15|9|58

Se llama, cita y emplaza al señor FERNANDO JESUS CORREA y a todo el que se considere con derechos a las siguientes mercaderías detenidas por Expediente 702.391/57 en circunstancias en que se procedía a la verificación del equipaje llegado en el avión matrícula LV-ADW, perteneciente a la Compañía Aerolíneas Argentinas, procedente de Nueva York: (102) ciento dos mallas p/mujer; (101) ciento una sábanas al parecer de nylón: (7) siete conjuntos de Tycora (saco y Pullovers); (5) cinco conjuntos de Ban-Lon (saco y Pullovers); (5) cinco blusas al parecer de nylón; (6) seis bombachas al parecer de nylón); (11) once combinaciones, (2) dos medias combinaciones; (7) siete calzoncillos (3) tres camisas de sport de fantasía; (1) una radio Zenith con su correspondiente batería; en los términos del Art. 46 de la Ley de Aduanas (t. o., año 1956), por el lapso de quince días perentorios, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer será declarado rebelde (Art. 50 del citado texto legal). — Fdo.: Carlos M. Giráldez, Jefe División Contenciosos. — Dpto Asuntos Contenciosos, 5 de agosto de 1958.

e.15|9-Nº 6.824-v.15|9|58

Se llama, cita y emplaza al señor JUAN JOSE ARNOLDO ALLEMANI y a todo el que se considere con derechos a las siguientes mercaderías detenidas por Expediente 701.618/57: (1.427) un mil cuatrocientos veintesiete sobres de agujas p/coser distintas marcas y medidas; (9) nueve latas de agujas; (132) ciento treinta y dos sobres con agujas curtidas, marca "El Ahorro de Familia"; (17) diez y siete paquetes de agujas, marca "Gacellu Eyde-Sharps"; (74) setenta y cuatro cajitas de púas p/discos distintas marcas; (31) treinta y un cajitas de material plástico, cont. cada uno (100) cien tubitos con piedras p/encendedor; (2) dos lapiceras a bolilla; (2) dos valijas de fibra con deterioros: detenidas por Expediente 701.618/57 en los términos del Art. 46 de la Ley de Aduanas (t. o., año 1956), por el lapso de quince días perentorios, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer será declarado rebelde (Art. 50 del citado texto legal). — Fdo.: Carlos M. Giráldez, Jefe División Contenciosos. — Dpto. Asuntos Contenciosos. 5 de agosto de 1958.

e.15|9-Nº 6.825-v.15|9|58

Se hace saber a todo el que se considere con derechos en el Expediente 703.645/52, que con fecha 20 de diciembre de 1952, ha recaído en el mismo la siguiente resolución: Se Resuelve: "Condenar a Ernesto Carrasco y Heriberto Belpoliti, al pago de una multa igual al valor de la mercadería en infracción, sin perjuicio de lo que al Fisco Corresponda". — Fdo.: Mario Gianneo, Subaministrador de la Aduana de la Capital. — Dpto. Asuntos Contenciosos, 20 de agosto de 1958.

e.15|9-Nº 6.826-v.15|9|58

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Alfredo L. Ferrari Billinghurst, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías que se detallan en planilla separada, que deberán presentarse a esta Aduana dentro de los (3) tres días de publicado el presente edicto, para proceder a su retiro a plaza. Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo a lo dispuesto en el art. 295 de las Ordenanzas de Aduana.

Del Expediente 436.477|58, seis bolsas de yerba mate con peso de trescientos sesenta kilos, carecen de marcas, números y nombre del vapor introductor, desconociéndose propietario.

Del Expediente 435.261|58, dieciséis bolsas de yerba mate, con peso de novecientos sesenta kilos, ignorándose marcas, números y nombre del vapor introductor, depositadas en el Dique 4 Sección 8a.

Del Expediente 568.655|57, un bulto conteniendo mercaderías de importación, aparecido en salón de revisación del Destacamento Aduanero de Ezeiza. Mario A. Abal, 2º Jefe, Oficina de Contabilidad, Dpto. Resguardo y Alcaidía.

e.15|9-Nº 6.827-v.15|9|58

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Alfredo L. Ferrari Billinghurst, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías que se detallan en planilla separada, que deberán presentarse a esta Aduana dentro de los (3) tres días de publicado el presente edicto, para proceder a su retiro a plaza. Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo a lo dispuesto en el art. 309 de las Ordenanzas de Aduana.

Expediente 432.528|57, rezago 1390|57, vapor América Marú del 31-12-56, marca M Y S, 1 bulto.

Expediente 432.871|57, rezago 2270|57, vapor Santa R sa, del 12-1-57, marca TAWSA, 1 bulto.

Expediente 433.045|57, rezago 2467|57, vapor Alkaid del 25-1-57, marca A-3118, 1 bulto.

Expediente 439.161|57, rezago 2637|57, vapor Charles Tellier del 3-2-37, marca X P, 2 bultos.

Expediente 439.163|57, rezago 2640|57 vapor Mormacteal del 4-2-57, marca R|F., 1 bulto.

Expediente 428.237|58, rezago 6354, vapor Cap Ortegal del 17-6-57, marca VOLKSWAGEN, 1 automóvil. — Mario A. Abal, 2º Jefe, Oficina de Contabilidad, Dpto. Resguardo y Alcaidía.

e.15|9-Nº 6.828-v.15|9|58

Se hace saber a todo el que se considere con derechos en el Expediente 703.228|52, que con fecha 4 de junio de 1958 ha recaído en el mismo la siguiente providencia: "A efectos de cambio para permitir el retiro a plaza de las mercaderías manifestadas, corresponde la presentación de permiso de cambio autorizado por el Banco Central de la República Argentina, debiendo cumplirse las disposiciones relativas a la importación de mercaderías, bajo apercibimiento de ejecutar la mercadería en los términos del art. 181 de la Ley de Aduana (T. O. año 1956). — Fdo.: J. M. I. Moreno, 2º Jefe Dpto Asuntos Contenciosos agosto 6 de 1958.

e.15|9-Nº 6.829-v.15|9|58

Se hace saber a todo el que se considere con derechos en el Expediente 701.766|50, que con fecha 20 de octubre de 1950 ha recaído en el mismo la siguiente resolución: Se resuelve: "Condenar al pago de una multa igual al valor de la mercadería denunciada, debiendo ingresar el importe de la sanción impuesta a Rentas Generales de acuerdo con lo dispuesto por el art. 129 de la Ley 12.964. Fdo: Roberto Lazo, Administrador de la Aduana de la Capital. — Dpto. Asuntos Contenciosos, octubre 11 de 1958.

e.15|9-Nº 6.830-v.15|9|58

Se hace saber a doña SILVIA NOVICK que en el Expediente 702.796|54 y con fecha 13 de enero de 1955 ha recaído en el mismo la siguiente resolución: Se resuelve: "Condenar en sustitución del comiso (art. 108 de la Ley 12.964), al pago de una multa igual al valor de la mercadería en infracción, sin perjuicio de lo que al Fisco corresponda". — Fdo: J. A. Pérez y Gutiérrez, Administrador de la Aduana de la Capital. — Dpto Asuntos Contenciosos, agosto 8 de 1958.

e.15|9-Nº 6.831-v.15|9|58

Se hace saber a los señores AUGUSTO MENEGATTI y OMAR BERNABE GARCIA OLAZA, que en el Expediente 700.567|57 y con fecha 18 de julio de 1958, ha recaído la siguiente resolución: El Administrador de la Aduana de la Capital, resuelve: "Comisar toda la mercadería secuestrada a los dos inculpados, conforme lo establece el art. 197 de la Ley de Aduanas T. O. 1956. Condenar a Augusto Menegatti y a Omar Bernabé García Olaza, al pago de una multa igual al valor de la mercadería que portaba cada uno, con destino a Rentas Generales, conforme lo establece el 2º parágrafo del art. 197 de la Ley de Aduanas T. O. 1956". — Fdo: Alfredo L. Ferrari Billinghurst, Administrador de la Aduana de la Capital. — Dpto. Asuntos Contenciosos, agosto 11 de 1958.

e.15|9-Nº 6.832-v.15|9|58

Se hace saber a todo el que se considere con derechos en el Expediente 701.196|57, que con fecha 11 de julio de 1958, ha recaído en el mismo la siguiente resolución: Se resuelve: "Absolver la mercadería cuestionada, debiéndosele reintegrar a quien acredite propiedad legal en los términos del art. 1054 de la Ley 810. Absolver a José Jabbaz de las presentes actuaciones en los términos del art. 1054 de la Ley 810". — Fdo: Alfredo L. Ferrari Billinghurst, Administrador de la Aduana de la Capital. — Dpto. Asuntos Contenciosos, agosto 11 de 1958.

e.15|9-Nº 6.833-v.15|9|58

Se llama, cita y emplaza al señor Manuel Santalla y a todo el que se considere con derechos a las siguientes mercaderías detenidas por Expediente 700.648|58 por personal de la Prefectura Nacional Marítima el día 22 de marzo de 1958: (30) treinta calibres de 16 centímetros marca "Mauser" con sus correspondientes estuches de material plástico cada uno; en los términos del Art. 46 de la Ley de Aduanas (t. o. año 1956), por el lapso de quince días perentorios bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer será declarado rebelde (Art. 50 del citado texto legal). — Fdo.: Carlos M. Giráldez. — Jefe División Contenciosos. — Departamentos Asuntos Contenciosos, 5 de agosto de 1958.

e.15|9-Nº 6.814-v.15|9|58

Se llama, cita y emplaza a todo el que se considere con derechos a las siguientes mercaderías detenidas por Expediente 700.621|58: (91) noventa y un relojes despertadores marca "Goldbuhl" y "Forestville"; en los términos del Art. 46 de la Ley de Aduanas (t. o. año 1956), por el lapso de quince días perentorios, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer será declarado rebelde (Art. 50 del citado texto legal). — Fdo.: Alfredo L. Ferrari Billinghurst. — Administrador de la Aduana de la Capital. — Departamento Asuntos Contenciosos, 5 de agosto de 1958.

e.15|9-Nº 6.815-v.15|9|58

Se llama, cita y emplaza a todo el que se considere con derechos a las mercaderías halladas a bordo del buque de bandera inglesa "Highland Brigade" el día 4 de marzo de 1958 y que se detallan a continuación: (110) ciento diez cartones de cigarrillos marca "Chesterfied" de procedencia Norteamericana; detenidos por Exp. 700.521|58 en los términos del Art. 46 de la Ley de Aduanas (t. o. año 1956), por el lapso de quince días perentorios, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer será declarado rebelde (Art. 50 del citado texto legal). — Fdo.: Carlos M. Giráldez. — Jege División Contenciosos. — Departamento Asuntos Contenciosos, 6 de agosto de 1958.

e.15|9-Nº 6.816-v.15|9|58

Se llama, cita y emplaza a todo el que se considere con derechos a las mercaderías halladas por personal de la Prefectura Nacional Marítima el día 22 de febrero de 1958 y detenidos por Expte. 700.450|58: (31) treinta y una cajas de cartón cont. cada una, 1 botella de Whisky marca Ballantines, de procedencia escocesa"; en los términos del Art. 46 de la Ley de Aduanas (t. o. año 1956), por el lapso de quince días perentorios, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer será declarado rebelde (Art. 50 del citado texto legal). — Fdo.: Carlos M. Giráldez. — Jefe División Contenciosos, Dpto. Asuntos Contenciosos, 6 de agosto de 1958.

e.15|9-Nº 6.817-v.15|9|58

Se llama, cita y emplaza a todo el que se considere con derechos a las siguientes mercaderías detenidas por personal de la Prefectura Nacional Marítima el día 8 de febrero de 1958 por Expte. 700.420|58 y que se hallaban ocultas debajo de una escalera del buque de bandera italiana "Conte Biancamano"; (73) setenta y tres cartones de cigarrillos de procedencia norteamericana, marca "Chesterfied"; en los términos del Art. 46 de la Ley de Aduanas (t. o. año 1956), por el lapso de quince días perentorios, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer será declarado rebelde (Art. 50 del citado texto legal). — Fdo.: Alfredo L. Ferrari Billinghurst. — Administrador de la Aduana de la Capital. — Dpto. Asuntos Contenciosos, 5 de agosto de 1958.

e.15|9-Nº 6.818-v.15|9|58

Se llama, cita y emplaza a todo el que se considere con derechos a las siguientes mercaderías detenidas por Expediente 700.315|58 por personal de la Prefectura Nacional Marítima el día 6 de febrero de 1958: (65) sesenta y cinco cartones de cigarrillos marca "Chesterfield"; en los términos del Art. 46 de la ley de Aduanas (t. o. año 1956), por el lapso de quince días perentorios, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer será declarado rebelde (Art. 50 del citado texto legal). Fdo.: Carlos M. Giráldez. — Jefe División Contenciosos. — Dpto. Asuntos Contenciosos, 6 de agosto de 1958.

e.15|9-Nº 6.819-v.15|9|58

Se llama, cita y emplaza a todo el que se considere con derechos a las mercaderías halladas ocultas en el vapor de bandera argentina "Río Primero" el día 30 de enero de 1958 y que se detallan a continuación: (46) cuarenta y seis encendedores automáticos marca "Monopol", (38) treinta y ocho lapiceras a púa marca "Kuli", (14) catorce rollos de películas fotográficas marca "Agfa", (2) dos cintas métricas de metal marca "Beste Lederkapsel"; (12) doce válvulas plautomotores y (12) doce guías de válvulas plautomotores; detenidas por Expte. 700.274|58 en los términos del Art. 46 de la Ley de Aduanas (t. o. año 1956), por el lapso de quince días perentorios, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer será declarado rebelde (Art. 50 del citado texto legal). — Fdo.: Carlos M. Giráldez. — Jefe División Contenciosos. — Dpto. Asuntos Contenciosos, 6 de agosto de 1958.

e.15|9-Nº 6.820-v.15|9|58

**Sumario 25-S-958 AF.**

Por disposición de señor Administrador se hace saber por intermedio de esta única publicación a ANASTACIA VALIENTE, JUANA BAUTISTA VALIENTE y SOFIA IBAÑEZ la parte dispositiva del Fallo Nº 122 dictado en la fecha por la Administración de esta Aduana y que dice así: "1º... Condenar a Anastacia Valiente, Juan Bautista Valiente y Sofía Ibáñez por el delito de tentativa de contrabando, al comiso de las mercaderías que le fueran secuestradas. 2:... De forma. 3º... A los fines determinados por el art. 204 de la Ley de Aduana (t.o. en 1956), considéranse aprehensores a Rubén Pérez, Dionisio Segovia y Federico Florencio Landi de la autoridad marítima. 4º... De forma. — Firmado: Ramón Gallozo, Instructor, Administrador de la Aduana".

Aduana de Formosa, Agosto 28 de 1958. — Rufino José, jefe de sumarios.

e.15|9-Nº 6.875-v.15|9|58

**Sumario 203-P-955 AF.**

Por disposición de señor Administrador se hace saber por intermedio de esta única publicación a ANTONIO SALINAS la parte dispositiva del Fallo Nº 121 dictado con fecha 22 del corriente y que dice así: "1º... Condenar al comiso las mercaderías secuestradas, las que se declaran en situación de abandono. 2º... De forma. 3º... A los fines determinados por el art. 204 de la Ley de Aduana (t.o. en 1956), considérase aprehensor a Antonio Salinas de la autoridad policial. 4º... De forma. — Firmado: Ramón Gallozo, Instructor, Administrador de la Aduana".

Aduana de Formosa, Agosto 28 de 1958. — Rufino José, jefe de sumarios.

e.15|9-Nº 6.876-v.15|9|58

**Sumario 123-P-955 AF.**

Por disposición de señor Administrador, se hace saber por esta única publicación a RAUL SANCHEZ, la parte dispositiva de la Resolución Fallo Nº 118 dictada con fecha 20 de agosto del corriente año por la Administración de esta Aduana y que dice así: "1º... Condenar al comiso de la mercadería secuestrada, la que se declara en situación de abandono. 2º... 3º... A los fines determinados por el art.

804 de la Ley de Aduana (t.o. en 1956), considérase aprehensor a Raúl Sánchez de la autoridad policial. 4º... — Firmado: Ramón Gallozo, Instructor, Administrador de la Aduana".

Aduana de Formosa, Agosto 26 de 1958. — Rufino José, jefe de sumarios.

e.15|9-Nº 6.877-v.15|9|58

Se llama, cita y emplaza a todo el que se considere con derecho a las mercaderías halladas ocultas y sin manifestar en el vapor de bandera argentina "Córdoba", el día 22 de noviembre de 1957, y que se detallan a continuación: (22) veintidós botellas de cognac; (7) siete máquinas de afeitar eléctricas "Philips Have"; (75) setenta y cinco cartones de cigarrillos; (32) treinta y dos relojes despertadores, doce de ellos p|viaje, marca "Europa"; (6) seis combinaciones de Perlon; (1) juego de cubiertos, compuesto de veinticuatro piezas, marca "Chrome-Plated-Sheffield", de procedencia inglesa; detenidas por Expte. 702.420|57, en los términos del Art. 46, de la Ley de Aduana (t.o. año 1956), por el lapso de quince días perentorios, bajo apercibimiento de que, en caso de no comparecer, será declarado rebelde (Artículo 50, del citado texto legal). — Fdo.: Alfredo L. Ferrari Billinghurst, Administrador de la Aduana de la Capital, Dpto. Asuntos Contenciosos, 8 de agosto de 1958.

e.15|9-Nº 6.794-v.15|9|58

Se llama, cita y emplaza a todo el que se considere con derecho a las siguientes mercaderías, detenidas por personal de la Prefectura Nacional Marítima, el día 26 de diciembre de 1957, por Expte. 700.031|58, y que fueran halladas en uno de los pasillos del buque de bandera argentina "Corrientes": (18) dieciocho atados de cigarrillos marca "Chesterfield" y "Lucky Strike"; en los términos del Art. 46, de la Ley de Aduana (t.o. año 1956), por el lapso de quince días perentorios bajo apercibimiento de que, en caso de no comparecer, será declarado rebelde (Artículo 50, del citado texto legal). — Fdo.: Alfredo L. Ferrari Billinghurst, Administrador de la Aduana de la Capital, Dpto. Asuntos Contenciosos, 11 de agosto de 1958.

e.15|9-Nº 6.795-v.15|9|58

Se llama, cita y emplaza a todo el que se considere con derecho a las mercaderías halladas por personal de la Prefectura Nacional Marítima, el día 8 de febrero de 1958, en el buque de bandera italiana "Conte Biancamano", y detenidas por Expte. 700.431|58: (48) cuarenta y ocho cartones de cigarrillos, de marca "Chesterfield"; en los términos del Art. 46, de la Ley de Aduana (t.o. año 1956), por el lapso de quince días perentorios, bajo apercibimiento de que, en caso de no comparecer, será declarado rebelde (Art. 50, del citado texto legal). — Fdo.: Alfredo L. Ferrari Billinghurst, Administrador de la Aduana de la Capital, Dpto. Asuntos Contenciosos, 11 de agosto de 1958.

e.15|9-Ni 6.796-v.15|9|58

Se llama, cita y emplaza a todo el que se considere con derecho a las mercaderías halladas ocultas en el vapor de bandera argentina "Ciudad de Montevideo", el día 5 de abril de 1958, y que se detallan a continuación: (66) sesenta y seis tijeras de acero, marca "Solingen", de ind. alemana; (2.950) dos mil novecientos cincuenta pastillas de Mejoral; detenidas por Expediente 700.750|58, en los términos del Art. 46, de la Ley de Aduana (t.o. año 1956), por el lapso de quince días perentorios, bajo apercibimiento de que, en caso de no comparecer, será declarado rebelde (Art. 50, del citado texto legal). — Fdo.: Alfredo L. Ferrari Billinghurst, Administrador de la Aduana de la Capital, Dpto. Asuntos Contenciosos, 11 de agosto de 1958.

e.15|9-Nº 6.797-v.15|9|58

Se llama, cita y emplaza a todo el que se considere con derecho a las mercaderías halladas ocultas en el vapor de bandera argentina "Campero", el día 3 de abril de 1958, y que se detallan a continuación: (6) seis pares de medias de nylon elásticas p|dama; (11) once cartones de cigarrillos de ind. norteamericana; (2) dos combinaciones de nylon p|dama; (1) una enagua de cintura, de nylon; (1) una blusa de Dacron, p|dama; (109) ciento nueve cartones de cig. de ind. norteamericana; (60) sesenta paquetes de veinte cigarrillos c|u. de ind. norteamericana; detenidas por Expte. 700.751 de 1958, en los términos del Art. 46, de la Ley de Aduana (t.o. año 1956), por el lapso de quince días perentorios, bajo apercibimiento de que, en caso de no comparecer, será declarado rebelde (Art. 50, del citado texto legal). — Fdo.: Alfredo L. Ferrari Billinghurst, Administrador de la Aduana de la Capital, Dpto. Asuntos Contenciosos, 8 de agosto de 1958.

e.15|9-Nº 6.798-v.15|9|58

Se llama, cita y emplaza a todo el que se considere con derecho a las mercaderías halladas ocultas en el vapor de bandera argentina "Ciudad de Corrientes", el día 27 de abril de 1958, y que se detallan a continuación: (24) veinticuatro encendedores automáticos, marca "Pigeon"; (4) bombachas de nylon, p|dama; (4) cuatro camisones de nylon, p|dama; (27) veintisiete pares de zoquetes de nylon, p|niño; (8) ocho pares de zoquetes de nylon, para hombre; (22) veintidós pares de guantes de nylon, p|dama; (4) cuatro pares de medias de nylon, p|dama; (1) una tijera para peluquero, marca "Solingen" y (1) una navaja de afeitar marca "Mannos"; detenidas por Expte. 700.905|58, en los términos del Art. 46, de la Ley de Aduana (t.o. año 1956), por el lapso de quince días perentorios, bajo apercibimiento de que, en caso de no comparecer, será declarado rebelde (Art. 50, del citado texto legal). — Fdo.: Alfredo L. Ferrari Billinghurst, Administrador de la Aduana de la Capital, Dpto. Asuntos Contenciosos, 11 de agosto de 1958.

e.15|9-Nº 6.799-v.15|9|58

Se llama, cita y emplaza a los señores ADOLFO OVIEDO, PAFEL SIMO, FELINTO MIRANDA, FIDEL ABRAHAM, LORENZO DI COSTANZO y a todo el que se considere con derecho a las mercaderías halladas ocultas y sin manifestar en el vapor de bandera argentina "Naviero", el día 19 de Enero de 1955 y que se detallan a continuación: (110) ciento diez pulseras de metal dorado tipo filigrana y otras a eslabones, (107) ciento siete gargantillas de metal dorado a eslabones, (149) ciento cuarenta y nueve cadenitas de metal dorado con crucifijo, (90) noventa juegos de platinos p|automotores, de ind. alemana, (12) doce pelotas p|golf marca "Dunlop" 65, (24) veinticuatro encendedores automáticos marca "J-R" de ind. alemana, (24) veinticuatro cintas métricas de metal de hasta dos metros marca "Gebrvik", (87) ochenta y siete calibres marca "Máuser", de ind alemana, (5) cinco botellas de ginebra Bols y otros; detenidas por Expte 700.392|55 en los términos del Art. 46 de la ley de Aduanas (t. o. año 1956), por el lapso de quince días perentorios, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer será declarado rebelde (Art. 50 del citado texto legal). — Fdo.: Calos M. Giráldez, Jefe División Contencioso. — Dpto. Asuntos Contenciosos, 5 de agosto de 1958.

e.15|9-Nº 6.800-v.15|9|58

Se llama, cita y emplaza a todo el que se considere con derecho a las mercaderías halladas ocultas en el vapor de bandera holandesa "Alnnati", el día 13 de abril de 1955 y que se detallan a continuación: (51) cincuenta y un cartones de cigarrillos de ind. norteamericana, (4) cuatro frascos de perfume marca Chanel Nº 5; detenidas por Expte. 701.138|55 en los términos del Art. 46 de la Ley de Aduanas (t. o año 1956), por el lapso de quince días perentorios, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer será declarado rebelde (Art. 50 del citado texto legal). — Fdo.: Carlos M. Giráldez, Jefe División Contencios. — Dpto. Asuntos Contenciosos, 5 de agosto de 1958

e.15|9-Nº 6.801-v.15|9|58

Se llama, cita y emplaza a todo el que se considere con derecho a las mercaderías halladas en el vapor de bandera argentina "Río Tunuyán" (ex-"Evita") el día 27 de abril de 1955 y que se detallan a continuación: (12) doce bombachas de nylon p|dama, (36) treinta y seis pares de medias elásticas de nylon p|dama, (12) doce bombachas p|nena elásticas de nylon, (34) treinta y cuatro anillos de metal dorado c|piedras fantasía, (5) cinco camisas de nylon p|hombre, (6) seis calzoncillos de nylon, (2) dos medias combinaciones de nylon p|dama, (24) veinticuatro bombachas elásticas de nylon p|nena y otras detenidas por Expte. 701.288|55 en los términos del Art. 46 de la Ley de Aduanas (t. o. año 1956), por el lapso de quince días perentorios, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer será declarado rebelde (Art. 50 del citado texto legal). — Fdo.: C. M. Giráldez, Jefe División Contenciosos. — Dpto. Asuntos Contenciosos, 6 de agosto de 1958.

e.15|9-Nº 6.802-v.15|9|58

Se llama, cita y emplaza al señor ALESIO ARTESI y a todo el que se considere con derecho a las siguientes mercaderías detenidas por Expediente 700.208|56: (13) trece pares de medias de nylon p|mujer marca "Mido", (1) una malla de baño p|mujer, (2) dos pañuelos p|mujer al parecer seda, (5) cinco relojes despertadores sin marca, (24) veinticuatro mallas extensibles de metal dorado y blanco p|reloj pulsera, (2) dos collares de metal blanco y piedras blancas, (68) sesenta y ocho relojes pulseras para damas y hombre, distintas marcas, (27) veintisiete abanicos al parecer marfil, calados y de sándalo, (3) tres encendedores metal blanco e imitación cuero, con linterna, marca "Flasch"; en los términos del Art. 46 de la Ley de Aduanas (t. o. año 1956), por el lapso de quince días perentorios, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer será declarado rebelde (Art. 50 del citado texto legal). — Fdo.: C. M. Giráldez, Jefe División Contencioso. — Dpto. Asuntos Contenciosos, 6 de agosto de 1958.

e.15|9-Nº 6.803-v.15|9|58

Se llama, cita y emplaza a todo el que se considere con derecho a las siguientes mercaderías detenidas por personal de la Prefectura Nacional Marítima por Expte. 701.254|58, el día 16 de Junio de 1958: (20) veinte prismáticos marca "Omega" con sus correspondientes estuches y correas de cuero, nuevos y sin uso, con tapas de baquelitas para sus lentes, mercadería de procedencia extranjera; en los términos del Art. 46 de la Ley de Aduanas (t. o. año 1956), por el lapso de quince días perentorios, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer será declarado rebelde (Artículo 50 del citado texto legal). — Fdo.: Carlos M. Giráldez, Jefe División Contencioso. — Dpto. Asuntos Contenciosos, 5 de agosto de 1958.

e.15|9-Nº 6.804-v.15|9|58

Se llama, cita y emplaza a todo el que se considere con derecho a las siguientes mercaderías detenidas por personal de la Prefectura Nacional Marítima por Expte. 701.178|58, el día 6 de junio de 1958: (912) novecientos doce alicates de metal marca "Trim" "Made in Usa", (216) doscientos dieciséis para hombre marca "Helanca" "Made in Usa", (288) doscientos ochenta y ocho lápices para labios marca "Aristocrat" con estuche dorado en metal; en los términos del Art. 46 de la ley de Aduanas (t. o. año 1956), por el lapso de quince días perentorios, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer será declarado rebelde (Art. 50 del citado texto legal). — Fdo.: Carlos M. Giráldez, Jefe División Contencioso. — Dpto. Asuntos Contenciosos, 5 de agosto de 1958.

e.15|9-Nº 6.805-v.15|9|58

Se llama, cita y emplaza a todo el que se considere con derecho a las siguientes mercaderías detenidas por Expte. 701.148|58 por personal de la Prefectura Nacional Marítima el día 25 de mayo de 1958: (50) cincuenta cartones de cigarrillos marca "Chesterfield"; en los términos del Art. 46 de la ley de Aduanas (t. o. año 1956), por el lapso de quince días perentorios, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer será declarado rebelde (Art. 50 del citado texto legal). — Fdo.: Carlos M. Giráldez, Jefe División Contenciosos. — Dpto. Asuntos Contenciosos, 5 de agosto de 1958.

e.15|9-Nº 6.806-v.15|9|58

Se llama, cita y emplaza a todo el que se considere con derecho a las siguientes mercaderías detenidas por Exp. 701.036|58 el día 18 de Mayo de 1958: (102) ciento dos metros aproximadamente de tela denominada "Pana" colores verde y rojo; en los términos del art. 46 de la Ley de Aduana (t.o. año 1956), por el lapso de quince días perentorios, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer será declarado rebelde (Art. 50 del citado texto legal). — Fdo.: Alfredo L. Ferrari Billinghurst, Administrador de la Aduana de la Capital, Dpto. Asuntos Contenciosos. — 5 de agosto de 1958.

e.15|9-Nº 6.807-v.15|9|58

Se llama, cita y emplaza a todo el que se considere con derecho a las mercaderías halladas ocultas en el vapor de bandera argentina "Río Jachal" el día 21 de Abril de 1958 y que se detallan a continuación: (4) cuatro combinaciones de nylon p|dama, (23) veintitrés casacas p|médicos de dacron media manga, (286) doscientos ochenta y seis calzoncillos de dacron de distintas calidades, (65) sesenta y cinco camisas manga larga de dacron para hombre, (20) veinte kilos aproximadamente de piel de astrakán, (46) cuarenta y seis combinaciones de nylon p|dama, (6) seis saltos de cama doble faz de encaje de nylon p|dama, (34) treinta y cuatro camisones de nylon y encaje p|dama; detenidas por Expte. 700.876|58 en los términos del Art. 46 de la Ley de Aduana (t.o. año 1956), por el lapso de quince días perentorios, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer será declarado rebelde (Art. 50 del citado texto legal). — Fdo.: C. M. Giráldez, Jefe División Contenciosos, Dpto Asuntos Contenciosos. — 6 de agosto de 1958.

e.15|9-Nº 6.808-v.15|9|58

Se llama, cita y emplaza a todo el que se considere con derecho a las siguientes mercaderías halladas ocultas en el vapor de bandera Alemana "Cap. Vilano" el día 22 de Abril de 1958 y que se detallan a continuación: (30) treinta llaves anillos de dos bocas, diferentes medidas, marca "Chrom-Vanadium", (3) tres cortadores de caños marca "Belzer", (2) dos estuches de metal cont. cada uno, (1) un juego de llaves de tubos tipo crike, compuestos de veinticinco piezas cada juego, marca "Key-Of-Bremen", (5) cinco juegos de llaves p|tubo tipo crike, de la misma marca que los anteriores; detenidas por Expte. 700.874|58 en los términos del Art. 46 de la Ley de Aduana (t.o. año 1956), por el lapso de quince días perentorios, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer será declarado rebelde (Art. 50 del citado texto legal). — Fdo.: Carlos M. Giráldez, Jefe División Contenciosos, Dpto. Asuntos Contenciosos. — 5 de agosto de 1958.

e.15|9-Nº 6.809-v.15|9|58

Se llama, cita y emplaza a todo el que se considere con derecho a las mercaderías detenidas por personal de la Prefectura Nacional Marítima por Expte. 700.870|58 el día 22 de Abril de 1958 que se detallan a continuación: (1.956) encendedores de diversas marcas, tipos y colores, mercadería al parecer de procedencia extranjera; en los términos del Art. 46 de la Ley de Aduana (t.o. año 1956), por el lapso de quince días perentorios, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer será declarado rebelde (Art. 50 del citado texto legal). — Fdo.: C. M. Giráldez, Jefe División Contenciosos, Dpto. Asuntos Contenciosos. — 6 de agosto de 1958.

e.15|9-Nº 6.810-v.15|9|58

Se llama, cita y emplaza a todo el que se considere con derecho a las mercaderías que se detallan a continuación y que fueran detenidas por Expte. 700.782|58, correspondientes a un bulto control Nº 3.682 llegado en el vapor de bandera Italiana "Conte Grande" entrado a puerto el día 6 de Octubre de 1957: (142) ciento cuarenta y dos cortes de tejidos de al parecer seda natural de diferentes dibujos y colores, y (26) veintiséis muestrarios de telas similares a las anteriores; en los términos del Art. 46 de la Ley de Aduana (t.o. año 1956), por el lapso de quince días perentorios, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer será declarado rebelde (Art. 50 del citado texto legal). — Fdo.: Carlos M. Giráldez, Jefe División Contenciosos, Dpto. Asuntos Contenciosos. — 5 de agosto de 1958.

e.15|9-Nº 6.811-v.15|9|58

Se llama, cita y emplaza a todo el que se considere con derecho a las siguientes mercaderías detenidas por Exp. 700.702|58 por personal de la Prefectura Nacional Marítima el día 28 de Marzo de 1958, y que se hallaban ocul-

tas en el interior de envase de licor "Bols" en el vapor de bandera argentina "Libertad"; (23) veintitrés alicates marca "77 Foreing"; en los términos del Art. 46 de la Ley de Aduana (t.o. año 1956), por el lapso de quince días perentorios, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer será declarado rebelde (Art. 50 del citado texto legal). — Fdo.: Carlos M. Giráldez, Jefe División Contenciosos, Dpto. Asuntos Contenciosos. — 5 de agosto de 1958.

e.15|9-Nº 6.812-v.15|9|58

Se llama, cita y emplaza al señor L. GARSETMAN y a todo el que se considere con derecho a las siguientes mercaderías halladas ocultas en el vapor de bandera Holandesa "Alcor" el día 20 de Marzo de 1958 y que se detallan a continuación: (49) cuarenta y nueve cartones de cigarrillos, distintas marcas al parecer ind. americana, (27) veintisiete máquinas de afeitar eléctricas marca "Phillis Have", completas, al parecer ind. holandesa, (111) ciento once boquillas p|fumar de pasta y metal dorado, (5) cinco relojes musicales de mesa marca "Schmid", (60) sesenta relojes despertadores de viaje en estuche de madera y cuerina, (33) treinta y tres marca "Florn", (16) diez y seis marca "Goldbuar", (8) ocho marca "Europa", (2) dos marca "Cologne" y uno marca "Vandor", (45) cuarenta y cinco frascos de agua de colonia marca "Herb Horn" de distintos tipos, al parecer de ind. francesa; detenidas por Expte. 700.660|58 en los términos del Art. 46 de la Ley de Aduana (t.o. año 1956), por el lapso de quince días perentorios, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer será declarado rebelde (Art. 50 del citado texto legal). — Fdo.: Alfredo L. Ferrari Billinghurst, Administrador de la Aduana de la Capital. Dpto. Asuntos Contenciosos. — 6 de agosto de 1958.

e.15|9-Nº 6.813-v.15|9|58

## ADUANA DE FORMOSA

**Sumario Nº 204-S-955 AF.**

Por disposición del señor Administrador se hace saber por intermedio de esta única publicación a GERARDO RAMIREZ, la parte dispositiva del Fallo Nº 115 dictado en la fecha y que dice así: "1º... Condenar al comiso las mercaderías secuestradas, las que se declaran en situación de abandono. 2º... 3º... A los fines determinados por el art. 204 de la Ley de Aduana (t.o. en 1956), considéranse aprehensores a Rubén Pérez, Gregorio Monge y Gerardo Ramírez de la autoridad Marítima. 4º... — Firmado: Ramón Gallozo, Instructor, Administrador de la Aduana.

Aduana de Formosa, Agosto 19 de 1958. — Rufino José, jefe de sumarios.

e.15|9-Nº 6.782-v.15|9|58

**Sumario 171-S-955 AF.**

Por disposición del señor Administrador se hace saber por intermedio de esta única publicación a ANIBAL SILVA la parte dispositiva del Fallo Nº 111 dictado en la fecha por la Administración de esta Aduana y que dice así: "1º... Condenar al comiso las mercaderías secuestradas, las que se declaran en situación de abandono. 2º... 3º... A los fines determinados en el art. 204 de la Ley de Aduana (t.o. en 1956), considéranse aprehensores a Asterio Gómez y Aníbal Silva de la Autoridad Marítima. 4º... — Firmado: Ramón Gallozo, Instructor, Administrador de la Aduana".

Aduana de Formosa, Agosto 18 de 1958. — Rufino José, jefe de sumarios.

e.15|9-Nº 6.783-v.15|9|58

**Sumario 177-S-958 AF.**

Por disposición de señor Administrador se hace saber por intermedio de esta única publicación a GERARDO RAMIREZ, la parte dispositiva del Fallo Nº 113 dictado en la fecha por la Administración de esta Aduana y que dice así: "1º... Condenar al comiso las mercaderías secuestradas, las que se declaran en situación de abandono. 2º... 3º... A los fines determinados por el art. 204 de la Ley de Aduana (t.o. en 1956), considérase aprehensor a GERARDO RAMIREZ de la autoridad Marítima. 4º... — Firmado: Ramón Gallozo, Instructor, Administrador de la Aduana".

Aduana de Formosa, Agosto 18 de 1958. — Rufino José, jefe de sumarios.

e.15|9-Nº 6.784-v.15|9|58

**Sumario 39-S-955 AF.**

Por disposición de señor Administrador se hace saber por intermedio de esta única publicación a ALEJANDRO JULIO VEGA, la parte dispositiva del Fallo Nº 114 dictado en la fecha por la Administración de la Aduana y que dice así: "1º... Condenar a Alejandro Julio Vega por el delito de tentativa de contrabando, al comiso de las mercaderías que le fueron secuestradas. 2º... 3º... A los fines determinados en el art. 204 de la Ley de Aduana (t.o. en 1956), considéranse aprehensores a José Ramón Prieto, Luis Aníbal Martínez Costa y a Hipólito Gadea de la autoridad Marítima. 4º... — Firmado: Ramón Gallozo, Inspector, Administrador de la Aduana".

1958. — Rufino José, jefe de sumarios.

Aduana de Formosa, Agosto 18 de

e.15|9-Nº 6.785-v.15|9|58

**Sumario 122-P-955 AF.**

Por disposición de señor Administrador se hace saber por intermedio de esta única publicación a RAUL SANCHEZ y a DORILDA DIAZ y LORENZA CONCEPCION DOLDAN, la parte dispositiva del Fallo Nº 119, dictado en la fecha por la Administración de esta Aduana y que dice así: "1º... Absolver de culpa y cargo a Dorilda Díaz y Lorenza Concepción Doldán en las presentes actuaciones. 2º... Condenar al comiso las mercaderías secuestradas, las que se declaran en situación de abandono. 3º... 4º... A los fines determinados por el art. 204 de la Ley de Aduana (t.o. en 1956), considérase aprehensor a Raúl Sánchez de la autoridad policial. 5º... — Firmado: Ramón Gallozo, Instructor, Administrador de la Aduana".

Aduana de Formosa, Agosto 21 de 1958. — Rufino José, jefe de sumarios.

e.15|9-Nº 6.786-v.15|9|58

**Sumario 56-S-956 AF.**

Por disposición de señor Administrador se hace saber por intermedio de esta única publicación a RAMON DIAZ y RENE SUHAS, la parte dispositiva del Fallo Nº 123 dictado en la fecha por la Administración de la Aduana y que dice así: "1º... Aplicar al Agente del B|M. "Barcelona", una multa igual al valor de la mercadería en infracción en sustitución del comiso. 2º... Declarar cancelada la fianza concedida a fs. 7 vta. 3º... De forma. 4º... A los fines determinados por el art. 204 de la Ley de Aduana (t.o. en 1956), considérase aprehensor al empleado Juan Aquilino Ypiña. 5º... De forma. — Firmado: Ramón Gallozo, Instructor, Administrador de la Aduana.

Aduana de Formosa, Agosto 28 de 1958. — Rufino José, jefe de sumarios.

e.15|9-Nº 6.874-v.15|9|58

## ADUANA DE PUERTO MADRYN

Por esta única vez, en Sumario Nº 47|1957 A. Madryn cítase a tomar intervención en términos artículo 46 Ley de Aduana (T. O. 1956), por quince días perentorios a FIDEL LUBOWICZ, OSCAR JUAN BIATO y LUIS ANGEL LENNES.

Honorio O. Panceri, Administrador.

e.15|9-Nº 6.790-v.15|9|58

Se comunica por esta única vez que en la causa Sumario Nº 89|58-AM, se ha dictado el siguiente fallo: Condenar a los pasajeros ALDO CHIO, JOSE SAID, ISAAC MAVARDI y ENRIQUE SARA, con la pena de comiso las mercaderías de figuración a fojas 2 y que fueran secuestradas por infracción al Decreto-Ley Nº 9.924|957.

Puerto Madryn, agosto 21 de 1958. Honorio O. Panceri, Administrador.

e.15|9-Nº 6.879-v.15|9|58

**Sumario Nº 45|958 A.M.**

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de Madryn, se hace saber a quien se considere con derecho por intermedio de esta única publicación, la parte dispositiva de la Resolución Fallo Nº 45|958 AM. dictada en la fecha y que dice así: El Administrador de la Aduana en uso de las facultades conferidas por los arts. 1.054 y 1.055 de la OO. de AA. y 21 de la Ley de Aduana T. O. en 1956, resuelve: "1º Condenar con la pena de comiso las mercaderías de figuración a fs. 3, las que oportunamente serán subastadas y su producido emergente distribuído conforme lo determina el art. 204º de la Ley de Aduana T. O. en 1956, teniéndose al efecto como denunciantes a... y aprehensores...

2º Notifíquese al presunto responsable en los términos del art. 40º de la Ley de Aduana T. O. en 1956.

27 de agosto de 1958. — Honorio O. Panceri, Administrador.

e.15|9-Nº 6.878-v.15|9|58

**Sumario Nº 41|958 A.M.**

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de Madryn, se hace saber a quien se considere con derecho por intermedio de esta única publicación, la parte dispositiva de la Resolución Fallo Nº 46|958 dictada en la fecha y que dice así: El Administrador de la Aduana en uso de las facultades conferidas por los arts. 1.054 y 1.055 de las OO. de AA. y 21º de la Ley de Aduana T. O. en 1956, resuelve:

1º Condenar con la pena de comiso las mercaderías afectadas al presente, las que oportunamente serán subastadas y su producido emergente distribuído conforme lo determina el art. 204 de la Ley de Aduana T. O. en 1956, teniéndose al efecto como denunciantes a ... y aprehensores a....

2º Notifíquese al presunto responsable en los términos del art. 40º de la Ley de Aduana T. O. en 1956.

27 de agosto de 1958. — Honorio O. Panceri, Administrador.

e.15|9-Nº 6.873-v.15|9|58

## ADUANA DE MENDOZA

En Sumario Nº 50|958 A. Mza., se le hace saber por término de un (1) día a Doña GRACIELA MARIN DIAZ y|o a toda aquella persona que se considere con derecho, que en el mismo ha recaído el Fallo Nº 42|958 AM., cuya parte dispositiva dice así: "... Por ello: En atención a lo actuado, a las citas legales invocadas, lo informado por Sumarios y en uso de la facultad conferida por el Art. 63 del antedicho acto de gobierno, el Administrador de la Aduana de Mendoza, resuelve: 1º Condenar a la pasajera Doña Graciela Marín Díaz por el delito de contrabando, previsto y penado por los arts. 187 y 188 de la Ley de Aduana (t. o. en 1956) y con la pena de comiso a las mercaderías de figuración, cuyo inventario, verificación y aforo obran a fs. 3. — 2º De forma. — 3º Notifíquese y repóngase". — Fdo: Antonio Outeda, Administrador.

Sumarios, 27 de agosto de 1958. — Juan F. Cañete, Jefe Oficina de Sumarios.

e.15|9-Nº 6.870-v.15|9|58

En Sumario Nº 51|958 A. Mza., se le hace saber por el término de (1) un día a Doña SARA CASTRO DE CESPEDES y|o a toda aquella persona que se considere con derecho, que en el mismo ha recaído el Fallo Nº 47|58 AM. cuya parte dispositiva dice así: "... Por ello: En atención a lo actuado, a las citas legales invocadas, lo informado por Sumarios y en uso de la facultad conferida por el Art. 63 del antedicho acto de gobierno, el Administrador de la Aduana de Mendoza, resuelve: 1º Condenar a la pasajera chilena Doña Sara Castro de Céspedes por el delito de contrabando, previsto y penado por los Arts. 187 y 188 de la Ley de Aduana (t. o. en 1956) y con la pena de comiso a las mercaderías de que se trata, cuyo inventario, verificación y aforo obra a fs. 3. — 2º De forma. — 3º Notifíquese y repóngase...". Fdo.: Antonio Outeda, Administrador.

Sumarios, 27 de agosto de 1958. — Juan F. Cañete, jefe Oficina de Sumarios.

e.15|9-Nº 6.871-v.15|9|58

En Sumario Nº 106|958 A. Mza., se le hace saber por el término de un (1) día a Doña ISOLINA de JESUS POBLETE ORTEGA y a toda aquella persona que se considere con derechos, que en el mismo ha recaído el Fallo Nº 43, cuya parte dispositiva dice así: "... Por ello, en atención a lo actuado, a las citas legales invocadas, lo informado por Sumarios precedentemente y en uso de la facultad conferida por el Art. 63 del citado texto legal, el Administrador de la Aduana de Mendoza, resuelve: 1º Condenar a la pasajera chilena Doña Isolina de Jesús Poblete Ortega, por el delito de contrabando, previsto y penado por los Arts. 187 y 188 de la Ley de Aduana (t. o. en 1956) y con la pena de comiso a las mercaderías en cuestión, cuyo inventario, verificación y aforo obra a fs. 1 vlta. — 2º De forma. — 3º Notifíquese y repóngase...". — Fdo.: Antonio Outeda, Administrador.

Sumarios, 26 de agosto de 1958. — Juan F. Cañete, Jefe (int.) Oficina de Sumarios.

e.15|9-Nº 6.872-v.15|9|58

## RECEPTORIA DE SANTA VICTORIA (SALTA)

De conformidad con lo dispuesto por el Art. 50 de la Ley de Aduana (t. o. 1956), se le hace saber al inculpado HUGO RAMIREZ, la R. V. Nº 3|958 RSV., dictada en el Expte. Sumario Nº 17-L-956|RSV, cuya parte resolutiva dice:

Art. 1º — Absolver a Don Hugo Ramírez, en la causa que se le imputa, con costas de reposición de sellado de ley a cargo del mismo.

Art. 2. — Remitir las presentes actuaciones a la Dirección Nacional de Aduanas para su aprobación y demás efectos.

Art. 3º — Notifíquese, publíquese edicto, etc. — Fdo.: Mariano Martínez, Vista Contador (Int.) a|c| de la Receptoría de Rentas Aduaneras de Santa Victoria (S.).

e.15|9-Nº 6.791-v.15|9|58

## RECEPTORIA DE PUERTO BERMEJO

De conformidad con lo determinado por el Art. 50 de la Ley de Aduana, (t.o. en 1956), se hace saber a los interesados y a quienes se consideren con derecho a las mercaderías secuestradas en los lugares que se detallan más abajo y que dieron origen al siguiente expediente en el que se dictó este fallo, Nº 10|958:

Expte. Nº 55|957; lugar del secuestro: control de salida; responsable: Eusebia Romero; infracción al Art. 198 (t.o. 1956); fallo: comiso; fecha del fallo: 26|8|958. — Antonio E. Antille, Receptor.

e.15|9-Nº 6.880-v.15|9|58

## ADUANA DE SANTO TOME (CORRIENTES)

En cumplimiento de lo dispuesto en los Arts. 40 y 46 de la Ley de Aduana (t.o. 1956), se cita y emplaza por el término de quince días hábiles, a contar del siguiente de la fecha de esta publicación, para que comparezcan a tomar la intervención que les compete en los autos que se indican y planteen las cuestiones que hicieran a sus derechos, bajo apercibimiento de proseguir las actuaciones en rebeldía, a los supuestos responsables de los hechos denunciados, como así también, a quienes se consideren con derecho a las siguientes mercaderías:

Sum. Nº 21|S|58: 3 barriles, capacidad 100 litros, conteniendo vino tinto, común, brasileño, aprehendido por personal de la Subprefectura Marítima local, el 3 de agosto de 1958, en el paraje denominado puerto natural "Los Naranjos".

Sum. Nº 22|S|58: 7 bolsas con harina trigo, argentina; 3 bolsas con azúcar brasileña y una chalana de madera rústica, denominda "Yabeberi", brasileña, aprehendidas por personal de la Subprefectura Marítima local, el 21 de agosto de 1958, en el paraje denominado puerto natura los "Los Negros". — Miguel Duarte, Administrador.

e.15|9-Nº 6.881-v.15|9|58

## ADUANA DE PASO DE LOS LIBRES (CORRIENTES)

En cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 40 de la Ley de Aduana (t.o. en 1956), se cita y emplaza por el término de quince días a contar de la fecha de esta publicación, bajo apercibimiento de proseguirse las actuaciones en rebeldía, para que comparezcan ante esta Aduana quien o quienes se consideren con derecho a las mercaderías detenidas que se detallan a continuación:

Sumario Nº 62|958: 70 kilogramos de harina de trigo.

Sumario Nº 63|958: Mercaderías varias abandonadas en el Resguardo Principal, durante el mes de julio de 1958. — Domingo L. Yannielli, Administrador.

e.15|9-Nº 6.793-v.15|9|58

En cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 40 de la Ley de Aduana (t.o. en 1956), se cita y emplaza por el término de quince días a contar de la fecha de esta publicación, bajo apercibimiento de proseguirse las actuaciones en rebeldía, para que comparezcan ante esta Aduana, PROTACIO SANTIAGO de DEUS u otras personas que se consideren con derecho a las mercaderías detenidas que se detallan a continuación:

Sumario Nº 4|957-APL. — 90 paquetes de hojas de afeitar; 30 jabones de tocador; 2 cortes tela de hilo.

Sumario Nº 84|958-APL. — 183 kilogramos de azúcar. — Domingo L. Yannielli, Administrador.

e.15|9-Nº 6.882-v.15|9|58

ADUANA DE POCITOS
(SALTA)

Citación: Art. 40 de la Ley de Aduana (t.o. 1956), término (15) quince días, vencido plazo se prosiguen actuaciones en rebeldía; lugar de aprehensión, Pocitos; mercadería: (3) tres bolsas de harina de trigo. Sumario: Número 119|958, A.P. — Pocitos, agosto 25 de 1958. — Jorge Alberto Stewart, Administrador.

e.15|9-Nº 6.884-v.15|9|58

Citación: Art. 40 Ley de Aduana (t.o. 1956), término (15) quince días; vencido plazo se prosiguen actuaciones en rebeldía; lugar aprehensión, Pocitos; mercaderías intervenidas: (70) setenta bolsas afrecho de trigo. Sumario: número 122|958, A.P. — Pocitos, agosto 25 de 1958. — Jorge Alberto Stewart, Administrador.

e.15|9-Nº 6.885-v.15|9|58

Citación: Art. 40 de la Ley de Aduana (t.o. 1956), término, (15) quince días, vencido el plazo se prosiguen las actuaciones en rebeldía; lugar de aprehensión, Pocitos; mercadería: (25) veinticinco metros de manguera de goma y (1) un inflador para camión. Sumario: Nº 98|958, A.P. — Pocitos, agosto 25 de 1958. — Jorge Alberto Stewart, Administrador.

e.15|9-Nº 6.886-v.15|9|58

Citación: Art. 40 de la Ley de Aduana (t.o. 1956), término; (15) quince días, vencido plazo se prosiguen actuaciones en rebeldía; lugar aprehensión, Pocitos; mercadería: (1) un acumulador de (6) seis voltios. Sumario número 99|958, A.P. — Pocitos, agosto 25 de 1958. — Jorge Alberto Stewart, Administrador.

e.15|9-Nº 6.887-v.15|9|58

Citación: Art. 40 Ley de Aduana (t.o. 1956); término: (15) quince días, vencido plazo se prosiguen actuaciones en rebeldía; lugar aprehensión, Pocitos; mercaderías intervenidas: (6) seis bolsas harina de trigo. Sumario número 104|958, A.P. — Pocitos, agosto 25 de 1958. — Jorge Alberto Stewart, Administrador.

e.15|9-Nº 6.888-v.15|9|58

## Secretaría de Industria y Minería

DIRECCION NACIONAL DE GEOLOGIA Y MINERIA

**Manifestación de descubrimiento de wolfram denominada "El Ceibo", presentada a nombre del señor Alfredo Eggers, en el Departamento Valcheta, Provincia de Río Negro.** Expediente Nº 58.643|56.

Señor Director de Autoridad Minera de Primera Instancia. — Alfredo Eggers, argentino, mayor de edad, empleado, casado, con domicilio en Río Bamba 1126, 1er. piso, Capital Federal, al señor Director se presenta y expone que: Habiendo descubierto un yacimiento de wolfram, vengo a hacer la correspondiente manifestación de descubrimiento a los efectos que la ley determina. — La muestra que acompaño ha sido extraída en el extremo de una poligonal con rumbos magnéticos. Se parte de la gemela ubicada en la legua b, lote 35, Sección I, Dpto. Valcheta del Territorio Nacional de Río Negro, aproximadamente a 2.320 m. al Oeste de un punto que se encuentra a 3.900 m. al Sud del esquinero Nor-Este de la legua b, y se mide sucesivamente: 1.415 m. al Norte 73º 1' Este; 711 m., al Sud 82º Este; 881 m. al Norte 87º 17' Este y 936 m. al Norte 67º 57' Este. El presente descubrimiento se encuentra dentro de la legua a, lote 34, Sección I, Dto. Valcheta del Territorio Nacional de Río Negro, y dentro del perímetro cubierto por el permiso de cateo Núm. 96.081|54, a nombre del presente descubridor. La mina llevará el nombre de "El Ceibo". Que designo apoderado para actuar en este expediente al Dr. Luis Martín Barberis, apoderado inscripto en el Registro pertinente bajo el Nº 44 con domicilio constituído en la calle Suipacha 612, 3º F, Capital Federal, según poder cuyo original obra en el Expte. Nº 95.107|54 y del cual acompaño copia. Es Justicia. — Fdo.: Alfredo Eggers. Recibido en mi oficina, hoy 26|11 de 1956, siendo las 17 hs. 40'. — Fdo.: Justo Pastor Sosa. — Buenos Aires, 4 de agosto|58. La manifestación de descubrimiento de Wolfram denominada "El Ceibo", presentada por el señor Alfredo Eggers, ha quedado ubicada en los planos de Registro Gráfico dentro de la legua a del lote 34, Sección I, Departamento Valcheta, Provincia de Río Negro, encontrándose la extracción de la muestra en el extremo de una poligonal determinada de la siguiente manera partiendo del esquinero Nor-Oeste de la legua a, del lote 34 se medirán sucesivamente: 3.900 m. al Sud y 2.320 m. Oeste donde se encuentra una Gamela. De dicho punto se medirán 1.415 m. al Norte 85º 56' Este, 711 m. al Sud 73º 05' Este, 881 m. al Sud 43º 48' Este y 936 m. al Norte 76º 52' Este. Dentro del radio de 5 Km. se encuentran las minas mencionadas a fs. 3 y 4. En consecuencia el presente caso podría tratarse de un Nuevo Criadero, quedando supeditado el carácter de tal a lo que resulte legalmente en el momento de la mensura. La tierra efectada por el descubrimiento, según manifestación del interesado es de propiedad fiscal. Corresponde ordenar el registro y publicaciones conforme a los arts. 117|119 del Código de Minería. — Registro Protocolar. Fdo.: Justo Pastor Sosa. Escribano a|c. Escribanía de Minas. — Buenos Aires, 5 de agosto de 1958. — Regístrese en el Protocolo de Minas (art. 118 del Código de Minería) Publíquese al registro en el Boletín Oficial por tres veces en el término de quince días y Fíjese cartel aviso del mismo a las puertas de la Dirección General (art. 119 idem) llamando por sesenta días (art. 131 idem) a quienes se consideran con derecho a deducir oposiciones. Notifíquese, repóngase, comuníquese, tómese nota por Escribanía de Minas (Registro Protocolar y Canon y Padrón) Policía Minera y estese el peticionante a lo establecido por el art. 14 de la Ley Nº 10.273. — Fdo.: Julio César Cataldi. Escribano de Minas a|c. Autoridad Minera de 1ª Instancia. — Buenos Aires, 6 de agosto de 1958. Registrado bajo el Nº 560 folio 85 del Registro de Minas (Tº V) de la Provincia de Río Negro a favor de Alfredo Eggers. Conste. — Fdo.: Justo Pastor Sosa. Escribano a|c. Escribanía de Minas.

e.8|9-Nº 36.950-v.8|9|58
e.15|9-Nº 36.950-v.15|9|58
$ 3.150.— e.22|9-N: 36.950-v.22|9|58

**Manifestación de descubrimiento de wolfram denominada "Copihue", presentada por la sociedad Alfie y Compañía, en el Departamento Valcheta, Provincia de Río Negro.** Expediente Nº 58.493|56.

Buenos Aires, octubre 23 de 1956. — Señor Director de Autoridad Minera de Primera Instancia: Bernardo Papiermeister, argentino, casado, mayor de edad, industrial, domiciliado en la calle Muñiz 248, Capital Federal. — Al señor Director se presenta y manifiesta, que habiendo descubierto un yacimiento de wolfram dentro de la legua a, lote 35, Sección I, Departamento Valcheta, de la Provincia de Río Negro, viene a efectuar la correspondiente manifestación de descubrimiento a los efectos que la Ley determina. — La extracción de la muestra que se acompaña ha sido efectuada en el extremo de una poligonal que se determina de la siguiente manera, siendo el arrumbamiento referido al Norte magnético: partiendo del esquinero Sud-Este de la legua a se medirán sucesivamente: 2.000 m. en dirección al Norte, 780 m. al Sud 85º Oeste; 745 m. al Sud 65º Oeste y 245 m. al Sud. — La mina se denominará "Copihue". — La presente manifestación de descubrimiento se encuentra dentro del cateo solicitado por Expediente 55.967|55, del cual soy titular. — Que designo apoderado, con las más amplias facultades para actuar en este expediente, al Dr. Luis Martin Barberis, inscripto en el Registro Pertinente bajo el Nº 44, con domicilio constituído en la calle Suipacha 612, 3º F, Capital Federal, según poder cuyo original obra en el Expediente *95.101|54 y del cual acompaño copia fiel.* — Será Justicia. — Fdo.: Bernardo Papiermeister. — Recibido en mi Oficina hoy, veintitrés de octubre de mil novecientos cincuenta y seis, a las dieciséis horas cuarenta y dos minutos. — Fdo.: Justo Pastor Sosa, Escribano de Minas. — Buenos Aires, 11 de agosto de 1958. — La manifestación de descubrimiento de wolfram denominada "Copihue", de la Sociedad Alfie y Compañía, ha quedado ubicada en los planos de Registro Gráfico dentro de la legua a, del lote 35, Sección I, Departamento Valcheta, de la Provincia de Río Negro, encontrándose el punto de extracción de la muestra en el extremo de una poligonal determinada partiendo del esquinero Sudeste de la legua a del lote 35 mencionado, se medirán sucesivamente: 2.000 m. al Norte 8º Este, 780 m. al Norte 87º Oeste, 745 m. al Sud 73º Oeste y 245 m. al Sud 8º Oeste. — Dentro del radio de 5 Km. se encuentran las minas mencionadas a fs. 4. — En consecuencia el presente caso podría tratarse de un Nuevo Criadero, quedando supeditado el carácter de tal a lo que resulte legalmente en el momento de la mensura. Según manifestación de la Interesada, los terrenos afectados son de Propiedad fiscal. — Corresponde ordenar el registro y publicaciones conforme a los arts. 117|119 del Código de Minería. Registro Protocolar. — Fdo.: Justo Pastor Sosa, Escribano a|c. Escribanía de Minas. — Buenos Aires, 12 de agosto de 1958. — Regístrese en el Protocolo de Minas (art. 118 del Código de Minería). Publíquese al registro en el Boletín Oficial por tres veces en el término de quince días y Fíjese cartel aviso del mismo a las puertas de la Dirección General (art. 119 idem), llamando por sesenta días (art. 131 idem) a quienes se consideran con derecho a deducir oposiciones. — Notifíquese, repóngase, comuníquese, tómese nota por Escribanía de Minas (Registro Protocolar y Canon y Padrón), Policía Minera, y estése el peticionante a lo establecido por el art. 14 de la Ley Nº 10.273. — Fdo.: Julio César Cataldi, Escribano de Minas a|c. Autoridad Minera de Primera Instancia. — Buenos Aires, 14 de agosto de 1958. — Registrado bajo el Nº 583, folio 129 del Registro de Minas (Tº V) de la Provincia de Río Negro a favor de Sociedad Alfie y Compañía. — Conste. — Fdo.: Justo Pastor Sosa, Escribano a|c. Escribanía de Minas.

e.8|9-Nº 36.953-v.8|9|58
e.15|9-Nº 36.953-v.15|9|58
$ 3.300.— e.22|9-Nº 36.953-v.22|9|58

## MINISTERIO DEFENSA NACIONAL

### Secretaría de Guerra

REQUISITORIA

Se cita y emplaza al soldado conscripto CRISTOBAL NICASIO RUIZ (C. 1935, M. I. 5.921.236, D. M. 32, O. E. *La Paz), perteneciente a la 1ª Compañía* de Comunicaciones Blindada, de un metro y sesenta y cinco centímetros de estatura; color de la piel trigueña; ojos pardos medianos; nariz recta mediana; labios medianos; señas particulares ninguna; profesión peón de campo; con último domicilio en las 4 Bocas 14, Curuzú Cuatiá (Ctes.), para que dentro de los tres (3) días contados de la fecha de esta publicación, comparezca ante el Juzgado de Instrucción Militar "Curuzú Cuatiá" con asiento en la calle Juan de Vera Nº 682, Curuzú Cuatiá (Ctes.), de siete a trece horas, a fin de prestar declaración en la causa que se le sigue por el delito de "hurto", exhortándose a todas las autoridades, su captura. — Raúl del Carmen Etcheverry, Coronel (R. A.), Juez Inst. Mil. 1 D. Bl. Ec. Rubén S. Domínguez, Cabo 1º Ofic. Secretario Juzg. Inst. Mil. — Miguel Angel Medina, Teniente Coronel. Jefe División Central.

e.12|9-Nº 6.691-v.15|9|58

Se cita y emplaza al soldado JUAN CARLOS IBAÑEZ DE LA PERA (C. 1931, M. I. 4.244.447, D. M. B. A., O. E. Sec. 19ª), perteneciente a la 1ª Compañía de Comunicaciones Blindad, de un metro y setenta y seis centímetros de estatura; color de la piel blanca; ojos pardos medianos; nariz recta mediana; labios medianos; señas particulares ninguna; profesión empleado; con último domicilio en la calle Cavia número 2302, Capital, para que dentro de los tres días contados de la fecha de esta publicación, y bajo pena de ser declarado rebelde, comparezca al asiento de este Juzgado, sito en la calle Juan de Vera Nº 682, Curuzú Cuatiá (Corrientes), de siete a trece horas, a fin de prestar declaración en la causa que se le sigue por el delito de "defraudación", exhortándose a todas las autoridades su captura. — Curuzú Cuatiá (Ctes.), 1º de agosto de 1958. — Raúl del Carmen Etcheverry, Coronel (R. A.) Juez Inst. Mil. 1. D. Bl. Ec. Rubén S. Domínguez, Cabo 1º Ofic. Secretario Juzg. Inst. Mil. — Miguel Angel Medina, Teniente Coronel, Jefe División Central.

e.12|9-Nº 6.692-v.15|9|58

## MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Se hace saber a todos los que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en el Ministerio de Trabajo y Previsión - **Dirección Nacional de Seguridad Social (Caja de Accidentes del Trabajo Ley 9.688 - Calle Junín 1060 - Capital), con motivo de los accidentes mortales de que fueron víctimas las personas que a continuación se detallan, las que deberán presentarse en la misma con la documentación requerida a tal efecto:**

**ACOSTA MARTHA L. U. DE**
**ABRAHAM JUAN**
**AGUIRRE JUAN SEGUNDO**
**AVALO SECUNDINO**
**BRAVO VICTOR**
**BARROSO RAMON**
**BELMONTE JUAN**
**BRUSCO JUAN**
**BARTOLOME HORACIO**
**BARRIOS LUIS HORACIO**
**BAEZ ANDRES**
**BARBOZA TELMO**
**BRITEZ JORGE**
**BARRERA ONOFRE**
**BERHAN RICARDO**
**BOGADO GUILLERMO**
**BREGA VICENTE**
**CHAVEZ CIRILO**
**CRIPPA ANGEL DOMINGO**
**CLEMENTE FORTUNATO**
**CASAS BONIFACIO RAMON**
**COZZI ARMANDO ENRIQUE**
**CORZO JUAN DE DIOZ**
**COLONGA OSCAR OSVALDO**
**CACERES EVARISTO**
**COBARUBIS DOMINGO FAUSTINO**
**CHAZARRETA ANDRES**
**CARDOZO SEGUNDO DELFA**
**DANTURI VICTOR**
**DIAZ JUAN RAMON**
**DIAZ JAVIER MARTINIANO**
**DOMINICOLE LUIS**
**DIAZ CIRILO**
**DEANGELIS ABEL RAUL**
**DI RICCO NICOLAS ANTONIO**
**ESCUDERO LUCIO**
**ESPELETA MARIANO**
**ECHANEZ JORGE**
**FERNANDEZ PORFIRIO BALTAZAR**
**FIGUEROA SEGUNDO**
**FALCON MAXIMO**
**FLORES HONORINO**
**GARCIA JUAN CARLO**
**GOMEZ RAMON MARTIN**
**GARCIA LEONARDO OSVALDO**
**GOMEZ ARCENIO**
**GALFRE BARTOLO**
**GODOY HECTOR**
**GONZALEZ FEDERICO RICARDO**
**GANNIERI ANGEL**
**GAROCCHIO ALEJANDRO**
**GONJIOTTI VIRJILIO NICOLAS**
**GUZMAN IRINEO**
**GARCIA REUNELIO**
**HUARTE ADOLFO P.**
**HARO SACARIA DEL CARMEN**
**HENDI MAFFUD**
**KULIK JUAN**
**LEZCANO LORENZO**
**LOZO HECTOR**
**LASERRE JUAN BAUTISTA**
**LEDEBAR SANTIAGO**
**MOROZAN JACINTO GREGORIO**
**MERLO RICARDO JORGE**
**MIRANDA JOSE ROJELIO**
**NEGLIA FAUSTINO SANTIAGO**
**MONTIEL VENANCIO DENIS**
**MANSILLA JACINTO**
**MESINA ANGEL AUGUSTO**
**MORENO SEBASTIAN**
**MAMANI AUGUSTO**

e.27|8-Nº 6.075-v.30|9|58

**Dirección Nacional de Seguridad Social (Caja de Accidentes del Trabajo. Ley 9.688. Calle Junín 1060, Capital).**

Se hace saber a todos los que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en el Ministerio de Trabajo y Previsión, Dirección Nacional de Seguridad Social (Caja de Accidentes del Trabajo Ley 9.688, calle Junín 1060, Capital), con motivo de los accidentes mortales de que fueron víctimas las personas que a continuación se detalla, las que deberán presentarse en la misma con la documentación requerida a tal efecto.

**BERRA, HECTOR RAUL.**
**ALMADA, HECTOR ALFONSO.**
**AGUILAR, BENJAMIN.**
**ACEVEDO, CLAUDIO.**
**AREVALO, JUAN PAULO.**
**ABASTANTE, BENJAMIN JULIO**

AURITA, ALFREDO.
ALAN, JOSE DEL CARMEN.
AGRUIRRE, GUILLERMO.
ARMANDO, JOSE EDMUNDO.
ANDREOLI, PASCUAL.
ALVAREZ, FRANCISCO VENANCIO.
AVINAGALDI, JUAN LEON.
ARANBUEU, JUAN.
ALANIZ, JUAN ESTEBAN.
BARONE, PEDRO.
BREAT, MARIA VICTORIA.
BURZUNATO, LUCIO.
BROSSARD, LEOPOLDO FLORENTINO.
BOGADO, ENRIQUE.
BARRIENTO,,, SEVERO.
BASCONCELLOS, NORBERTO.
BODRONE, JOSE JUAN.
BAEZ VEGA, CARLOS.
BUSTAMANTE, ARMANDO.
BLESSIO CARLOS OSMAR.
BARRERA, ANTONIO.
BARRAGAN, JOSE MARTIN.
BUSCENI, SALVADOR.
BENTACKUOR, RAMON.
BEVILACQUA, RAMON.
BUSTO, NESTOR FRANCISCO.
CEJAS, JOSE MANUEL.
CARDOZO, ROQUE JACINTO.
CARBALLO, JUAN PEDRO.
CARLETTI, SILVIO.
CAMPOS, SEGUNDO RICARDO.
CROCIASSI, PEDRO.
COLOMBIL, VICTORIANO.
CASARES, MANUEL.
CHAPO, DAMASO PORFIDIO.
CORTE, SANTIAGO WALTER.
CORDO, DOMINGO ANTONIO.
COMESAÑA, JUAN.
CANTERO, MANUEL.
CASABONA, PEDRO.
DEGLESE, LEON.
DIAZ, ALBERTO.
DIFRANCESCO, JOSE.
DECIMA, CANTALICIO.
DOMINGUEZ, FLORENCIO.
ERBETTA, SALVADOR.
FERNANDEZ, NICOLAS.
FREZZINI, PASCUAL.
FLORES, FERNANDO.
FEDERICO, PEDRO VICTORIO.
FRISONE, SANTOS.
FERNANDEZ, JOSE ELIBERTO.

e.28|8-Nº 6.153-v.1º|10|58

Se hace saber a todos los que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en el Ministerio de Trabajo y Previsión, Dirección Nacional de Seguridad Social (Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9.688, calle Junín 1060, Capital), con motivo de los accidentes mortales de que fueron víctimas las personas que a continuación se detalla, las que deberán presentarse en la misma con la documentación requerida a tal efecto.

SANCHEZ, JOSE EDUARDO.
SILVA, BENEDICTO.
SCARABOTTI, ARDUINO.
SALDAÑA, CRESCENCIO ALFONSO.
SANCHEZ, SEGUNDO MOISES.
SUAREZ, RODOLFO ANTONIO.
SCHMIDT, ADOLFO DOMINGO.
SOTERA, LORENZO.
SKAPER, LUIS.
STRUB, SANTIAGO OCTAVIO.
SOLEY, ENRIQUE.
TOLEDO, SATURNINO.
TORRES, ANTONIO.
TEJERINA, MANUEL.
TORRABACCI, ELVIRA LOPEZ de
TORRE, MANUEL.
TRAVERSANO, LUIS.
TOSSO, ALDO.
TERESCHUK, MIGUEL.
TOSI, JOSE ARGENTINO.
TABORDA, SANTIAGO RAMON.
VALENCIA, GABRIEL.
VICTORICA, JOSE.
VERA, ANDRES ANTONIO.
VALERIO, MANUEL.
VALA, MARIA CARMINE.
VILLALBA, RICARDO.
VILLEGA, JUAN NICOLAS.
VIÑAS, JUAN DANIEL.
YUFRA.
YANEO, JOSE.
ZOLORZANO, JESUS ERNESTO.

e.28|8-Nº 6.154-v.1º|10|58

Se hace saber a todos los que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en el Ministerio de Trabajo y Previsión, Dirección Nacional de Seguridad Social (Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9.688, calle Junín 1060, Capital), con motivo de los accidentes mortales de que fueron víctimas las personas que a continuación se detalla, las que deberán presentarse en la misma con la documentación requerida a tal efecto.

LUCERO, E. DEL CORAZON DE JESUS.
LEAL, CELESTINO.
LOBOS, ALDO.
LUJAN, DELIA RENE CASCO de.
LOPEZ, CRESPIN LEOPOLDO.
MAZACCA, MIGUEL.
MORA, ABEL.
MIEREZ, JULIAN.
MUZIO, REGINO.
MARTINEZ, JULIO.
MARTINEZ, EMILIANO.
MOLINA, GERARDO MERCEDES
MONTOYA.
MOREIRA, CARLOS.
MARTELLI, ANTONIO.
NACEN, HECTOR ANGEL.
NEKULMAN, HUMBERTO.
OLMEDO, PEDRO LAUREANO.
ORTEGA, JUAN.
PERTUSATE, LUIS ALBERTO MAXIMILIANO.
PICCO, JUAQUIN ORLANDO.
PAWOLOWSKYJ, BRONISLAV.
PEREZ, RAMON ISABEL.
PARIS, MANUEL.
POZZITTI, ANTONIO MIGUEL.
PEREZ, DOMINGO.
PAULINO, ANTONIO.
PATOC, DESIDERIO.
PEREZ, FRANCISCO.
PETTINUCCHIO, HIPOLITO.
PAIVA, CARLOS.
PEREZ, TRANCITO A.
PRIGIONI, DOMINGO.
PALACIO, DOMINGO DESIDERIO.
PELOZO, SANTO CAYETANO.
PEDRESA, PABLO.
PAZ, SALVADOR.
PRUNNE, CRISTIAN.
PELEDROTTI, ALEJANDRO ISMAEL.
POZZI, DANIEL.
QUIÑONES, ADOLFO.
QUIROGA, VENANCIO.
RODRIGUEZ, ANTONIO.
RUARTE, ROBERTO OMAR
RENDO, REMIGIO.
ROJAS, JULIO.
ROMANI, FELIX.
RAMOS, JUAN.
ROMERO, DOMINGO OSVALDO.
RODRIGUEZ, EUGENIO.
RUIZ, SEGUNDO TITO.
ROMERO, EMILIO.
RODRIGUEZ, DOMINGO CELESTINO.
REVERO, HAYDEE N. B. de
ROJAS, LUCIONO.
RANIELLA, FEDERICO LUCIO.

e.28|8-Nº 6.155-v.1º|10|58

Se hace saber a todos los que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en el Ministerio de Trabajo y Previsión, Dirección Nacional de Seguridad Social (Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9.688, calle Junín 1060, Capital), con motivo de los accidentes mortales de que fueron víctimas las personas que a continuación se detalla, las que deberán presentarse en la misma con la documentación requerida a tal efecto.

FERNANDEZ, JOSE.
FOGAROL, FELIX.
GOMEZ, ANSELMO.
GIOVAGNOLI, ENRIQUE ANTONIO.
GONZALEZ, JOAQUIN.
GONZALEZ, EDELMIRO URBANO.
GONZALEZ, ANTONIO.
GIACUNTO, BALDO.
GUERRA, MARCIANO ARGELIO.
GALVAN, NICOMEDES CARLOS.
GUZMAN, JOSE VICTOR.
GILES, HECTOR DOROTEO.
GIMES, NATIVIDAD CARMELO.
GONZALEZ, PEDRO IGNACIO.
GAZZI, CANDIDO.
GONZALEZ, HECTOR JOSE.
GIACOSSA, JOSE JUAN.
GONZALEZ, JOSE VICTORINO.
GOMEZ, APOLINARIO.
GIAMMARIA, ANGEL.
GONZALEZ, FRANCISCO LEON.
GRECO, LEONARDO.
GUANTAI, ADOLFO.
HERNANDEZ, HERMENEGILDO ANACLETO.
HERNANDORENA, FRANCISCO PEDRO.
HEREDIA, JULIAN.
HIDALGO, FRANCISCO ALBERTO.
HIDALGO, JUAN JORGE.
IBARRA, ANSELMO.
JARA, RICARDO.
JULLIER, DISIDERIO MARTIN
JUAREZ, VALENTIN EUDORO.
JOFFRE, JULIAN MARIA.
KARALINO, CASIMIRO.
LENCINA, GERMAN.
LEIVA, MANUEL.
LOPEZ, JOSE.

e.28|8-Nº 6.156-v.1º|10|58

# LICITACIONES Nuevas

## Presidencia de la Nación

### COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
**Departamento de Administración**
**División Adquisiciones**

Llámase a licitación pública para el día 30 (treinta) de setiembre de 1958, para la provisión de los elementos y su colocación que son indicados en cada caso y a las horas en que se especifican en cada oportunidad:

Licitación Pública Nº 23/58 (Expediente 1.770): Dos campanas, dos equipos extractores centrífugos, conductos para evacuación de gases, cubierta de protección y tablero eléctrico, etc. — Apertura: 10 (diez) horas.

Licitación Pública Nº 25/58 (Expediente 1.788): Provisión y colocación de estantería metálica de 3 (tres) cuerpos y mesa con estante debajo. — Apertura: 11 (once) horas.

Los pliegos de bases y condiciones generales y especiales y planos de cada licitación pública, pueden ser observados y retirados en el local de la División Adquisiciones de la Comisión Nacional de Energía Atómica, Avenida Libertador General San Martín 8.250, 2º piso, Cap. Federal (T. E. 70-7711, Int. 66), diariamente, de 9 a 13 horas, al precio de m$n. 50 y m$n. 30 (cincuenta y treinta pesos moneda nacional), respectivamente. Las aperturas de las referidas licitaciones públicas se llevarán a cabo en las horas indicadas, en el citado local de la División Adquisiciones, en presencia de los oferentes que concurran. — El Jefe del Departamento de Administración.

e.15|9-Nº L. 6.916-v.17|9|58

## MINISTERIO DE ECONOMIA

## Secretaría de Comercio

### DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

La Dirección General de Administración llama a Licitación Pública número 1|59, para el día 6 de octubre de 1958, a las 16 horas, para la adquisición de 48.500 Kgs. de pan francés y 135.000 litros de leche pasteurizada con destino a las distintas dependencias de estas Secretarías de Estado.

El pliego de bases y condiciones se encuentran a disposición de los interesados, en el Departamento de Compras, División Licitaciones, sito en Av. Julio A. Roca Nº 651, 3er. piso, Capital.

e.15|9-Nº L-6.928-v.25|9|58

## Secretaría de Hacienda

### DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
**Expediente Nº 32.910|58**

Llámase a licitación pública para la provisión de frutas varias.

La apertura de las propuestas se realizará el día 22 de septiembre de 1958 a las 12,15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.15|9-Nº L-6.930-v.17|9|58

**Expediente Nº 32.908|58**

Llámase a licitación pública para la provisión de pan francés y pan negro.

La apertura de las propuestas se realizará el día 22 de septiembre de 1958 a las 12,45 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipóilto Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.15|9-Nº L-6.931-v.17|9|58

**Expediente Nº 32.741|58**

Llámase a licitación pública para la provisión de lápices.

La apertura de las propuestas se realizará el día 26 de setiembre de 1958, a las 12,15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.5|9-Nº L-6.418-v.10|9|58
e.15|9-Nº L-6.418-v.19|9|58

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido su publicación en las ediciones del Boletín Oficial de los días 11|9 al 12|9|58.

### COMISION ADMINISTRADORA BIENES LEY 14.122
MALTERIA ARGENTINA E.N.

Llámase a Licitación Pública Nº 1|58, para el día 28 de octubre de 1958, para la construcción de un edificio destinado a "Estación de Cargas" y camino pavimentado sobre tanque subterráneo de petróleo, a ejecutarse en n|fábrica ubicada en la calle Gorriti Nº 200, Rosario, Pcia. de Santa Fe.

Los planos y pliegos de condiciones pueden ser retirados en n|oficinas, Gorriti 200, Rosario, y Cangallo 667, 1er. piso Capital Federal, de 8 a 14 horas de lunes a viernes.

La apertura de la licitación se hará en n|fábrica, Gorriti 200, Rosario, el día indicado a las 16,30 horas.

e.15|9-Nº L-6.932-v.18|9|58

### BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 270, referente a la adquisición e instalación de un equipo compresor frigorífico, en la Sucursal San Juan de esta Institución.

Los pliegos de condiciones, serán retirados en el Dpto. de Compras y Suministros, calle 25 de Mayo 145, 2º piso, Oficina Nº 79, Capital; de lunes a viernes, de 12 a 15,30 horas.

La apertura de las propuestas se efectuará en el citado Departamento el día 23|9|58 a las 14 horas.

e.15|9-Nº L-6.933-v.17|9|58

### BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 5327 para el día 30 de septiembre de 1958, a las 16.30 horas, para la provisión de uniformes.

Retirar pliegos de condiciones, en la División Compras y Talleres, Hipólito Yrigoyen 442, piso 3º, de lunes a viernes en el horario de 12 a 15,30 horas.

El presente llamado, anula el anterior de la fecha 18|9|58.

e.15|9-Nº L-6.934-v.17|9|58

Llámase a Licitación Pública Nº 798 a realizarse el día 17 de octubre de 1958, a las 17 horas, para el proyecto y construcción de una planta depuradora de líquidos cloacales en el Barrio "San Isidro", ubicado en el predio comprendido entre las Avenidas Bernabé Márquez, Fondo de la Legua y Coronel Cetz, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, con un presupuesto oficial de $ 2.150.000.— m|n.

Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicadas en el Departamento de Suministros de la Dirección General de Construcciones, Balcarce 163, Entrepiso, Capital Federal, lugar donde se suministrarán los pliegos, previo pago de la suma de $ 100.— m|n. por las Bases Generales y $ 200.— m|n. por las Cláusulas Particulares y juegos de planos, en Avenida San Juan 250, Capital.

Las ofertas serán acompañadas del depósito del 1 % (uno por ciento) del valor del Presupuesto Oficial de la Obra. Las propuestas que no se presenten con todos los requisitos exigidos por las bases o que ofrezcan variantes no admitidas, serán rechazadas sin otra consideración.

e.15|9-Nº L-6.935-v.25|9|58

## Secretaría de Industria y Minería

### DIRECCION NACIONAL DE GEOLOGIA Y MINERIA

Llámase a Licitación Pública DNM. Nº 41|58, para el día 30 de septiembre de 1958 a las 14 horas, para la: Ampliación de las instalaciones y construcción de un grupo sanitario (Anexo).

Valor del Pliego $ 20—.

El pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Dirección Nacional de Minería, Departamento Administrativo (Compras), calle Perú 562, 2º piso, Capital, de 11,30 a 17,30 horas.

e.15|9-Nº L-6.929-v.17|9|58

## Secretaría de Energía y Combustibles

### GAS DEL ESTADO
**Licitaciones Públicas**

Pliego Nº 3.781: Distrib. cilindros gas envasado en zona oficina Río IV (Córdoba). Apert. 23|9|58 a las 11 hs. — Pliego Nº 3.783: Transporte cilindro gas envasado entre Pta. Almacenaje Adm. Gas Mendoza y|o Destilería Luján de Cuyo y Pta. oficina comercial San Rafael (Mendoza). Apert. 23|9|58 a las 10,30 hs. — Pliego Nº 3.784: Distrib. cilindros gas envasado en zona oficina comercial San Juan Pta. distrib. Estación Villa Krause (Pvcia. San Juan) y domicilio usuarios. Apert. 23|9|58 a las 11,30 hs.

Retirar pliegos en Alsina 1170 de 7,30 a 13,30 horas.

e.15|9-Nº L-6.927-v.19|9|58

### YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
LICITACIONES PUBLICAS

26|9|58 — Aditivo para aceites lubricantes (CCCB. 314), a las 12 horas;

2|10|58 — Pistones para bomba de émbolo (9495), a las 9 horas; 2|10|58 — Lonas y carpas (9543), a las 9.30 horas; 2|10|58 — Cañerías de conducción (9629), a las 11 horas; 3|10|58 — Herramientas neumáticas (9501), a las 9 horas; 3|10|58 — Compresores (9581), a las 10 horas; 3|10|58 — Papelería para imprenta (9765), a las 12 horas; 4|10|58 — Válvulas globo de acero (9767), a las 11 horas; 4|10|58 — Mangas de inyección (9766), a las 8 horas; 7|10|58 — Conductores eléctricos aislados (9561), a las 10.30 horas; 7|10|58 — Cubiertas para bicicletas y automotores (9627), a las 11 horas; 9|10|58 — Repuestos para surtidores (9597), a las 10.30 horas; 9|10|58 — Conductores eléctricos aislados (9590), a las 9 horas.

Pliegos y datos en Av. R. S. Peña 777, Capital.

e.15|9-Nº L. 6.925-v.25|9|58

LICITACIONES PUBLICAS

29|9|58 — Trépanos de aleta (9626), a las 11.30 horas; 29|9|58 — Bombas a vapor (9755), a las 12.30 horas; 1º|10|58 — Utiles de escritorio (9589), a las 10.30 horas; 2|10|58 — Tractor grúa (9494), a las 8.30 horas; 3|10|58 — Báscula para pesar camiones (9689), a las 11 horas; 3|10|58 — Equipo motobomba (9817), a las 8 horas; 4|10|58 — Correas planas y accesorios (9596), a las 9.30 horas; 6|10|58 — Madera terciada (9541), a las 8.30 horas; — 6|10:58 — Repuestos para motores Caterpillar (9542), a las 9.30 h.; 6|10|58 — Reparación de aparatos de bombeo (9713), a las 12 horas.

Pliegos y datos en Av. R. S. Peña 777, Capital.

e.15|9-Nº L. 6.926-v.19|9|58

## MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

### COMISION NACIONAL DE APRENDIZAJE Y ORIENTACION PROFESIONAL

**Expediente E-59.864/55**

Llámase a Licitación Pública Nº 396, cuya apertura tendrá lugar el día 29 de septiembre de 1958, a la hora 15 "simultáneamente" en el local de la Dirección de Administración, Departamento de Abastecimiento (División Adquisiciones), calle Rodríguez Peña 551, 1º piso, Capital Federal y en la Escuela de Capacitación para Mujeres Nº 213, Monte Comán, Provincia Mendoza, de conformidad con lo establecido en la Ley de Obras Públicas Nº 13.064 para la contratación por el sistema de "Ajuste Alzado" de los trabajos consistentes en: "construcción de una habitación y cocina" a realizarse en la Escuela de Capacitación para Mujeres Nº 213, Monte Comán, Mendoza.

En un todo de acuerdo a plano, bases de licitación, pliego de condiciones, especificaciones técnicas, presupuesto oficial de m$n. 43.224,98, valor del pliego m$n. 20.—. Depósito de garantía, equivalente al 1 % del valor del presupuesto oficial de la obra.

Para más datalles, consultas y adquirir pliegos, en la Dirección de la Escuela de Capacitación para Mujeres Nº 213, Monte Comán, Provincia Mendoza y en la Dirección de Construcciones e Instalaciones, calle Rodríguez Peña 551, 2º piso, Capital Federal de 12 a 18 horas.

**Expediente E-73.680/56**

Llámase a Licitación Pública Nº 397, cuya apertura tendrá lugar el día 29 de septiembre de 1958, a la hora 15.30 "simultáneamente" en el local de la Dirección de Administración, Departamento de Abastecimiento (División Adquisiciones), calle Rodríguez Peña 551, 1º piso, Capital Federal y en la Escuela Fábrica de la Nación Nº 35, calle Italia 41, San Nicolás, Provincia Bs. Aires, de conformidad con lo establecido en la Ley de Obras Públicas Nº 13.064 para la contratación por el sistema de "Ajuste Alzado" de los trabajos consistentes en: "construcción galpón, galería, trabajos varios de refección e instalación sanitaria" a realizarse en la Escuela Fábrica de la Nación Nº 35, calle Italia 41, San Nicolás, Provincia de Buenos Aires.

En un todo de acuerdo a plano, bases de licitación, pliego de condiciones, especificaciones técnicas, presupuesto oficial de m$n. 135.992,56, valor del pliego m$n. 50. Depósito de garantía, equivalente al 1 % del valor del presupuesto oficial de la obra.

Para más detalles, consultas y adquirir pliegos, en la Dirección de la Escuela Fábrica Nº 35, calle Italia 41, San Nicolás, Provincia de Bs. Aires y Dirección de Construcciones e Instalaciones, calle Rodríguez Peña 551, 2º piso, Capital Federal, de 12 a 18 horas. — Buenos Aires, 8 de setiembre de 1958. — El Director de Administración.

e.15|9-Nº L. 6.919-v.19|9|58

### SUBSECRETARIA DE JUSTICIA
**Dirección General de Administración (Justicia)**

**Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1211, 6º piso, Oficina 601**

Llámase a Licitación Pública Nº 13/58, para el día 25 de setiembre de 1958, a las 15 horas, con el objeto de contratar la provisión de libros rayados e impresos, destinados al uso de distintas dependencias de esta Subsecretaría de Justicia.

Apertura, informes y pliegos: Dirección General de Administración de Justicia, Oficina de Compras, Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1211, Capital Federal, 6º piso, oficina 601.

e.15|9-Nº L. 6.917-v.17|9|58

### SUBSECRETARIA DE JUSTICIA
**Dirección General de Administración (Justicia)**

Llámase a Licitación Pública Nº 16/58, para el día 20 de octubre de 1958, a las 15 horas, con el objeto de obtener en locación uno o varios inmuebles destinados a la instalación de los Juzgados de Paz de la Capital Federal.

Apertura, informes y pliegos: Dirección General de Administración de Justicia, Oficina de Compras, Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1211, Capital Federal, 6º piso, oficina 601.

e.15|9-Nº L. 6.918-v.25|9|58

### FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE BUENOS AIRES
**Expediente B-10.476/58**

LICITACION PUBLICA Nº 19

Llámase a licitación pública para el día 23 del corriente mes de setiembre de 1958, a las 16 y 30 horas, para adjudicar la provisión de textos con destino a la Biblioteca de esta Facultad.

La apertura de las propuestas se realizará en la División Compras y Suministros de la Facultad de Ciencias Médicas (Paraguay 2155, planta baja), donde los interesados podrán requerir datos y pliegos de condiciones, todos los días hábiles de lunes a viernes de 14 a 18 horas. — Jefe del Departamento Administrativo.

e.15|9-Nº L. 6.920-v.17|9|58

### DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
**Expediente D-1.273|958**

Llámase a Licitación Pública Nº 6/959, primer llamado, cuya apertura tendrá lugar el día 25 de septiembre del corriente año, a las 15 horas, con el objeto de resolver la adquisición de 225.000 kgs. de cemento portland destinados a Penitenciaría Nacional (U. 1), durante el ejercicio 1º de noviembre del año en curso hasta el 31 de octubre de 1959.

El acto se llevará a cabo en la División Compras de la Dirección Nacional de Institutos Penales, calle Pasco 2113, Capital, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, pliegos de bases y condiciones, etc., dirigirse a la mencionada oficina todos los días hábiles de lunes a viernes de 12.30 a 17.30 horas. — El Director de Administración.

e.15|9-Nº L. 6.921-v. 17|9|58

## MINISTERIO DEFENSA NACIONAL

### Secretaría de Guerra

### DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
**Avenida Cabildo 65. . . . T. E. 76-3963**

LICITACIONES PUBLICAS

11|X|58 - Nº 249|58 a las 8,30 por aceros.

11|X|58 - Nº 250|58 a las 8,45 por materiales para radioestaciones.

Por pliego de condiciones y demás documentación dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Av. Cabildo 65, Buenos Aires, cualquier día hábil de 8,00 a 12,00 horas debiendo abonarse previamente en Tesorería de 8,00 a 10,30 horas el importe de m$n. 5.— valor de la respectiva documentación. — El Director General.

e.15|9-Nº 6.938-L-v.17|9|58

### DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
**Departamentos Construcciones e Instalaciones**

**Licitación Pública Nº 568|58 (DCI).**

Llámase a licitación pública para contratar la "Construcción de un Centro Comercial y Social, Cine-Teatro y Escuela" en el Centro Siderúrgico del Establecimiento Militar Altos Hornos Zapla, sito en Palpalá, Provincia de Jujuy.

Aperturas de propuestas: 7 de octubre de 1958 a las 9,00 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo Nº 65, tercer piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: Podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 550.—, el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 9.00 a 11,000 horas, como así en la Dirección del Establecimiento Militar mencionado.

Presupuesto oficial: $ 23.320.542,50.

Depósito de garantía: 1 % del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Héctor Alberto Repetto, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.15|9-Nº L-6.937-v.19|10|58

### Secretaría de Marina

### PREFECTURA NACIONAL MARITIMA DIRECCION DE ADMINISTRACION
**Expte. D.16791 c.v|58.**

Llámase a Licitación Pública Nº 23, para el día 23 de septiembre de 1958, a las 10.00 horas; apertura en la Dirección de Administración; para contratar los trabajos de encerado de pisos del edificio de la Repartición.

Pliegos de condiciones en la División Compras. P. Colón 533, 7º piso, consultar de 8.30 a 12.30 horas. — El Prefecto Nacional Marítimo.

e.15|9-Nº L-6.939-v.17|9|58

### Secretaría de Aeronáutica

### DIRECION GENERAL DE ADMINISTRACION
**Dirección General de Intendencia**

Llámase a Licitación Privada número 61|958 para la provisión de 20.000 metros de tela para paletó y 30.000 metros de tela para uniforme, a realizarse el día 26 de septiembre de 1958, a las 09:00 horas, en la Dirección General de Intendencia de Aeronáutica, Pareja Nº 36, Buenos Aires, donde podrán obtenerse Pliegos de Bases y Condiciones Generales, previo pago de la suma de treinta pesos moneda nacional ($ 30.— m|n.).

Lugar de presentación de las ofertas: El indicado en el texto.

e.15|9-Nº L-6.940-v.17|9|58

**Dirección General de Administración**
**Dirección General del Material**

Llámase a licitación privada para el día 22 de septiembre de 1958, por la provisión de lo siguiente:

Nº 128|58 a las 09:00 hs., conjunto protector y cubre oído, de goma.

Nº 129|58 a las 09:30 hs., piezas normalizadas AN.

Nº 130|58 a las 10:00 hs., baterías para automotores.

Nº 131|58 a las 10:30 hs., amortiguadores telescópicos.

Nº 132|58 a las 11:00 hs., discos de embrague.

Nº 133|58 a las 11:30 hs., repuestos para cañones tipo Hispano Suizo.

Nº 134|58 a las 12:00 hs., respuestos para ametralladoras.

Nº 135|58 a las 12.30 hs., artículos varios para laboratorio.

Nº 136|58 a las 13:00 hs., válvulas termoiónicas.

Nº 137|58 a las 13:30 hs., valijines y estuches para cargadores.

Nº 138|58 a las 14:00 hs., grupos electrógenos.

Los pliegos pueden ser retirados de la Dirección General del Material (Departamento Administrativo) calle Tucumán 1438 piso 4º, de lunes a viernes de 08:00 a 11:00 horas.

Apertura de licitaciones: Tucumán 1427, piso 3º.

e.15|9-Nº L-6.936-v.17|9|58

## MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

### CENTRO DE CIRUGIA TORACICA Y DE LA TUBERCULOSIS
**Expediente Nº 58.598/58**

Llámase a Licitación Pública Nº 2/58 C. C. T. y T. para el día 22 de setiembre de 1958, a las 9 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Centro de Cirugía Torácica y de la Tuberculosis de 1958.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Centro de Cirugía Torácica y de la Tuberculosis, Administración: Caseros 2153, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Centro y a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Sección Contrataciones Descentralizadas), Paseo Colón 329, 9º piso, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a antibióticos y otros productos químicos y farmacéuticos.

e.15|9-Nº L. 6.923-v.17|9|58.

### INSTITUTO NACIONAL DE MICROBIOLOGIA
**Expediente Nº 51.721/58**

Llámase a Licitación Pública Nº 7/58, para el día 29 de setiembre de 1958, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Nacional de Microbiología durante el año 1958.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Sección Licitaciones y Compras. Av. Vélez Sársfield 563, Capital debiendo dirigirse para pliegos e informes a la mencionada Sección.

Las necesidades se refieren a: instrumental científico. — Buenos Aires, setiembre 15 de 1958. — El Director Interino del Instituto Nacional de Microbiología.

e.15|9-Nº L-6.924-v.17|9|58

## MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

### CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DE LA INDUSTRIA
**Paseo Colón 239, Buenos Aires**
**Expediente Nº 383.831**

LICITACION PUBLICA Nº 5/58

Llámase a licitación pública para la provisión de uniformes para el personal de Intendencia.

Las propuestas serán abiertas en el despacho del señor Subcontador General, calle Paseo Colón 239, 9º piso, Capital, el día 24 de setiembre de 1958, a las 15.30 horas.

Las bases y pliegos de Condiciones Generales podrán retirarse en el Departamento Patrimonio e Inventario (División Licitaciones y Compras), sito en Las Heras 1844, 1º piso, Capital, cualquier día hábil de la Administración Pública Nacional dentro del horario de 12.30 a 19 horas. — Buenos Aires, 9 de setiembre de 1958. — Luis M. Berisso Rocha, Contador General.

e.15|9-Nº L. 6.922-v.17|9|58

## MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

### Secretaría de Obras Públicas

**Dirección Nacional de Arquitectura**
**DIRECCION DE SUMINISTROS**

Llámase a Licitación Pública número 144-M, hasta el 6 de octubre de 1958, 14,30 horas, provisión Pino Brasil en tablas y tablones.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Dirección de Suministros, calle Carlos Calvo Nº 190, piso 1º, Capital.

Pliego: $ 15.00 m|n.

e.15.9-Nº L-6.945-v.25|9|58

**Dirección Nacional de Vialidad**

Licitación Pública Nº 3572 para la adquisición de 50 camiones livianos, $ 6.500.000.

Presentación propuestas: 6 de octubre, a las 12.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.15|9-Nº L-6.946-v.25|9|58

**Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables**
**DIRECCION DE SUMINISTROS**

Llámase Licitación Pública Nº 3266 hasta el 22 de setiembre de 1958 a las 17,30 horas. Provisión de: 25.000 kg. electrodos metálicos para soldadura eléctrica.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Dirección de Suministros, Carlos Calvo 190, 2º piso, Capital.

Pliego: $ 10.00 m|n.

e.15|9-Nº L-6.941-v.17|9|58

Llámase a Licitación Pública Nº 3273 hasta el 6 de octubre de 1958 a las 17,30 horas.

Provisión de: 68.700 kg. de cadena de acero con y sin contrete para embarcaciones.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Dirección de Suministros, Carlos Calvo 190, 2º piso, Capital. Pliegos: m|n. 15,00.

e.15|9-Nº L-6.942-v.25|9|58

**OBRAS SANITARIAS DE LA NACION**

En la licitación pública para la provisión de cañería recta de asbesto cemento, ha sido modificado el pliego de condiciones y postergado el acto de apertura hasta el 1º de octubre próximo a las 15 y 15. — Expediente: 22146|1958. — Charcas 1840.

e.15|9-Nº L-6.943-v.25|9|58

LICITACION PUBLICA

Construcción depósito de reserva hormigón armado, de 20.000 m3. de capacidad, en la ciudad de Mendoza. — Expediente: 21596|1957. — 17|11|1958 a las 15. — pliegos: Charcas 1840, Capital Federal y distrito Mendoza. — Depósito de garantía: $ 64.763,47 m|n.

e.15|9-Nº L-6.944-v.1º|10|58

## Secretaría de Comunicaciones

**Licitación Pública Nº 100|958.**

Llámase a licitación pública por el término de cinco (5) días para adquirir: "Elementos de ferretería" (Para Dirección General de Técnica).

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 22 de setiembre de 1958, a las 17,00 en Perú 689, 2º piso, Capital Federal.

Por pliego de condiciones, ocurrir a la Oficina de Licitaciones, (DGA), calle Perú 689, 2º piso, Cap., cualquier día hábil de 11,00 a 17,30 horas.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1958. — Dirección General de Administración.

e.15|9-Nº L-6.947-v.17|9|58

**Licitación Pública Nº 99|958.**

Llámase a licitación pública por el término de cinco (5) días para adquirir: "Postes de madera dura".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 22 de setiembre de 1958, a las 16,30, en Perú 689, 2º piso, Capital Federal.

Por el pliego de condiciones, ocurrir a la Oficina de Licitaciones (DGA), calle Perú 689, 2º piso, Cap., cualquier día hábil de 11,00 a 17,30 horas.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1958. — Dirección General de Administración.

e.15|9-Nº L-6.948-v.17|9|58

## Secretaría de Transporte

**TRANSPORTES DE BUENOS AIRES**
**L. P. Nº 21.876/58**

Llámase a licitación pública para la provisión del siguiente material: tacos de quebracho colorado. — Apertura: 8/10/58, a las 12 horas. — Valor del pliego m$n. 10.

Consulta y retiro del pliego de bases y condiciones en Bartolomé Mitre 3345, Capital.

e.15|9-Nº L. 6.951-v.19|9|58

**FERROCARRIL D. F. SARMIENTO**
**(Departamento Suministros)**

Llama a licitaciones públicas para la provisión de: repuestos de hierro y acero para locomotoras, Expte. M. 58|299: Apertura 1|10|58, 14 horas. Pliego $ 80, y: Expte. M. 58|300: Apertura 2|10|58, 14 horas. Pliego $ 50.

Informes: Oficina Muestras y Venta de Pliegos, Bmé. Mitre 2973, Capital. Lunes a viernes, de 13 a 17 horas.

e.15|9-Nº L. 6.949-v.19|9|58

**Expediente M. 58/296**

Llama a licitación pública para la provisión de: accesorios para señalización electro neumática. Apertura: 6/10/58, 14 horas. Precio del pliego: $ 10 moneda nacional.

Informes: Oficina Muestras y Venta de Pliegos, Bmé. Mitre 2973, Capital. Atención: de lunes a viernes de 13 a 17 horas.

e.15|9-Nº L. 6.950-v.25|9|58

# ANTERIORES

## PRESIDENCIA DE LA NACION

**FRIGORIFICO NACIONAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES "LISANDRO DE LA TORRE"**

Llámase a licitación pública, cuya apertura se realizará el día 30 de setiembre de 1958, a las 9.30 horas, para la "provisión de tablas de pino Paraná", según pliegos agregados a la Carpeta Nº 4900|58, los que pueden solicitarse en División Compras (Subsección Licitaciones), Avda. Tellier y J. E. Rodó, los días hábiles de 7 a 12 horas.

e.13|9-Nº L. 6.777-v.18|9|58

Llámase a licitación pública, cuya apertura se realizará el día 30 de setiembre de 1958, a las 9 horas, para la "provisión e instalación de dos balanzas para pesar camiones", según pliegos agregados a la Carpeta Nº 1759|58 y agreg., los que pueden solicitarse en División Compras (Subsección Licitaciones), Avda. Tellier y J. E. Rodó, los días hábiles de 7 a 12 horas.

e.13|9-Nº L. 6.776-v.18|9|58

**FRIGORIFICO NACIONAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES "LISANDRO DE LA TORRE"**

Llámase a licitación pública cuya apertura se realizará el día 25 de setiembre de 1958, a las 9 horas, para la provisión de "máscara protectora de vapores", según pliegos agregados a la Carpeta Nº 4473|57, los que pueden solicitarse en División Compras (Subsección Licitaciones), Avda. Tellier y J. E. Rodó, los días hábiles de 7 a 12 horas. — Buenos Aires, setiembre 1958. — Bernardo García, Jefe Subsección Licitaciones, División Compras.

e.12|9-Nº L. 6.694-v.17|9|58

**POLICIA FEDERAL**

**Aviso de la Licitación Pública Nº 25**

Fíjase el día 25 de septiembre del año 1958, a las 11 horas, para que tenga lugar en el Despacho del señor Director de Administración de la Policía Federal, Avenida Belgrano Nº 1549, piso 4to., la apertura de las propuestas para la Licitación Pública Nº 25, para la adquisición de válvulas para reposición en los equipos radioeléctricos de automóviles patrulleros, autobombas, ambulancias, camiones de auxilio y radioestaciones fijas de comisarías, con destino a la Dirección Comunicaciones.

El acto, se realizará en presencia de los interesados que concurran al acto de referencia.

Datos y pliegos de bases y condiciones, en la Sección Licitaciones y Compras de la aludida Dirección de Administración, sita en la Avenida Belgrano Nº 1549, piso 4to.

Buenos Aires, septiembre 1º de 1958. — Juan Castañé, Inspector General, Director de Administración.

e.4|9-Nº L-6.340-v.15|9|58

# MINISTERIO DE ECONOMIA

## Secretaría de Agricultura y Ganadería

**JUNTA NACIONAL DE GRANOS**

Llámase a Licitación Pública Nº 213-P/58, para el suministro de pan, leche y café, durante el período comprendido entre el 1º de noviembre de 1958 y el 31 de octubre de 1959, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina 430, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 19 de setiembre del año en curso, a las 17 horas, en la Gerencia precitada. — Buenos Aires, 13 de septiembre de 1958.

e.13|9-Nº L. 6.778-v.16|9|58

## Secretaría de Energía y Combustibles

**Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria**
**I. N. T. A.**
**Expediente Nº 34.977/57**
**LICITACION PUBLICA Nº 31**

Llámase a licitación pública para el día 10 de octubre de 1958, a la hora 9, para la ejecución de la obra "cochera para automotores", en la Estación Experimental Agropecuaria de Pcia. R. S. Peña, Chaco.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en la citada Estación Experimental y en la Dirección de Administración de este Instituto, Rivadavia 1439, Capital Federal, al precio de $ 100 m|n. cada pliego.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección de Administración y la garantía de oferta que debe constituirse es de $ 2.534,68 m|n. — El Director de Administración.

e.10|9-Nº L. 6.636-v.20|9|58

Llámase a Licitación Pública Nº 211-P|58, para la construcción torre, galería y cabina metálica para engrase y una columna pantalla, en la Delegación Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires.

Precio del pliego y planos $ 100.— m|n., pudiéndose consultar y adquirir en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, Capital Federal o en la Delegación Mar del Plata, calle Rioja 1811, Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 29 de septiembre del año en curso, a las 17 horas, en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, Capital Federal, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

Presupuesto oficial: trescientos cincuenta mil pesos moneda nacional ($ 350.000.— m|n.), depósito de garantía uno por ciento (1 o|o) del presupuesto oficial de la obra, en efectivo, títulos o bonos nacionales, depositados en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de la Junta Nacional de Granos. No se aceptarán pagarés.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 1958. — Gerente de Administración y Contabilidad.

e.8|9-Nº L.6.554-v.19|9|58

Llámase a Licitación Pública Nº 207-P|58, para la construcción de oficinas administrativas en la delegación Necochea, ubicada en puerto Quequén, Departamento de Lobería, Provincia de Buenos Aires.

Precio del pliego y planos $ 150.— m|n., pudiéndose consultar y adquirir en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina 430, Capital Federal, o en la Delegación Necochea, calle Alsina 307, ciudad de Necochea, Provincia de Buenos Aires.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 6 de octubre del año en curso, a las 17 horas, en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, Capital Federal, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

Presupuesto oficial: seiscientos cincuenta mil pesos moneda nacional ($ 650.000.— m|n.), depósito de garantía uno por ciento (1 o|o) del presupuesto oficial de la obra, en efectivo, títulos o bonos nacionales, depositados en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de la Junta Nacional de Granos. No se aceptarán pagarés.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 1958. — Gerente de Administración y Contabilidad.

e.8|9-Nº L.6.553-v.24|9|58

## Secretaría de Hacienda

**DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO**
**Expediente Nº 32.900/58**

Llámase a licitación pública para la provisión de camisas, corbatas y guantes.

La apertura de las propuestas se realizará el día 19 de septiembre de 1958, a las 16.20 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas: Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital.

e.12|9-Nº L. 6.710-v.15|9|58

Expte. Nº 32.663|58

Llámase a licitación pública para la provisorio de papel absorbente para mimeógrafo. La apertura de las propuestas se realizará el día 29 de setiembre de 1958 a las 12,15 hs. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.8|9-Nº L.6.561-v.18|9|58

**CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL**

Llámase a Licitaciones Públicas números 22 y 24/58, para contratar la impresión de formularios y provisión de uniformes y equipos de verano. Apertura de las propuestas: 2 de octubre de 1958, a las 16 y 16.30 horas, respectivamente. Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: División Compras, Hipólito Yrigoyen Nº 1760, 4º piso, de 11.45 a 19 horas. — La Administración.

e.6|9-Nº L-6.522-v.17|9|58

**BANCO DE LA NACION ARGENTINA**

Llámase a licitación pública para la ejecución de los trabajos que a continuación se detallan:

Pintura de aberturas exteriores en: Sucursal San Rafael (Mza.); fecha de apertura: 23 de septiembre de 1958; valor pliego: $ 15.—

Provisión y colocación de tres ascensores en: Sucursal Agencia Congreso; fecha de apertura: 25 de septiembre de 1958; valor pliego: $ 100.—

Reparaciones generales y pintura en: Sucursal Viedma (R. Negro); fecha de apertura: 26 de septiembre de 1958; valor pliego: $ 40.—

La apertura de las propuestas se efectuará en la Gerencia de Administración, a las 15 hs. Retirar la documentación en las sucursales titulares y en la División Inmuebles y Construcciones, Bmé. Mitre 326, 2º piso, Of. 231, Capital.

e.11|9-Nº L. 6.672-v.13|9|58

**BANCO HIPOTECARIO NACIONAL**

Llámase a Licitación Pública Nº 795 a realizarse el día 15 de octubre de 1958, a las 17 hs., para la ejecución de desagües cloacales y provisión de agua potable, en el Barrio "Joaquín V. González" de la Ciudad de La Rioja, Provincia del mismo nombre, con un Presupuesto Oficial de $ 1.572.560 m|n.

Las propuestas serán abiertas simultáneamente en la fecha y hora indicadas, en el Departamento de Suministros de la Dirección General de Construcciones, Balcarce 163, entrepiso, Capital Federal y en la Gerencia de la Sucursal, lugares donde se suministrarán los pliegos, previo pago de la suma de $ 100 m|n. por las Bases Generales y $ 200 m|n. por las Cláusulas Particulares y juego de planos, en Avenida San Juan 250, Capital y en la Tesorería de la Sucursal, respectivamente.

Las ofertas serán acompañadas del depósito del 1% (uno por ciento) del valor del Presupuesto Oficial de la obra.

Las propuestas que no se presenten con todos los requisitos exigidos por las bases o que ofrezcan variantes no admitidas, serán rechazadas sin otra consideración.

e.11|9-Nº L. 6.673-v.22|9|58

Llámase a Licitación Pública Nº 793, a realizarse el día 10 de Octubre de 1958, a las 17 horas, para efectuar la construcción de dos (2) monobloques normalizados, compuestos de cuarenta y cuatro (44) departamentos cada uno, a erigirse en el predio delimitado por las calles Mendoza, Ayacucho y Pasaje Santa Cruz de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, con un presupuesto oficial de $ 11.388.453 m|n.

Las propuestas serán abiertas simultáneamente en la fecha y hora indicadas, en el Departamento de Suministros de la Dirección General de Construcciones, Balcarce 163, entrepiso, Capital Federal y en la Gerencia de la Sucursal Rosario, lugares donde se suministrarán los pliegos, previo pago de la suma de $ 100.— m|n. por las Bases Generales y $ 500.— m|n. por las Cláusulas Particulares y juegos de planos en Avenida San Juan 250, Capital y en la Tesorería de la Sucursal respectivamente.

Las ofertas serán acompañadas del depósito del 1 o|o (uno por ciento) del valor del Presupuesto Oficial de la obra.

Las propuestas que no se presenten con todos los requisitos exigidos por las bases o que ofrezcan variantes no admitidos, serán rechazadas sin otra consideración.

e.8|9-Nº L.6.548-v.18|9|58

Llámase a Licitación Pública Nº 797 a realizarse el día 9 de octubre de 1958, a las 17 horas, para la construcción del Instituto Social Formativo y Destacamento Policial del Barrio "Presidente Mitre", ubicado en la intersección de las calles Melián y Correa, Capital, con un Presupuesto Oficial de $ 1.642.308 moneda nacional.

Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicadas, en el Departamento de Suministros de la Dirección General de Construcciones, Balcarce 163, entrepiso, Capital Federal, lugar donde se suministrará el pliego, previo pago de la suma de $ 100.— m|n. por las Bases Generales y $ 200.— m|n. por las Cláusulas Particulares y juegos

de planos, en Avenida San Juan 250, Capital.

Las ofertas serán acompañadas del depósito del 1% (uno por ciento) del valor del Presupuesto Oficial de la obra.

Las propuestas que no se presenten con todos los requisitos exigidos por las bases, o que ofrezcan variantes no admitidas, serán rechazadas sin otra consideración.

e.5|9-Nº L. 6.416-v.16|9|58

Llámase a Licitación Pública Nº 194 a realizarse el día 14 de octubre de 1958, a las 17 horas, para efectuar la construcción de una torre-tanque, en el Barrio "Joaquín V. González", ubicado en la intersección de la Avenida San Nicolás de Bari y proyecto Ruta Nº 38 de la Ciudad de La Rioja, Provincia del mismo nombre, con un presupuesto oficial de $ 723.557 m|nacional.

Las propuestas serán abiertas simultáneamente en la fecha y hora indicadas, en el Departamento de Suministros, de la Dirección General Construcciones, Balcarce 163, entrepiso, Capital Federal, y en la Gerencia de la Sucursal La Rioja, lugares donde se suministrarán los pliegos, previo pago de la suma de $ 100 m|n. por las Bases Generales y $ 200 m|n. por las Cláusulas Particulares y juego de planos, en Avenida San Juan 250, Capital, y en la Tesorería de la sucursal, respectivamente.

Las ofertas serán acompañadas del depósito del 1 % (uno por ciento) del valor del Presupuesto Oficial de la obra.

Las propuestas que no se presenten con todos los requisitos exigidos por las bases, o que ofrezcan variantes no admitidas, serán rechazadas sin otra consideración.

e.10|9-Nº L. 6.638-v.20|9|58

**BANCO DE LA NACION ARGENTINA**

Llámase a licitación pública para la provisión de leche, café y yerba mate. Apertura el 13 de octubre de 1958, a las 15, en la Gerencia de Administración. Retirar pliegos en División Compras, Bmé. Mitre 326, 2º piso, local 219, Capital.

e.9|9-NºL-6.621-v.19|9|58

**INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS**

**Expediente Nº 34.750|57**

Llámase a Licitación Pública Nº 17, el día 1º de octubre de 1958 a las 12.30 horas, por la provisión de uniformes para personal asistencial, de servicio y maestranza.

Pliego de condiciones e informes, en este Instituto, Av. Pte. Roque Sáenz Peña 501, 3er. piso, Oficina 317, Capital.

Buenos Aires, setiembre 9 de 1958. — El Gerente de Administración.

e.9|9-Nº L-6.620-v.19|9|58

## Secretaría de Industria y Minería

**DIRECCION NACIONAL DE GEOLOGIA Y MINERIA**

**C. E. Nº 132.442/58**

Llámase a Licitación Pública DNM. Nº 39/58, para el día 6 de octubre de 1958, a las 14 horas, para la adquisición de: 1.100 metros de tubos de acero sin costura.

El pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Dirección Nacional de Minería, Departamento Administrativo (Compras), calle Perú 562, 2º piso, Capital, de 11.30 a 17.30 horas.

e.12|9-Nº L. 6.708-v.23|9|58

**C. E. Nº 131.536/58**

Llámase a Licitación Pública DNM. Nº 40/58, para el día 25 de septiembre de 1958, a las 14 horas, para la adquisición de: 2.000 metros de caños galvanizados sin costura, con cuplas.

El pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Dirección Nacional de Minería, Departamento Administrativo (Compras), calle Perú 562, 2º piso, Capital, de 11.30 a 17.30 horas.

e.12|9-Nº L. 6.709-v.15|9|58

**C. E. Nº 132.050|58**

Llámase a Licitación Pública DNM. Nº 34|58, para el día 1º de octubre de 1958, a las 14 horas, para la adquisición de:

Caños de acero sin costura para perforación (varias medidas).

El pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Dirección Nacional de Geología y Minería. Departamento Administrativo (Compras), calle Perú 562, 2º piso, Capital, de 11.30 a 17.30 horas.

e.4|9-Nº L-6.353-v.15|9|58

**C. E. Nº 132.383|58**

Llámase a Licitación Pública D. N. G. M. Nº 38|58 para el día 3 de octubre de 1958 a las 14 horas, para la adquisición de: Barras de sondeo (varias medidas).

El pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Dirección Nacional de Geología y Minería, Departamento Administrativo (Compras), calle Perú 562, 2º piso, capital, de 11.30 a 17.30 horas.

e.11|9-Nº L-6.683-v.22|9|58

## Secretaría de Energía y Combustibles

**YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES**

25|9|58 — Reparación remolcador "Santa Lucía" (9792), a las 11 horas.

27|9|58 — Llaves tipo Walco y accesorios (9520), a las 9 horas.

29|9|58 — Correas trapeciales (9582), a las 10.30 horas.

29|9|58 — Cañería de conducción (5594), a las 11 horas.

29|9|58 — Interruptores y refasadores automáticos (9774), a las 12 horas.

29,9.58 — Maderas de pino (9784), a las 9 horas.

30|9|58 — Construcción de un camino entre Plaza Huincul y el Yacimiento El Sauce, Plaza Huincul (9533), a las 11 horas.

30|9|58 — Cubiertas para automotores (9743), a las 11.30 horas.

1º|10|58 — Pilas y baterías (9583), a las 10 horas.

1º|10|58 — Cañería de conducción de 18" de diámetro (9711), a las 11.30 hs.

Pliegos y datos en Av. R. S. Peña 777, Buenos Aires.

e.4|9-Nº L-6.355-v.15|9|58

**LICITACIONES PUBLICAS LOCALES EN EL INTERIOR**

**Yacimiento Comodoro Rivadavia**

29|9|58 — A las 11,30 horas. Pliego Nº 27: Montaje de un tanque remachado de 5.300 m3 de capacidad para petróleo en el Yacimiento de Cañadón Seco.

3|10|58. — A las 11,30 horas. Pliego Nº 28: Movimiento y clasificación de materiales livianos en el Yacimiento Comodoro Rivadavia.

Pliegos y datos en la Oficina de Contratos de la Administración del Yacimiento Comodoro Rivadavia.

e.11|9-Nº L. 6.675-v.22|9|58

18|9|58. — A las 15,30 horas. Pliego Nº M-198: Repuestos para camiones Bussing, tipo 5.000 A.

24|9|58. — A las 11,30 hs. Pliego Nº 21: Remoción de fondos y limpieza de tanques en el Yacimiento de Comodoro Rivadavia.

30|9|58. — A las 11,30 hs. Pliego Nº 26: Tendido de acueducto, soldado de 8" diámetro, 7.160 m., entre la Planta Compresora 0-20 y Playa de Tanques de Cañadón Seco, Santa Cruz.

6|10|58. — A las 11,30 hs. Pliego Nº 29: Movimiento y clasificación de materiales en el Campamento de Río Grande (Tierra del Fuego).

Pliegos y datos en la Oficina de Contratos de la Administración del Yacimiento Comodoro Rivadavia.

e.11|9-Nº L. 6.676-v.16|9|58

**AGUA Y ENERGIA ELECTRICA**

Llámase a licitación pública, a realizarse el 1º de octubre de 1958, para la provisión de materiales y en las horas que a continuación se detallan:

309|58: a las 12 horas. Repuestos motor Sulzer.

310|58: a las 12.30 horas. Repuestos motor Franco Tosi.

311|58: a las 13 horas. Repuestos motor General Motors

Retiro de pliegos en Talleres y Suministros, Lavalle 1554|6. Capital Federal, todos los días hábiles, de 12 a 16 horas.

e.5|9-Nº L. 6.417-v.16|9|58

**POSTERGACION LICITACION PUBLICA Nº 72|58**

**Instalaciones Electromecánicas Central Hidráulica "Agua del Toro"**

Llévase a conocimiento de los interesados que por Resolución Nº 956|58, se ha prorrogado la fecha de apertura de la Licitación Pública Nº 72|58, para el 7 de abril de 1959 a las 14 horas. — Felipe S. Tauber, Ing. Civil, Subgerente de Talleres y Suministros.

e.11|9-Nº L-6.677-v.16|9|58

**POSTERGACION LICITACION PUBLICA Nº 57|58**

**Obras Dique de Embalse "Cabra Corral"**

Llévase a conocimiento de los interesados que por Resolución Nº 956|58, se ha prorrogado la fecha de apertura de la Licitación Pública Nº 57|58 para el 24 de junio de 1959 a las 12 horas. — Felipe S. Tauber, Ing. Civil, Subgerente de Talleres y Suministros.

e.11|9-Nº L-6.678-v.16|9|58

**POSTERGACION LICITACION PUBLICA Nº 56|58**

**Obras Civiles Central Hidráulica "Agua del Toro"**

Llévase a conocimiento de los interesados que por Resolución Nº 956|58, se ha prorrogado la fecha de apertura de la Licitación Pública Nº 56|58 para el 7 de abril de 1959 a las 12 horas. — Felipe S. Tauber, Ing. Civil, Subgerente de Talleres y Suministros.

e.11|9-Nº L-6.679-v.16|9|58

**POSTERGACION LICITACION PUBLICA Nº 24|58**

**Instalaciones Electromecánicas Central Hidroeléctrica "Cabra Corral"**

Llévase a conocimiento de los interesados que por Resolución Nº 956|58, se ha prorrogado la fecha de apertura de la Licitación Pública Nº 24|58, para el 24 de junio de 1959 a las 14 horas. — Felipe S. Tauber, Ing. Civil, Subgerente de Talleres y Suministros.

e.11|9-Nº L-6.680-v.16|9|58

**GAS DEL ESTADO**

**LICITACIONES PUBLICAS**

Pliego Nº 3785: Transporte cilindros gas envasado entre Pta. Gas Mendoza y/o Destilería Luján de Cuyo p la Pta. Gas Estación Villa Krause (San Juan). Apert. 24|9|58, a las 10 horas.

Pliego Nº 3786: Transporte cilindros gas envasado entre Pta. Córdoba y la Pta. La Falda (Córdoba). Apert 24|9|58, a las 11 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7.30 a 13.30 horas.

e.13|9-Nº L. 6.779-v.18|9|58

**LICITACIONES PUBLICAS**

Pliego Nº 3.779: 4.000 mts. cañería acero negro de 88,90 mm. (3½") diámetro ext. Apert. 23|9|58 a las 10 hs. Pliego Nº 3.780: Telas p|confección uniformes. Apert. 22|9|58 a las 10 hs.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7.30 a 13.30 horas.

e.11|9-Nº L-6.681-v.16|9|58

**LICITACION PUBLICA**

Pliego Nº 3.775: 660 ton. hojalata 1ra. calidad v|espesores p|fabricación medidores gas. Prorrogada para el 15|10|58 a las 9.30 hs.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7.30 a 13.30 horas.

e.11|9-Nº L-6.682-v.16|9|58

## MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

**Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional**

**Expediente E-75.869/57**

Llámase a Licitación Pública Nº 398, cuya apertura tendrá lugar el día 26 de septiembre de 1958, a la hora 13, en el local de la Dirección de Administración, Departamento de Abastecimiento (División Adquisiciones), calle Rodríguez Peña 551, 1º piso, Capital Federal, de conformidad con lo establecido en la Ley de Obras Públicas número 13.064 para la contratación por el sistema de "ajuste alzado" de los trabajos consistentes en: "construcción de cerco de alambre artístico" a realizarse en la Escuela Fábrica de la Nación Nº 126, sita en Lope de Vega y Baigorria, de la Capital Federal.

En un todo de acuerdo a plano, bases de licitación, pliego de condiciones, especificaciones técnicas, presupuesto oficial de m$n. 60.910, valor del pliego m$n. 40. Depósito de garantía equivalente al 1 % del valor del presupuesto oficial de la obra.

**Expediente E-75.401/57**

Llámase a Licitación Pública Nº 399, cuya apertura tendrá lugar el día 26 de septiembre de 1958, a la hora 14, en el local de la Dirección de Administración, Departamento de Abastecimiento (División Adquisiciones), calle Rodríguez Peña 551, 1º piso, Capital Federal, de conformidad con lo establecido en la Ley de Obras Públicas Nº 13.064, para la contratación por el sistema de "ajuste alzado" de los trabajos consistentes en: "arreglo de cielorrasos" a realizarse en la Escuela Fábrica de la Nación Nº 122, sita en Ituzaingó 1026 de la Capital Federal.

En un todo de acuerdo a plano, bases de licitación, pliego de condiciones, especificaciones técnicas, presupuesto oficial de m$n. 41.492, valor del pliego m$n. 20. Depósito de garantía, equivalente al 1 % del valor del presupuesto oficial de la obra.

Para más detalles, consultas y adquirir pliegos, en la Dirección de Construcciones e Instalaciones, calle Rodríguez Peña 551, 2º piso, Capital Federal, de 12 a 18 horas. — Buenos Aires, 5 de septiembre de 1958. — El Director de Administración.

e.12|9-Nº L. 6.693-v.17|9|58

**CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION**

**Dirección General de Arquitectura**

Llámase a Licitación Pública Nº 80, para la reparación de veredas en el edificio sito en la calle Entre Ríos 1341/59, ocupado por las escuelas 21 y 22 del Consejo Escolar 3º.

Presupuesto Oficial: $ 152.425 m|n.

La apertura de las ofertas se efectuará en la Dirección General de Arquitectura, Las Heras 2599, Capital, el día 18 de setiembre a las 15 horas.

Los pliegos podrán retirarse en dicha Dirección, durante el horario de 11.30 hs. a 18.30 hs.

e.12|9-Nº L. 6.697-v.15|9|58

Llámase a Licitación Pública Nº 79, para la reparación del edificio sito en la calle Montes de Oca 439 55, ocupado por la escuela 3 del Consejo Escolar 5º.

Presupuesto Oficial: $ 233.307.10 m|n.

La apertura de las ofertas se efectuará en la Dirección General de Arquitectura, Las Heras 2599, Capital, el día 18 de setiembre, a las 14.30 horas.

Los pliegos podrán retirarse en dicha Dirección, durante el horario de 11.30 hs. a 18.30 hs.

e.12|9-Nº L. 6.698-v.15|9|58

Llámase a Licitación Pública Nº 81, para la reparación del edificio sito en la calle Angel Gallardo 246, ocupado por la escuela 17 del Consejo Escolar 2º.

Presupuesto Oficial: $ 145.977 m|n.

La apertura de las ofertas se efectuará en la Dirección General de Arquitectura, Las Heras 2599, Capital, el día 18 de setiembre, a las 15.30 horas.

Los pliegos podrán retirarse en dicha Dirección, durante el horario de 11.30 hs. a 18.30 hs.

e.12|9-Nº L. 6.699-v.15|9|58

Llámase a Licitación Pública Nº 78, para la reparación del edificio sito en la calle San José 1985, ocupado por la escuela Nº 6 y 21 del Consejo Escolar 5º.

Presupuesto Oficial: $ 313.289,60 m|n.

La apertura de las ofertas se efectuará en la Dirección General de Arquitectura, Las Heras 2599, Capital, el día 18 de setiembre, a las 14 horas.

Los pliegos podrán retirarse en dicha Dirección, durante el horario de 11.30 hs. a 18.30 hs.

e.12|9-Nº L. 6.700-v.15|9|58

Llámase a Licitación Pública Nº 82, para la reparación del edificio sito en la calle Lafayette 1879, ocupado por la escuela Nº 11 del Consejo Escolar 5º.

Presupuesto Oficial: $ 179.725 m|n.

La apertura de las ofertas se efectuará en la Dirección General de Arquitectura, Las Heras 2599, Capital, el día 18 de setiembre, a las 16 horas.

Los pliegos podrán retirarse en dicha Dirección, durante el horario de 11.30 hs. a 18.30 hs.

e.12|9-Nº L. 6.701-v.15|9|58

Llámase a Licitación Pública Nº 94, para la reparación del edificio sito en la calle Entre Ríos 1359, ocupado por la escuela Nº 22 del Consejo Escolar 3º.

Presupuesto Oficial: $ 404.535.60 m|n.

La apertura de las ofertas se efectuará en la Dirección General de Arquitectura, Las Heras 2599, Capital, el día 18 de setiembre a las 15 horas.

Los pliegos podrán retirarse en dicha Dirección, durante el horario de 11.30 hs. a 18.30 hs.

e.12|9Nº L. 6.702-v.15|9|58

**DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA**

Llámase a Licitación Pública número 62, bara la reparación del edificio sito en la calle Pedro Echagüe 2750, ocupado por el Instituto Bernasconi.

La apertura de las ofertas se efectuará en la Dirección General de Arquitectura, Las Heras 2599. Capital, el día 25 de setiembre a las 14 horas.

Los pliegos podrán retirarse en dicha Dirección, durante el horario de 11,30 a 18,30 horas.

e.8|9-Nº L-6.532-v.18|9|58

Llámase a Licitación Pública número 63, para la ampliación y obras complementarias del edificio sito en la calle Homero y Avda. Eruix, ocupado por la Escuela 24 del Consejo Escolar 13º.

La apertura de las ofertas se efectuará en la Dirección General de Arquitectura, Las Heras 2599, Capital, el día 25 de setiembre a las 15 horas.

Los pliegos podrán retirarse en dicha Dirección, durante el horario de 11,30 horas a 18,30 horas.

e.8|9-Nº L-6.533-v.18|9|58

---

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
Instituto de Maternidad
Rodríguez Peña 285 — T. E. 96827 Córdoba.

LLAMADO A LICITACION PUBLICA

Llámase a Licitación Pública para el día Viernes 3 de Octubre de 1958 a la hora 10 y 30, a los fines de contratar la provisión de Comestibles (verduras, frutas, artículos de almacén, leche, carne, pescado, etc.), elementos de limpieza y leña, que demandará el Instituto en el próximo año financiero (1º|11|58 al 31|10|59).

Por pliegos de condiciones, informes y propuestas, dirigirse a la Administración del Instituto de Maternidad, calle Rodríguez Peña 285, los días hábiles de 8 a 12 hs.

La Dirección.

e.9|9-Nº L-6.605-v.19|9|58

---

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Facultad de Arquitectura y Urbanismo

Llámase a Licitación Pública Nº 2|58, para el día 23 de setiembre de 1958, a las 15 horas, para la adquisición de material radioeléctrico, prensa para ensayos y equipos soldadura eléctrica.

Pliego de condiciones y propuestas en la Oficina de Compras, Alsina 673, 1er. piso, de 14 a 18 horas.

Importa la presente orden de provisión la suma de cien pesos moneda nacional. — Ricardo A. Gabelich Cernadas, contador.

e.12|9-Nº L. 6.695-v.15|9|58

Llámase a Licitación Pública Nº 3|58 para el día 30 de setiembre de 1958, a las 16 horas, para la adquisición de libros.

Pliego de condiciones y propuestas en la Oficina de Compras, Alsina 673, 1er. piso, de 14 a 18 horas.

Importa la presente orden de provisión la suma de cien pesos moneda nacional. — Ricardo A. Gabelich Cernadas, contador.

e.12|9-Nº L. 6.696-v.15|9|58

Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

Llámase a licitación pública para el día 29 de setiembre a la hora que a continuación se detalla.

16 horas. Material pedagógico. Licitación Pública Nº 44. Pliego de condiciones y demás datos, Perú 272, División Suministros. — El Decano.

e.8|9-Nº L-6.601-v.18|9|58

---

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y TECNOLOGIA
Contaduría General
Licitación Pública Nº 6|958

Llámase a licitación pública para el día 22 de setiembre de 1958 a hora 12 para la provisión a la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología de la Universidad Nacional de Tucumán, de aparatos para integrar un laboratorio de alta tensión. Por cláusulas particulares, especificaciones técnicas y pliego de condiciones podrá recurrirse a Secretaría de la Dirección General de Administración —calle Ayacucho 473— Tucumán y en la representación de la Universidad en Buenos Aires —calle Florida Nº 846— Capital Federal. El acto de apertura de propuestas tendrá lugar en Secretaría de la Dirección General de Administración el día y horas indicados.

Vicente Navarro, director general de administración. José A. Medina, secretario.

e.26|8-Nº L.6.079-v.17|9|58

---

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
(Rosario)

Llámase a licitación pública para la provisión de carne, pan, leche, hielo, con destino a la Despensa del Hospital Nacional del Centenario, de acuerdo a las listas que puedan solicitarse en la Contaduría, Sección Compras, Santa Fe Nº 3100. Apertura de propuestas: 24 de setiembre de 1958 a las 10 horas. — A. Francisco Pendino, Secretario.

e.5|9-Nº L-6.599-v.16|9|58

Llámase a Licitación Pública para la provisión de Instrumental y Muebles destinados a los distintos Servicios del Hospital Nacional del Centenario, de acuerdo a las listas que pueden solicitarse en la Contaduría, Sección Compras, Santa Fe 3100.

Apertura propuestas: 27 de setiembre de 1958, a las 10 horas. — A. Francisco Pendino, secretario.

e.11|9-Nº L. 6.669-v.22|9|58

---

CONSEJO NACIONAL DEL MENOR
Expediente Nº 4.867/58

Llámase a Licitación Pública Nº 20|58, para el día 19 del, mes de septiembre de 1958, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Hogar "Almafuerte" y durante el año 1958.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Belgrano 2670, 2º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refiere a: uniformes y equipos.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 1958. — El Director de Administración.

e.12|9-Nº L. 6.703-v.15|9|58

Llámase a Licitación Pública Nº 22|58, para el día 19 del mes de septiembre de 1958, a las 16 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Hogar Domingo Faustino Sarmiento y durante el año 1958.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Belgrano 2670, 2º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refiere a: uniformes y equipos.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 1958. — El Director de Administración.

e.12|9-Nº L. 6.704-v.15|9|58

---

COMISION NACIONAL DE APRENDIZAJE Y ORIENTACION PROFESIONAL
Expediente: E-83.020|58
Licitación Pública Nº 388
(2º llamado)

Llámase a Licitación Pública número 388 (2º llamado), cuya apertura tendrá lugar el día 25 de septiembre de 1958 a las hora 14.— en el local de la Dirección de Administración, Departamento de Abastecimiento (División Adquisiciones), calle Rodríguez Peña Nº 551, piso 1º, Capital Federal, para la provisión de: "telares para la industria textil".

Para más detalles, consultas y retirar pliegos, en la División Adquisiciones, calle Rodríguez Peña 551, piso 1º, Capital Federal, de 12.— a 18.— horas.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1958. — El Director de Administración.

e.4|9-Nº L-6.346-v.15|9|58

---

COMISION LEY 11.333. Art. 6º

Llámase a licitaciones públicas, según se detalla a continuación, para el día 6 de octubre de 1958:

Licitación Pública Nº 205: a las 15 horas, para ejecución de las obras de modificación en el Instituto de Anatomía General y Embriología de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Buenos Aires. — presupuesto Oficial: $ 304.374.— m|n. Pliego m$n. 20.— Garantía 1 % (uno por ciento) sobre el monto del Presupuesto Oficial.

Licitación Pública Nº 206: a las 15,15 horas, para la provisión e instalación de aparatos y elementos varios (microscopios monoculares, fotocolorímetros, ultracentrífuga, etc.), con destino a la Cátedra de Química Biológica de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Buenos Aires. — Presupuesto Oficial: m$n. 585.005.— Pliego pesos 10.— m|n. Garantía: 1 % (uno por ciento) sobre el monto total de la propuesta.

Licitación Pública Nº 207: a las 15,30 horas, para la provisión instalación de instrumentos y aparatos para laboratorio (estufas, de cultivo, micrótomos, microscopios, (bombas p|respiración artificial de perros, ídem para cobayos, ratas y conejos, camillas, esterilizadores, aparatos de proyección para diapositivos, balanzas, aparatos p|metabolismo basal, etc.), con destino a la Segunda Cátedra de Fisiología de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Buenos Aires. — Presupuesto Oficial: m$n. 2.619.320.— Pliego: m$n. 10.— Garantía: 1 % (uno por ciento) sobre el monto total de la propuesta.

Los pliegos podrán ser consultados o retirados en la Oficina de Suministros de la Comisión Ley 11.333, Art. 6º, Avenida Córdoba 2351, Capital, de 11.30 a 17.30 horas. — El Secretario de la Comisión.

e.5|9-Nº L-6.402-v.16|9|58

---

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
(Bahía Blanca)
Licitación Pública Nº 3
Expediente Nº 1.385|58

Llámase a licitación hasta el día 1º de octubre de 1958, a las 10.30 horas, para la construcción de una nueva cubierta en un sector del edificio de la Escuela de Comercio (11 de abril 445) Bahía Blanca, Presupuesto Oficial : $ 868.075.— moneda nacional.

Informes: pliegos y presentación de propuestas: Oficina de Suministros, Avenida Colón 80, 1er. piso, de 7,30 a 13 horas.

Precio de la documentación: $ 100,00 moneda nacional.

e.5|9-Nº L-6.401-v.16|9|58

---

# MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

## Secretaría de Guerra

DIRECCION GENERAL DE INTENDENCIA

Intendencia Regional "Buenos Aires"

Llámase a las Licitaciones Públicas números 7|58 (segundo llamado) y 9|58, para la venta de rezagos (trapos textiles varios, papel en desuso y recortes de taller) y rezagos varios (trapos textiles, varios, recortes nuevos de taller, papel, aluminio y elementos varios), aproximadamente por 300.000 y 446.000 Kgs., a realizarse el día 29 de setiembre a las 10 hs., y el día 30 de setiembre a las 10 hs., del cte. año, respectivamente, en la Intendencia Regional "Buenos Aires", situada en Campo de Mayo, donde se podrán examinar los elementos y materiales mencionados y obtener toda la información relacionada con dichas licitaciones. — Horacio A. G. Barrera - Teniente Coronel de Intendencia - Jefe de Intendencia Regional Buenos Aires - Presidente Comisión Adjudicaciones.

e.8|9-Nº L-6.198-v.18|9|58

---

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Av. Cabildo 65. T. E. 76-3963
LICITACIONES PUBLICAS

30|IX|58, Nº 246|57, a las 8.30, por laca azulada, laca negra.

30|IX|58; Nº 247|57, a las 8.45, por aceros.

Por pliegos de condiciones y demás documentación dirigirse a esta Dirección General (Divisón Compras) Av. Cabildo 65, Buenos Aires, cualquier día hábil de 8 a 12 horas, debiendo abonarse previamente en Tesorería de 8 a 10.30 horas, el importe de m$n. 5, valor de la respectiva documentación. — El Director General.

e.12|9-Nº L. 6.713-v.15|9|58

---

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL
VENTAS GENERALES
Av. Cabildo 65. — T. E. 76 - 3630
LICITACIONES PUBLICAS

Llámase a Licitación Pública número 248|58 para el día 30 de septiembre de 1958, a las 9,30 horas, por la provisión de Tubos de Hojalata - Tapones de Bakelita con destino a la Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos "Villa María".

Por pliegos de condiciones y demás documentación, dirigirse a esta Dirección General, (División Compras), Av. Cabildo 65, Buenos Aires, cualquier día hábil de 8 a 12 horas, debiendo abonarse previamente en Tesorería de 8 a 10,30 horas el importe de m$n. 5.— valor de la respectiva documentación. — El Director General.

e.12|9-Nº L. 6.715-v.23|9|58

Nº 1.039|58. — Se realizará el día 22 de setiembre de 1958, a las 11 horas, para la venta de soga de cáñamo y algodón.

Nº 1.040|58. — Se realizará el día 23 de setiembre de 1958, a las 11 horas, para la venta de Difnilamina y Urotropina.

Nº 1.041|58. — Se realizará el día 24 de setiembre de 1958, a las 11 horas, para la venta de tornillos, tuercas y bulones.

Los pliegos de condiciones y demás aclaraciones deberán solicitarse al Departamento Ventas, de esta Dirección General, en días hábiles de 8 a 12 horas. — El Director General.

e.12|9-Nº L. 6.714-v.19|9|58

---

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250 - 8º Piso — Capital

Licitación Pública Nº 277 para el día 24 de setiembre de 1958

Licitación Pública Nº 311, para el día 14 de octubre de 1958.

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 311, hora: 10.30: Provisión y montaje de un ascensor y un montacarga, en sustitución del ascensor Nº 3 y los dos montacargas existentes, incluso desmontaje de éstos y trabajos conexos, en el Hospital Militar Central "Cirujano Mayor Dr. Cosme Argerich". Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto del Presupuesto Oficial que es de dos millones ochocientos cincuenta mil pesos moneda nacional (pesos 2.850.000 m|n.). Precio del Legajo número 6.000 sesenta y un pesos moneda nacional ($ 61 m|n.).

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, septiembre de 1958. — Jefe Departamento Administrativo.

e.12|9-Nº L. 6.711-v.29|9|58

Licitación Pública Nº 313, para el día 14 de octubre de 1958.

TABLADA (PROVINCIA DE BUENOS AIRES)

Nº 313, hora: 10.40: Construcción de un polígono de tiro en el Cuartel que ocupa el Regimiento 3 de Infantería Motorizado "General Belgrano". — Depósito de garantía y licitación 1 % sobre el monto del Presupuesto Oficial que es de dos millones cuatrocientos tres mil seiscientos dos pesos con cincuenta y siete centavos moneda nacional ($ 2.403.602,57 m|n.). Precio del Legajo Nº 6.051, ciento veintidós pesos moneda nacional ($ 122 m|n.).

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, septiembre de 1958. — Jefe Departamento Administrativo.

e.12|9-Nº L. 6.712-v.29|9|58

Licitación Pública Nº 278 para el día 7 de octubre de 1958

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 278 - Hora 10.40: Prestación de la mano de obra necesaria para la ejecución de estructuras de hormigón armado, con destino a la obra Hospital Escuela "José de San Martín". Depósito de garantía de licitación: 1 % sobre el monto de la propuesta. Presupuesto oficial: doscientos ochenta y cinco mil seiscientos pesos moneda nacional ($ 285.600.— m|n.). Precio de la documentación técnica: quince pesos moneda nacional ($ 15.— m|n.). Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, setiembre de 1958. — Jefe Departamento Administrativo.

e.11|9-Nº L-6.687-v.22|9|58

Licitación Pública Nº 264 para el día 8 de octubre de 1958, Paraná (E. Ríos).

Licitación Nº 264 — Hora 10.30: Ejecución de las obras de ampliación en el Polígono del Tiro Federal Argentino. — Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto del presupuesto oficial que es de dos millones cincuenta mil doscientos veintitrés pesos con once centavos moneda nacional (pesos 2.050.223,11 m|n.). — Precio del Legajo Nº 6.039 ochenta y seis pesos moneda nacional ($ 86,00 m|n.).

Horario de venta de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros. — Los interesados deberán

remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, pudiendo los del interior entregarlas en el Juzgado Federal de Paraná (Entre Ríos), hasta el 30 de setiembre de 1958, dentro de las horas hábiles del mismo donde los interesados podrán concurrir por datos e informes o en su defecto remitirlas a la expresada Dirección General las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, septiembre de 1958. — Jefe Departamento Administrativo.

e.9|9-Nº L-6.622-v.25|9|58

---

Licitación Pública Nº 261, para el día 7 de octubre de 1958.

BOULOGNE (Pvcia. de Buenos Aires)

Nº 261 — Hora: 10,30 — Pavimentación de calles interiores y playas 2ª Etapa en el Arsenal "Esteban De Luca". Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto del Prresupuesto Oficial que es de dos millones ciento noventa y un mil seiscientos diez pesos moneda nacional ($ 2.191.610,00 m|n.). — Precio del legajo Nº 6.040, setenta y tres pesos moneda nacional ($ 73,00 moneda nacional).

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, setiembre de 1958. — Jefe Departamento Administrativo.

e.8|9-Nº L-6.568-v.24|9|58

---

Licitación Pública Nº 255, para el día 3 de octubre de 1958:

CIUDAD DE CORRIENTES

Nº 255 — Hora 10.50. — Construcción de la 1ra. Etapa del edificio y obras de seguridad en el Polígono del Tiro Federal de Corrientes.

Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto del presupuesto oficial que es de un millón novecientos cincuenta y nueve mil cuatrocientos tres pesos con sesenta y un centavos moneda nacional ($ 1.959.403,61 moneda nacional). Precio del legajo 6029 ochenta y seis pesos moneda nacional ($ 86,00 m|n.).

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros.

Los interesados deberán remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, pudiendo los del interior entregarlas en el Juzgado Federal de la Provincia de Corrientes, hasta el 24 de septiembre de 1958, dentro de las horas hábiles del mismo, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, o en su defecto remitirlas a la expresada Dirección General, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, septiembre de 1958. — Jefe Departamento Administrativo.

e.4|9-Nº L-6.364-v.20|9|58

---

Licitación Pública Nº 254, para el día 26 de septiembre de 1958.

VILLA MARTELLI (Provincia de Buenos Aires)

Nº 254 — Hora 10.30. — Ampliación del Puente Grúa y portones del taller de reparaciones de vehículos a oruga de la Agrupación Talleres Fábricas "General Paz" en Villa Martelli (Prov. de Buenos Aires). — Depósito de Garantía de Licitación 1 % sobre el monto del presupuesto Oficial que es de $ 295.487,66 moneda nacional. — Precio del legajo Nº 6023 $ 50,00 moneda nacional.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, septiembre de 1958. — Jefe Departamento Administrativo.

e.4|9-Nº L-6.365-v.15|9|58

---

Licitación Pública Nº 257 para el día 26 de septiembre de 1958.

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 257 — Hora 10.40. — Reparación de las instalaciones termomecánicas y obras sanitarias en la cocina central (Piso 10º Secciones 14 y 15) y provisión y colocación de desbordes en los tanques existentes en el piso 7º y azoteas del Hospital Militar Central "Cirujano Mayor Dr. Cosme Argerich".

Depósito de Garantía de licitación 1 % sobre el monto del presupuesto oficial que es de trescientos ocho mil novecientos cuarenta pesos moneda nacional ($ 308.940,00 moneda nacional).

Precio del legajo Nº 5997, cincuenta pesos moneda nacional ($ 50,00 moneda nacional).

Horario de venta de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, septiembre de 1958. — Jefe Departamento Administrativo.

e.4|9-Nº L-6.367-v.15|9|58

---

Licitación Pública Nº 256, para el día 3 de octubre de 1958.

CIUDAD DE OLAVARRIA (PROv. DE BUENOS AIRES)

Nº 256 — Hora 11,00 — Construcción de un Casino de Guarnición en el Cuartel del Regimiento 2 de Caballería "Lanceros General Paz". — Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto del presupuesto oficial que es de un millón ochocientos cuarenta y seis mil trescientos ochenta pesos con diez centavos moneda nacional ($ 1.846.380,10 m|n.). — Precio del Legajo Nº 6.031 ochenta y seis pesos moneda nacional ($ 86,00 m|n.).

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros. Los interesados debrán remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, pudiendo los del interior entregarlas en el Juzgado Federal de la Ciudad de Azul, hasta el 24 de septiembre de 1958 dentro de las horas hábiles del mismo, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, en su defecto remitirlas a la expresada Dirección General, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura de. acto.

Buenos Aires, septiembre de 1958. — Jefe Departamento Administrativo.

e.4|9-Nº L-6.368-v.20|9|58

---

Licitación Pública Nº 253, para el día 3 de octubre de 1958.

CIUDAD DE SAN JUAN

Nº 253 — Hora 10,40 — Ejecución de las obras de seguridad en el polígono del Tiro Federal Argentino en San Juan. — Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto del presupuesto oficial que es de dos millones cuatrocientos once mil quinientos dieciséis pesos con noventa centavos moneda nacional ($ 2.411.516,90 m|n.) Precio del Legajo Nº 6.026 ochenta y seis pesos moneda nacional ($ 86,00 m|n.).

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros. Los interesados deberán remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación pudiendo los del interior entregarlas en el Juzgado Federal de la provincia de San Juan, hasta el 24 de septiembre de 1958, dentro de las horas hábiles del mismo, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, o en su defecto remitirlas a la expresada Dirección General, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Bunos Aires, septiembre de 1958. — Jefe Departamento Administrativo.

e.4|9-Nº L-6.369-v.20|9|58

---

Licitación Pública Nº 252, para el día 3 de octube de 1958.

CIUDAD DE MENDOZA

Nº 252 — Hora 10,30 — Ejecución de las obras de seguridad en el polígono del Tiro Federal de Mendoza. — Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto del presupuesto oficial que asciende a dos millones seiscientos veinte mil trescientos sesenta y seis pesos con noventa y cinco centavos moneda nacioal ($ 2.620.366,95 m|n.) — Precio del Legajo Nº 6.024 ochenta y seis pesos moneda nacional ($ 86.00 m|n.).

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros. Los interesados deberán remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, pudiendo los del interior entregarlas en el Juzgado Federal de la Provincia de Mendoza, hasta el 24 de septiembre de 1958, dentro de las horas hábiles del mismo, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, o en su defecto remitirlas a la expresada Dirección General, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, septiembre de 1958. — Jefe Departamento Administrativo.

e.4|9-Nº L-6.370-v.20|9|58

---

## DEPARTAMENTO CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES

**Licitación Pública Nº 565|58 (DCI)**

Llámase a licitación pública para contratar las "Construcciones para obras sociales en la Mina Puesto Viejo" en Maquinista Verón, provincia de Jujuy, dependiente del Establecimiento Militar Altos Hornos Zapla.

Apertura de propuestas: 30 de setiembre de 1958 a las 9,30 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo Nº 65, tercer piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de $ 600.— m|n. el ejemplar, en el citado Departamento, todos los días hábiles de 9,30 a 11,30 horas, como así en la Dirección del establecimiento militar mencionado.

Presupuesto oficial: m$n. 13.965.696.70

Depósito de garantía: 1 % del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Héctor Alberto Repetto, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.8|9-Nº L-6.566-v.24|9|58

---

**Licitación Pública Nº 564|58 (DCI)**

Llámase a licitación pública para contratar la "Ejecución de las redes eléctricas en la mina 9 de Octubre", dependiente del Establecimiento Militar Altos Hornos Zapla, provincia de Jujuy.

Apertura de propuestas: 24 de setiembre de 1958 a las 9,30 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo Nº 65, tercer piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de $ 20.— m|n. el ejemplar, en el citado Departamento, todos los días hábiles de 9.30 a 11,30 horas, como así en la Dirección de la fábrica militar mencionada.

Depósito de garantía: 1 % del monto de la propuesta, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Héctor Alberto Repetto, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.8|9-Nº L-6.565-v.18|9|58

---

**Licitación Pública Nº 562|58 (DCI)**

Llámase a licitación pública para contratar la "Provisión de cables", con destino al Centro Forestal y a la Mina "9 de Octubre", dependientes del Establecimiento Militar Altos Hornos Zapla, provincia de Jujuy.

Apertura de propuestas: 26 de setiembre de 1958 a las 9.30 horas en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo Nº 65, tercer piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: Podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 5.— el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 9.30 a 11.30 horas, como así en la dirección del establecimiento militar mencionado.

Depósito de garantía: 1 % del monto de la propuesta, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Héctor Alberto Repetto, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.5|9-Nº L-6.426-v.22|9|58

---

**Licitación Pública Nº 560|58 (DCI)**

Llámase a licitación pública para contratar las "Construcciones para las Obras Sociales" en el Centro Forestal dependiente del establecimiento Militar Altos Hornos Zapla, sito en la Provincia de Jujuy.

Apertura de propuestas: 29 de setiembre de 1958, a las 9 horas en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo Nº 65, tercer piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 300,— el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 9.30 a 11.30 horas, como así en la dirección de la fábrica militar mencionada.

**Presupuesto oficial: m$n. [illegible].**

**Depósito de garantía: 1 % del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés.**

Fdo.: Héctor Alberto Repetto, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.4|9-Nº L-6.362-v.20|9|58

---

**Licitación Pública Nº 561|58 (DCI)**

Llámase a licitación pública para contratar la "Ampliación del edificio usina y base para un turbogenerador de 20.000 K. W.", en el Centro Siderúrgico del Establecimiento Militar Altos Hornos Zapla, sito en Palpalá, Provincia de Jujuy.

Apertura de propuestas: 25 de setiembre de 1958, a las 10 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo Nº 65, tercer piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 150,— el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 9.30 a 11.30 horas, como así en la dirección del establecimiento militar mencionado

Presupuesto oficial: m$n. 2.351.587,—

Depósito de garantía: 1 % del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés.

Fdo.: Héctor Alberto Repetto, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.4|9-Nº L-6.363-v.20|9|58

---

**Licitación Pública Nº 557|58 (DCI)**

Llámase a licitación pública para contratar la "Ejecución de la enrieladura de la 2ª etapa de ramales férreos" en el Centro Siderúrgico del Establecimiento Militar Altos Hornos Zapla, sito en Palpalá, Provincia de Jujuy.

Apertura de propuestas: 24 de setiembre de 1958, a las 9 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo nº 65, tercer piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: Podrá consultarse o adquirirse al precio de pesos moneda nacional 30,— el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 9 a 11 horas, como así en la dirección del establecimiento militar menciomado.

Presupuesto oficial: m$n. 1.746.900,—

Depósito de garantía: 1 % del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés.

Fdo.: Héctor Alberto Repetto, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.1º|9-Nº L-6.236-v.17|9|58

---

LICITACION PUBLICA Nº 566/58 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "provisión de 20.000 durmientes de madera" con destino al Centro Siderúrgico del Establecimiento Militar Altos Hornos Zapla, sito en Palpalá, Provincia de Jujuy.

Apertura de propuestas: 1º de octubre de 1958, a las 9 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo Nº 65, tercer piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 5, el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 9.30 a 11.30 horas, como así en la dirección de la fábrica militar mencionada.

Presupuesto Oficial: m$n. 1.320.000.

Depósito de garantía: 1 % del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés.

Fdo.: Héctor Alberto Repetto, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.10|9-Nº L. 6.641-v.26|9|58

---

LICITACION PUBLICA Nº 567/58 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar las "construcciones para obras sociales en la Mina 9 de Octubre" dependiente del Establecimiento Militar Altos Hornos Zapla, sito en la Provincia de Jujuy.

Apertura de propuestas: 2 de octubre de 1958, a las 9 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo Nº 65, tercer piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 400 el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 9 a 11 horas, como así en la Dirección de la fábrica militar mencionada.

Presupuesto oficial: $ 10.824.259.50 moneda nacional.

Depósito de garantía: 1 % del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés.

Fdo.: Héctor Alberto Repetto, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.10|9-Nº L. 6.642-v.26|9|58

LICITACION PUBLICA Nº 540/58 (DCI)

Llámase a licitación pública para el "concurso de anteproyectos para la construcción de un hospital" en el Centro Siderúrgico del Establecimiento Militar Altos Hornos Zapla, Provincia de Jujuy.

Apertura de propuestas: 27 de noviembre de 1958, a las 9 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo 65, tercer piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: podrá retirarse sin cargo, en el citado departamento, todos los días hábiles de 9 a 11 horas, como así en la dirección de la fábrica militar mencionada.

Fdo.: Héctor Alberto Repetto, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.10|9-Nº L. 6.643-v.26|9|58

## Secretaría de Aeronáutica

### DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
### DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL

Llámase a Licitación Privada número 140 58 para el día 29 de setiembre de 1958, a las 9 horas, por la adquisición de cristales piezoeléctricos.

Los pliegos pueden ser retirados de la Dirección Gral. del Material (Depto. Administrativo), calle Tucumán 1438, piso 4º, de lunes a viernes de 8 a 11 horas.

Apertura de Licitaciones: Tucumán 1427, piso 3º.

e.8|9-Nº L. 6.570-v.18|9|58

### Dirección General de Administración
### Dirección General del Material
### Taller Regional Quilmes

Por 3 días. — Llámase a licitación privada para la provisión víveres al Taller Regional Quilmes, durante el año 1958|59 (1º de noviembre de 1958 al 31 de octubre de 1959), cuya apertura tendrá lugar en el mismo el día 19 de septiembre de 1958, de acuerdo al siguiente detalle:

Licitación Privada Nº 1/59: Pan, a las 8 horas;

Licitación Privada Nº 2/59: Leche pasteurizada, suelta y huevos, a las 8.30 horas;

Licitación Privada Nº 3/59: Verduras y frutas, a las 9 horas;

Licitación Privada Nº 4/59: Víveres secos, a las 9.30 horas.

Los pliegos de condiciones generales, especiales y particulares y fojas de cotizaciones de precios deberán ser solicitados en el Servicio Administrativo de la Unidad, calle Avenida Otamendi s/n.: Quilmes, F. N. G. R., de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

e.13|9-Nº L. 6.781-v.16|9|58

Llámase a licitación (Lic. Privada Nº 5|58), para la provisión de carne y sucedáneos al Taller Regional Quilmes durante el año 1958|59 (1º de noviembre de 1958 al 31 de octubre de 1959), cuya apertura tendrá lugar en el mismo el día 30 de septiembre de 1958.

Licitación Privada Nº 5|59: Carne y sucedáneos, a las 10 horas.

Los pliegos de condiciones generales, especiales y particulares y fojas de cotizaciones de precios deberán ser solicitados en el Servicio Administrativo de la Unidad, calle Avenida Otamendi s|n., Quilmes, F.N.G.R., de lunes a viernes, de 8 a 12 horas.

e.12|9-Nº L. 6.717-v.23|9|58

### DIRECCION GENERAL DE SANIDAD
### HOSPITAL AERONAUTICO CENTRAL

Llámase a licitación para el día 18 de setiembre de 1958, para la siguiente provisión:

Licitación Privada Nº 1|59 "leche y derivados" a las 9,00 hs.

Licitación Privada Nº 2|59 "pan y subproductos" a las 10,00 hs.

Licitación Privada Nº 3|59 "aves y subproductos" a las 11,00 hs.

Las provisiones comprenden del 1º de noviembre de 1958 hasta el 31 de octubre de 1959.

Solicitar informes y pliegos especiales y generales en la Administración del Hospital Aeronáutico Central, Ventura de la Vega 3697, Capital, todos los días hábiles de 8,00 a 12,00 horas.

e.12|9-Nº L-6.718-v.15|9|58

### Fondo para la Defensa Antiaérea Territorial

**Licitación Pública Nº 3|58**

Llámase a Licitación Pública número 3|58, convocada para el día 30 de setiembre de 1958, a las 11 horas, para la construcción del Pabellón Estudio del Grupo de Instrucción y Vigilancia Aérea, instalado en la localidad de Merlo (Kilómetro 34 de la ruta a Navarro) (Provincia de Buenos Aires).

Los pliegos de condiciones generales, cláusulas particulares, especificaciones técnicas, planos y demás documentación podrá consultarse o retirarse en la División Administrativa, Sección Compras, calle Teodoro García Nº 2475, Buenos Aires.

Las propuestas se abrirán el día y hora citados precedentemente en el Salón de Conferencias del Fondo para la Defensa Antiaérea Territorial, Santa Fe 3878, 1er. piso, Buenos Aires, pudiendo remitir su propuesta por correo certificado con la antelación debida, o bien ser presentadas a la mano hasta el momento de iniciarse el acto.

El proponente deberá depositar, en cionales, en el Banco de la Nación Argentina, y a la orden de Secretaría de Aeronáutica (Fondo para la Defensa Antiaérea Territorial), el importe de treinta y siete mil cuatrocientos pesos moneda nacional (m$n. 37.400,00), importe correspondiente al 1 % del crédito acordado para la construcción ya citada. — Atilio J. Arabia, 1er. Teniente, secretario.

e.1º|9-Nº L-6.234-v.17|9|58

## Secretaría de Marina

### PREFECTURA NACIONAL MARITIMA

**Expediente D-21.046 c.v|58**

Llámase a Licitación Pública Nº 22, para el día 30 de setiembre de 1958, a las 10 horas; apertura en la Dirección de Administración; para contratar la provisión de: (2) dos chasis carrozados como camioneta de asalto; (1) un chasis carrozado como camión celular y (1) una ambulancia. Pliegos de condiciones en la División Compras, P. Colón 533, 7º piso, consultar de 8.30 a 12.30 horas. — El Prefecto Nacional Marítimo.

e.8|9-Nº L. 6.574-v.18|9|58

### Comando de Operaciones Navales
### Comando de Transportes Navales

Llámase a Licitación Pública Nº 17/958, para el día 22 de setiembre de 1958, a las 15.30 horas, para la ejecución de trabajos de instalación de sistema de fondeo, refuerzos de las tracas de cintas, construcción de mamparo de colisión de cierre y compuertas de proa, a bordo del Transporte A. R. A. "E. D. T. Nº 4" surto en el Dique II, lado Este del Puerto de esta Capital.

Valor del pliego: m$n. 40.

Apertura de licitaciones y pliegos de condiciones: División Compras, Bartolomé Mitre 430, 6º piso, Capital Federal. — Buenos Aires, setiembre 5 de 1958. — Emilio A. Ravecca, Jefe División Licitaciones y Compras.

e.13|9-Nº L. 6.780-v.16|9|58

### DIRECCION GENERAL DE MATERIAL NAVAL

Llámase licitación pública, 10 de octubre a 13 horas, ejecución obra "Prefectura Zona I Subprefectura Corrientes", Ciudad de Corrientes.

Presupuesto oficial: $ 10.686.205,98 m|n. — Garantía de licitación: pesos 106.862,05 m|n. — Costo legajo: pesos 1.000 m|n.

Consulta pliego: Juzgado Nacional de la Ciudad de Corrientes.

Consulta pliegos, venta legajos y entrega propuestas: Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Avda. Eduardo Madero Nº 351, Capital Federal.

e.12|9-Nº L. 6.716-v.29|9|58

Llámase licitación pública 23 de septiembre de 1958 a 12,30 horas ejecución obra "Reparación de techos en el edificio del Archivo General de la Secretaría de Marina", Bolívar Nº 1624, Capital Federal

Presupuesto oficial: $ 115.008,00 m|n. Garantía de licitación: $ 1.150,08 m|n. Costo legajo: $ 100,00 m|n.

Consulta pliegos, venta legajos y entrega de propuestas: Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Avda. Eduardo Madero Nº 351, Capital Federal.

e.10|9-Nº L-6.644-v.15|9|58

## MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

### INSTITUTO NACIONAL DE MICROBIOLOGIA

**Expediente Nº 51.719|58**

Llámase a Licitación Pública Nº 5|58 para el día 13 de octubre de 1958, a las 17 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Nacional de Microbiología, durante el año 1958.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Sección Licitaciones y Compras, Av. Vélez Sársfield 563, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la mencionada Sección.

Las necesidades se refieren a: un equipo de liofilización.

Buenos Aires, setiembre 8 de 1958. — El Director Interino del Instituto Nacional de Microbiología.

e.8|9-Nº L. 6.546-v.18|9|58

**Expediente Nº 51.720|58**

Llámase a Licitación Pública Nº 6|58 para el día 13 de octubre de 1958, a las 18 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Nacional de Microbiología, durante el año 1958.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Sección Licitaciones y Compras, Av. Vélez Sársfield 563, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la mencionada Sección.

Las necesidades se refieren a: Pepsina.

El Director Interino del Instituto Nacional de Microbiología.

e.8|9-Nº L. 6.547-v.18|9|58

### DIRECCION DE MATERNIDAD E INFANCIA

**Expediente Nº 59.204|58**

Llámase a licitación pública Nº 141|58 para el día 29 del mes de setiembre de 1958, a las 16 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a la Dirección de Maternidad e Infancia y durante el año 1958.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: la adquisición de antibióticos.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1958. — El Director Gral. de Administración.

e.8|9-Nº L. 6.543-v.18|9|58

### INSTITUTO DE MATERNIDAD "ALBERTO PERALTA RAMOS"

**Expediente Nº 58.236|58**

Llámase a Licitación Pública Nº 2|59 para el 29 de setiembre de 1958, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a este Instituto de Maternidad "Alberto Peralta Ramos" y desde el 1º|11|58 al 31|10|59.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la oficina de Compras del mencionado Instituto, debiendo dirigirse para pliegos e informes en la misma.

Las necesidades se refieren a: artículos perecederos, verduras, papas, frutas, leche y manteca, pan, aves y huevos, embutidos, pescado y hielo.

Instituto de Maternidad "Alberto Peralta Ramos", setiembre 3 de 1958.

e.9|9-Nº L-6.609-v.19|9|58

**Expediente Nº 52.240|58**

Llámase a Licitación Pública Nº 3|59. para el 29 de setiembre de 1958, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, y con destino al Instituto de Maternidad "Alberto Peralta Ramos", y desde el 1º|11|58 al 31|10|59.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la oficina de Compras del mencionado Instituto, debiendo dirigirse para pliegos e informes en la misma.

Las necesidades se refieren a: lavado y planchado de ropa.

Instituto de Maternidad "Alberto Peralta Ramos", setiembre 3 de 1958.

e.9|9-Nº L-6.612-v.19|9|58

### HOSPITAL DE NIÑOS

**Expediente Nº 55.507|58**

Llámase a Licitación Pública Nº 1|58 H.N., para el día 30 del mes de septiembre de 1958, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital de Niños, y durante el Ejercicio 1958|59.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Secretaría del Hospital de Niños, calle Gallo 1330, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la antedicha dependencia, sita en Gallo 1330, Capital Federal, o el el Departamento de Contrataciones - Sección Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: víveres secos, aves y huevos, embutidos varios, fruta, verduras, leche y derivados, pescado, hielo, alimentos para niños. — Buenos Aires, septiembre 3 de 1958.

e.9|9-Nº L-6.613-v.19|9|58

### DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

**Expediente Nº 59.614|58**

Llámase a Licitación Pública Nº 149|58. para el día 30 del mes de septiembre de 1958, a las 16 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección de Maternidad e Infancia, y durante el año 1958.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones — Sección Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: la adquisición de muebles (balanzas para pesar adultos, para lactantes, cama tipo hospital, camitas, etc.).

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1958. — El Director Gral. de Administración.

e.9|9-Nº L-6.614-v.19|9|58

**Expediente Nº 59.615 58**

Llámase a Licitación Pública Nº 150|58, para el día 30 del mes de setiembre de 1958, a las 16.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección de Maternidad e Infancia, y durante el año 1958.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones — Sección Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes en el citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: heladeras, lavarropas, estufas, ventiladores, cocinas a gas, ollas a presión, calentadores a presión, máquinas de coser. — Buenos Aires, 9 de setiembre de 1958. — El Director Gral. de Administración.

e.9|9-Nº L-6.615-v.19|9|58

**Expediente Nº 59.515|58**

Llámase a Licitación Pública Nº 145|58, para el día 30 del mes de setiembre de 1958, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección de Maternidad e Infancia, y durante el año 1958.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones — Sección Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: la adquisición de aparatos e instrumental científico.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1958. — El Director Gral. de Administración.

e.9|9-Nº L-6.616-v.19|9|58

**Expediente Nº 59.416|58**

Llámase a licitación pública Nº 144|58 para el día 29 del mes de setiembre de 1958, a las 16 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a la Dirección de Maternidad e Infancia y durante el año 1958.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: almohadas, colchones, colchas, ropitas para bebé, cofi de algodón, frazadas, fundas para almohadas, sábanas impermeable especial para cama, etc., etc.

Buenos Aires 8 de setiembre de 1958. — El Director Gral. de Administración.

e.8|9-Nº L. 6.542-v.18|9|58

**Expediente Nº 59.087|58**

Llámase a licitación pública Nº 139|58 para el día 29 del mes de setiembre de

1958, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a la Dirección de Maternidad e Infancia y durante el año 1958.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: la adquisición de leche en polvo modificada, leche en polvo descremada, leche acidificada en polvo, leche en polvo semi-descremada y acidificada, leche en polvo Nido o similar, caseinato de calcio, azúcar para lo dietético infantil.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1958. — El Director Gral. de Administración.

e.8|9-Nº L. 6.545-v.18|9|58

**Expediente Nº 59.689|58**

Llámase a Licitación Pública Nº 2|59. H. R. Descent., para el día 26 de setiembre de 1958, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital "Rivadavia" y durante el período 1º|11|58 al 31|10|59.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital "Rivadavia", calle Sánchez de Bustamante 2531, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Hospital y a la Dirección General de Administración (Dirección de Adquisiciones - Sección Contrataciones Descentralizadas), Paseo Colón 329, 9º piso, Capital Federal.

Las necesidades se refieren: lavado y planchado de ropa.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1958. — El Director.

e.5|9-Nº L-6.412-v.16|9|58

**Expedientes Nos. 59.272|58 y 59.273|58**

**Llámase a Licitación Pública Nº 1|59 - H. R. Descent., para el día 23 de setiembre de 1958, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital "Rivadavia" y durante el período 1|11|58 al 31|10|59.**

**La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital "Rivadavia", calle Sánchez de Bustamante 2581, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Hospital y a la Dirección General de Administración (Dirección de Adquisiciones - Sección Contrataciones Descentralizadas), Paseo Colón 329, 9º piso, Capital Federal.**

**Las necesidades se refieren a: Víveres frescos: frutas, verduras, papas, batata, gallinas, pollos, huevos, pescados, fiambres, hielo, leche, manteca, quesos, pan y pan dulce.**

**Buenos Aires, 27 de agosto de 1958. — El Director.**

**e.2|9-Nº L.6.292-v.18|9|58**

**DELEGACION SANITARIA FEDERAL EN LA PROVINCIA DEL CHACO**

**Expte. 46.600|58**

Llámase a Licitación Pública Nº 3-58/59, para el día 19 de setiembre de 1958, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Sanatorio Aberastury en Isla del Cerrito (Chaco) y durante el año 1958/59.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Delegación Sanitaria Federal en la Provincia del Chaco, Sección Contrataciones, Julio A. Roca Nº 37, Resistencia (Chaco), debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada Delegación o a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Sección Contrataciones Descentralizadas), Paseo Colón 329, 9º piso, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: artículos de almacén, leche en polvo, queso, etcétera.

Resistencia, setiembre 12 de 1958. — El Delegado Sanitario Federal en la Provincia del Chaco.

e.12|9-Nº L. 6.705-v.15|9|58

**Expte. 49.921|58**

Llámase a Licitación Pública Nº 2-58/59, para el día 19 de setiembre de 1958, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Sanatorio Aberastury en Isla del Cerrito (Chaco) y durante el año 1958/59.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Delegación Sanitaria Federal en la Provincia del Chaco, Sección Contrataciones, Julio A. Roca Nº 37, Resistencia (Chaco), debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada Delegación o a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Sección Contrataciones Descentralizadas), Paseo Colón 329, 9º piso, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: ajos, embutidos, carne vacuna, cebollas, huevos, manteca, manzanas, papas y queso.

Resistencia, setiembre 12 de 1958. — El Delegado Sanitario Federal en la Provincia del Chaco.

e.12|9-Nº L. 6.706-v.15|9|58

# MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

**CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL FERROVIARIO**

**Licitación Pública Nº 2|58**

Llámase a licitación pública para el día 19 de setiembre de 1958, a las 14 horas, para la adquisición de útiles de oficina.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones dirigirse a: Caja Nacional de Previsión para el personal Ferroviario, Tucumán 500, 4º piso, Departamento de Compras, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 18 horas.

Buenos Aires, setiembre 3 de 1958. — El Delegado Interventor.

e.8|9-Nº L-6.563-v.18|9|58

**Dirección General de Préstamos Personales y con Garantía Real**

**Expediente Nº 17.418/58**

Llámase a Licitación Pública Nº 6/58, para el día 18 de setiembre de 1958, a las 16 horas, para la adquisición de máquinas de calcular, sumar y restar eléctricas y de sumar y restar a palanca, nuevas, con destino a esta Dirección General.

El acto de apertura tendrá lugar en la División Compras, Solís 698, 4º piso, Capital, donde puede concurrirse para el retiro del pliego de bases y condiciones o informes. — Buenos Aires, 11 de setiembre de 1958. — El Director General.

e.12|9-Nº L. 6.707-v.15|9|58

# MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

## Secretaría de Obras Públicas

**OBRAS SANITARIAS DE LA NACION**

**Expediente 16.944|1958**

Hierros y aceros para construcción. 1º|10|1958 a las 15.00. Charcas 1840.

e.5|9-Nº L-6.433-v.16|9|58

**Licitación Pública**

**Provisión, transporte, montaje y entrega de la maquinaria, equipos e implementos varios que constituyen las instalaciones eléctricas, mecánicas y electromecánicas del Establecimiento de Depuración de líquidos cloacales de la ciudad de Tandil (Buenos Aires). Expediente: 10.824|1958 - 14|10|1958 a las 15. Depósito de garantía: $ 89.180,00 m|n. Pliegos: Charcas 1840, Capital Federal y distrito Tandil (Buenos Aires).**

**e.29|8-Nº L-6.202-v.15|9|58**

**DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA**

**DIRECCION DE SUMINISTROS**

Llámase a Licitación Pública número 173-0, hasta el día 25 de setiembre de 1958 a las 16 horas, para la reparación y montaje del grupo electrógeno por "ajuste alzado", en el edificio Colonia Dr. Cabred sito en Open Door (Provincia de Buenos Aires). Presupuesto oficial: $ 170.000 m|n. Pliegos y consultas: Dirección de Suministros (Depto. Licitaciones), Carlos Calvo número 190, piso 1º, capital. Precio documentación: $ 20.— m|n. Venta: de 12 a 17 y 30 horas. Presentación propuestas: citada Dirección hasta el día y hora indicados. — Ing. César B. Pertierra, Director Nacional de Arquitectura.

e.11|9-Nº L-6.684-v.16|9|58

Llámase a Licitación Pública número 172-0, hasta el día 24 de setiembre de 1958 a las 16 horas, para la provisión e instalación de una cocina económica central a petróleo y demás elementos por "ajuste alzado", en el edificio de la Colonia Dr. Cerdá, sito en Torres (Provincia de Buenos Aires). Presupuesto oficial: $ 139.561.14 m|n. Pliegos y consultas: Dirección de Suministros (Departamento Licitaciones). Carlos Calvo Nº 190, piso 1º, capital. Precio documentación: $ 30.— m|n. Venta: de 12 a 17 y 30 horas. Presentación propuestas: citada Dirección, hasta el día y hora indicados. — Ing. César B. Pertierra, Director Nacional de Arquitectura.

e.11|9-Nº L-6.685-v.16|9|58

**Licitación Pública Nº 138-M.**

Llámase a Licitación Pública Nº 138-M. hasta el 30 de septiembre de 1958, 14,30 horas. Provisión: cubiertas y cámaras.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura - Dirección de Suministros, calle Carlos Calvo Nº 190. piso, Capital Federal, de 11,30 a 18 hs.

e.9 9-Nº L-6.626-v.19|9|58

**Llámase a licitación pública número 171-O, hasta el día 29 de septiembre de 1958 a las 16 horas, para la provisión e instalación de cocinas a gas, horno pastelería, parrillas y estanterías, por "ajuste alzado", en el edificio Comedor Universitario de la Ciudad de La Plata. Presupuesto oficial $ 220.000 moneda nacional. Pliego y consultas: Dirección de Suministros (Dpto. Licitaciones), Carlos Calvo Nº 190, Piso 1º, Capital, como así también en la Conducción La Plata, calle 47 Nº 160, La Plata (Pcia. de Buenos Aires). Precio documentación $ 30 m|n. Presentación propuestas, citada Dirección, hasta el día y hora indicados y en la Conducción La Plata hasta cinco días hábiles antes de la misma fecha. — Ing. César B. Pertierra, Director Nacional de Arquitectura.**

e.8|9-Nº L.6.582-v.18|9|58

Llámase a Licitación Pública número 170-0 hasta el día 3 de octubre de 1958 a las 16 horas, para la provisión e instalación de aire acondicionado, por "ajuste alzado", en el edificio de la Junta Nacional de Granos, sito en San Martín Nº 447|59, Cap. Fed. Presupuesto $ 2.624.000.— m|n. Pliegos y consultas: Dirección de Suministros (Departamento Licitaciones), Carlos Calvo Nº 190, piso 1º, capital. Precio documentación: $ 20.— m|n. Venta: de 12 a 17 y 30 horas. Presentación propuestas: Citada Dirección, hasta el día y hora indicados. — Ing. César B. Pertierra, Director Nacional de Arquitectura.

e.5|9-Nº L-6.435-v.22|9|58

Llámase a Licitación Pública Nº 169-O hasta el día 26 de setiembre de 1958, a las 16 horas, para la provisión e instalación de dos ascensores por "ajuste alzado", en el edificio Fiscal de Juzgados, Administrativos y Fiscalía, sito en la calle Tucumán Nº 1381|83, Capital Federal. Presupuesto: $ 263.000 m|n. Pliegos y Consultar: Dirección de Suministros (Dpto. Licitaciones), Carlos Calvo Nº 190, piso 1º, Capital. — Precio documentación: $ 30 m|n. Venta: de 12 a 17 y 30 horas. Presentación propuestas: Citada dirección, hasta el día y hora indicados.

e.5|9-Nº 6.436-v.16|9|58

**Dirección Nacional de Construcciones de Elevadores de Granos**

**Llámase a licitación pública número 171|58, hasta el día 23 de octubre de 1958, a las 17 horas, para la construcción de la ampliación del almacenamiento en el elevador terminal de Rosario Sud, Unidad XIII, de la Provincia de Santa Fe. Adquisición de pliegos y presentación de ofertas en Avenida 9 de Julio 1925, piso 8º, Buenos Aires. Consultas en las oficinas centrales de la Dirección Nacional y Dirección Zona Norte (Edificio Aduana, Planta Alta, Rosario). Pliego $ 300 m|n. Presupuesto oficial $ 56.516.839 m|n.**

e.8|9-Nº L.6.583-v.24|9|58

**DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD**

Licitación pública de las obras de Ruta 9, tramo Ojo de Agua - Santo Domingo, $ 23.056.674,60. Presentación propuestas: 3 de octubre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.10|9-Nº L-6.646-v.26|9|58

Licitación pública de las obras Avenida de Circunvalación de Rosario, tramo: Km. 0,80490 - Km. 8,16037, pesos 93.405.057.69. Presentación propuestas: 7 de noviembre a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.5|9-Nº L-6.430-v.9|10|58

Licitación Pública Nº 3.569 para la adquisición de indumentaria para el trabajo. Personal obrero de la repartición, $ 906.000. Presentación propuestas: 26 de setiembre a las 12.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, capital.

e.5|9-Nº L-6.431-v.16|9|58

Licitación pública de las obras de Ruta 3, tramo Teniente Origone — Mayor Buratovich, sección kilómetro 757 — Km. 777, $ 3.083.853.

Presentación propuestas: 22 de setiembre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.1º 9-Nº L-6.238-v.17|9|58

Licitación Pública Nº 3.570, para la adquisición de herramientas varias para obras, $ 1.370.000. Presentación propuestas: 3 de octubre a las 12,30 horas, en las Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.12|9-Nº L-6.720-v.23|9|58

**DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES**

DIVISION SUMINISTROS

Llámase a Licitación Pública Nº 3.270, hasta 1º de octubre de 1958 a las 17.30 horas. Provisión: 25.000 Kg. cobre electrolítico en lingotes.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Dirección de Suministros, Carlos Calvo 190, 2º piso, Capital. Pliego: m$n. 15.00.

e.10|9-Nº L-6.647-v.20|9|58

Llámase a Licitación Pública número 3.251, hasta 19 de septiembre de 1958 a las 17,30 horas, provisión de: Un guinche de maniobra accionado por máquina de vapor.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables —Dirección de Suministros— Carlos Calvo 190, 2º piso, Capital.

Pliego $. 22,00 m|n.

e.12|9-Nº L-6.719-v.15|9|58

## Secretaría de Comunicaciones

**DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION**

**Licitación Pública Nº 95.958**

Llámase a licitación pública por el término de quince (15) días para adquirir: "Teleimpresores de cinta Siemens y perforadoras".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 26 de setiembre de 1958 a las 16:00 en Perú 689, 2º piso, Capital Federal.

Por el pliego de condiciones, ocurrir a la Oficina de Licitaciones (DGA), calle Perú 689, 2º piso, Cap., cualquier día hábil de 11.00 a 17.30 horas.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1958. — Dirección General de Administración.

e.5|9-Nº L-6.427-v.16|9|58

**Licitación Pública Nº 98|954**

Llámase a licitación pública por el término de quince (15) días para adquirir: "Repuestos para grupos electrógenos Kromhout y Samofa".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 26 de setiembre de 1958, a las 16.30, en Perú 689, 2º piso, Capital Federal.

Por el pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (DGA), calle Perú 689, 2º piso, Cap., cualquier día hábil de 11.00 a 17.30 horas.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1958. — Dirección General de Administración.

e.5|9-Nº L-6.428-v.16|9|58

PUBLICA Nº 1 (C)|58

Llámase a licitación pública para el día 29|9|58, a las 16 horas, para la ejecución de los trabajos de pintura de la carpintería exterior de los frentes y patios interiores, barandas, etc., del Palacio Central.

Para pliegos de condiciones y consultas concurrir a: Oficina del Departamento Planificación y Contralor, local Nº 544, 5º piso, Palacio Central, Sarmiento 151, Capital Federal.

La presentación de las propuestas deberá hacerse en la Capital Federal, Oficina de Licitaciones, Perú 689, 2º piso hasta el día y hora indicado.

Presupuesto oficial: m$n. 300.000,00. Valor del pliego de la documentación: m$n. 20.00. — Secretaría de Comunicaciones.

e.1º|9-Nº L-6.242-v.17|9|58

PUBLICA Nº 2 (C)|58

Llámase a licitación pública para el día 29|9|58, a las 16.15 horas, para contratar la construcción de las vere-

das perimetrales del edificio fiscal movimiento (B).

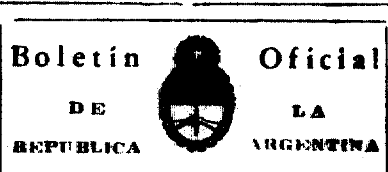
Para pliegos de condiciones y consultas concurrir a la oficina del Departamento Planificación y Contralor, Dirección General de Arquitectura, local 544, piso 5°, Palacio Central, Sarmiento 151, Capital Federal.

La presentación de propuestas deberá hacerse en la Capital Federal, oficina de Licitaciones, Perú 689, 2° piso, hasta el día y hora indicados.

Presupuesto oficial: m$n. 610.516,00.

Valor del pliego de condiciones: pesos moneda nacional 50,00. — Secretaría de Comunicaciones.

e.1°|9-N° L-6.243-v.17|9|58




## Sumario

EDICION DE 64 PAGINAS



ACLARACION
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
**Resolución N° 61 del 18|4|58**

**Se hace saber que por error de imprenta en la publicación de la Resolución referida y sus estatutos sociales de: "CENTRO DE MEDICOS EMBARCADOS DE LA MARINA MERCANTE ARGENTINA", efectuada en la edición del Boletín Oficial del día 19|7|58, figuró con error el Art. 8° del estatuto, el cual se transcribe seguidamente: "Son derechos de los socios: a) Todos los otorgados por estos Estatutos y Reglamentos del Centro. — b) Presentar por escrito y bajo firma ante la Secretaría sus reclamaciones, pedidos de reconsideraciones o apelaciones que estimaren convenientes. c) Presentar al Consejo Directivo o a las Asambleas los proyectos que consideraren beneficiosos para el Centro."**



**RECLAMOS: Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación.**

## Secretaría de Transportes

### ADMINISTRACION GENERAL DE TRANSPORTES AUTOMOTORES

Llámase a licitación pública para el día 26 de septiembre de 1958, a las 16 horas, para el arrendamiento de espacios para la publicidad luminosa, affiches, carteleras murales y colgantes, posterpanels, guía comercial, balanzas automáticas, etc., en la Estación Terminal de Omnibus Mar del Plata.

Juegos de planos, detalles y pliegos de bases y condiciones: San Juan 21, Cap. Federal y Las Heras y Alberti-Mar del Plata.

La apertura de las propuestas se hará simultáneamente en dichas direcciones.

Informes: División Comercial: San Juan 21 T.E. 34-6915 y Estac. Omnib. Mar del Plata: Las Heras y Alberti, T.E. 3-5405.

e.12|9-N° L-6.725-v.16|9|58

### Licitación Pública N° 27

**Llámase a licitación pública N° 27 para la provisión de repuestos varios para vehículos Leyland Lops 1|1, de acuerdo a lo que indican los pliegos y listado adjunto, que pueden ser retirados de esta Administración General, sita en la calle San Juan N° 21, Capital, de 12 a 18 horas. Fecha de apertura: 26 de septiembre de 1958, a las 16 horas en la dirección citada.**

e.8|9-N° L.6.586-v.18|9|58

### Administración General de Auto-rutas Argentinas

**Llámase a licitación pública N° 28, para la provisión de 40 ómnibus para servicio de larga distancia, con capacidad para 40 pasajeros sentados o más y 20 ómnibus para servicios de media distancia, con capacidad mínima de 32 asientos, en un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones Particulares, a cuyo efecto deberán solicitarse los Pliegos y Bases Generales en la Av. San Juan 21, 1° piso, Capital Federal, en el horario de 12 a 17,30 horas, de lunes a viernes. Fecha de apertura, 25 de setiembre de 1958, a las 16 horas en la dirección citada.**

e.8.9-N° L.6.587-v.18|9|58

### ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a licitación pública número 20|58, con apertura en la División Compras, Rivadavia 578, 1° piso, oficina 104, el día 7 de octubre de 1958 a las 16 horas, para la adquisición de 24.450 metros de conductores eléctricos de distintos tipos y medidas. Retiro de pliegos en la dirección nombrada, de 12 a 19 horas.

e.8|9-N° L.6.588-v.18|9|58

Llámase a Licitación Pública N° 21|58, con apertura en la División Compras, Rivadavia 578, 1° piso, oficina 104, el día 9 de octubre de 1958 a las 16 horas, para la adquisición de materiales para construcción (azulejos, mosaicos, calcáreos y graníticos, cal hidráulica y cal grasa, cemento hidrófugo, mezcla asfáltica, ladrillos, canto rodado, cascote, piedra partida, yeso blanco, conchilla, piedra Binder y adoquines). Retiro de pliegos en la dirección mencionada de 12 a 19 horas.

e.8|9 N° L.6.589-v.18|9|58

### ADMINISTRACION GENERAL DEL TRANSPORTE FLUVIAL

Llámase a Licitación Pública N° 6, para la construcción de dos (2) pontones de hormigón armado, equipados con bombas "Worthington" para trasvase de combustibles líquidos.

Apertura: 7|10|958, a las 10 horas.

Llámase a Licitación Pública N° 7, para la construcción de tres (3) pontones de hormigón armado, para atraque de balsas automóviles y apoyo de planchada de acceso de vehículos.

Apertura: 7|10|958 a las 11 horas.

Retirar pliegos en Bernardo de Irigoyen 330, 4° piso, de 13 a 18 horas.

Valor de los pliegos: $ 50.— c|u. en efectivo.

Lugar de apertura Bernardo de Irigoyen 330, 4° piso.

e.12|9-N° L-6.726-v.23|9|58

### FLOTA ARGENTINA DE NAVEGACION FLUVIAL

Llámase a licitación pública para la construcción de una caldera tipo escocesa para Remolcador Novador. Pliego de condiciones en División Licitaciones y Compras, Av. Corrientes 389, piso 6°, Capital de 11 a 18 horas. Valor del pliego m$n. 100.—

Fecha de apertura 6 de octubre de 1958 a las 14 hs. — Administrador General.

e.12|9-N° L-6.727-v.23|9|58

### EMPRESA FERROCARRILES DEL ESTADO ARGENTINO

**Departamento de Adquisiciones**

Licitación Pública N° 11|58 (2do. llamado). Para la provisión de cobre 5.490 kgs. en barras y 38.520 kgs. en chapas. El pliego de condiciones podrá consultarse o adquirirse en la Oficina de Licitaciones Avda. Corrientes 389, 5° piso, Capital Federal, los días hábiles de 12 a 18 horas. Fecha de apertura, 1° de octubre de 1958, a las 12 horas. Precio del pliego: $ 20.—

e.12|9-N° L. 6.721-v.23|9|58

Licitación Pública N° 33|58. Contratación trabajos de carga y descarga de durmientes en depósito Puerto Barranqueras, Provincia del Chaco. Apertura de propuestas el día 30 de setiembre de 1958, a las 10 horas en la Oficina de Movimiento del F. C. Gral. Belgrano, Estación Resistencia, Provincia del Chaco, donde puede retirarse el pliego correspondiente, los días hábiles o en la Oficina Central División Forestales, Corrientes 389, 5° piso de esta Capital Federal. De lunes a viernes entre las 13 y 18 horas.

e.12|9-N° L. 6.722-v.23|9|58

Licitación Pública N° 34|58. Para la provisión de 200 toneladas de bronce (latón) en chapas, barras, etc. El pliego de condiciones podrá consultarse o adquirirse en la Oficina de Licitaciones Avda. Corrientes 389, 5° piso, Capital Federal, los días hábiles de 12 a 18 horas. Fecha de apertura, 25 de setiembre de 1958, a las 12 horas. Precio del pliego, $ 30.— m|n.

e.12.9-N° L. 6.723-v.23|9|58

Licitación Pública N° 26|58 (2do. llamado). Para la provisión de 93.000 kilogramos de antimonio en lingotes. El pliego de condiciones podrá consultarse o adquirirse en la Oficina de Licitaciones, Avda. Corrientes 389, 5° piso, Capital Federal, los días hábiles de 12 a 18 horas. Fecha de apertura 26 de setiembre de 1958, a las 12 horas. Precio del pliego: $ 20.— m|n.

e.12|9-N° L. 6.724-v.23|9|58

### Licitaciones Públicas

**Apertura y entrega de formularios en la Avda. Maipú 1302, 4° piso, oficina N° 407, lunes a viernes de 11,30 a 15 horas. Buenos Aires.**

**N° 848, A.M.R. 1|1160|58, 120.000 kilos de plomo en lingotes, 29|9|58, 16 horas.**

**N° 849, A.M.G. 2|3114|58, 20.000 m2. de madera aserrada, Pino Brasil, 30 de setiembre de 1958, 15 horas.**

**N° 850, A.M.R., 1|2791|58, Acero dulce 160.000 kilos en chapas y 90.000 kilos en barras, 30|9|58, 16 horas.**

e.8|9-N° L.6.590-v.18|9|58

### FERROCARRIL GENERAL BELGRANO

**AL. C. P. 28|58**

Llámase a licitación pública para ejecutar soldaduras de rieles con el procedimiento aluminotérmico a fusión, a efectuarse en la playa de la Estación Triánguo (Rosario, Provincia de Santa Fe), de acuerdo al pliego de condiciones N° 24.935|58.

La apertura de propuestas se realizará en la Oficina de Licitaciones de la Administración, Avda. Maipú 4, Capital, a las 13 horas del día 29 de setiembre de 1958.

El pliego de condiciones, puede consultarse en la Oficina del Distrito de Vía y Obras, calle San Martín esquina Virasoro, Rosario y en la oficina de esta Administración de lunes a viernes de 12 a 17 horas. — Pliego: $ 50.— m|n. — La Administración.

e.10|9-N° L-6.649-v.15|9|58

### FERROCARRIL DOMINGO F. SARMIENTO (DEPARTAMENTO SUMINISTROS)

**Expte. M. 58|281**

Llama a licitación pública para la provisión de: madera de cedro en rollizos.

Apertura 29|9|58, 14 hs.

Precio del pliego: $ 10,00 m|n.

Informes: Oficina de Muestras y Venta de Pliegos, Bartolomé Mitre 2973, Capital.

Atención: de lunes a viernes, de 13 a 17 horas.

e.10|9-N° L-6.650-v.20|9|58

### Expediente M.58|302

Llama a licitación pública para la provisión de: Cartones para boletos. Apertura: 24|9|58, 15 horas. Precio del pliego: $ 10.— m|n. Informes: Oficina Muestra y Venta de Pliegos, Bartolomé Mitre 2973, Capital, atención de lunes a viernes de 13 a 17 horas.

e.8|9-N° L-6.595-v.18|9|58

**Llámase a Licitación Pública O.58|26, día 26 de septiembre de 1958, a las 14 hs.: Renovación vía general N° 1 entre Kms. 66,998 y 76,998. Presupuesto oficial: $ 3.715.884 m|n. Pliegos: pesos 200 m|n. Bmé. Mitre 2815, 2° piso.**

e.8|9-N° L-6.596-v.18|9|58

Privada G:1611= Creosota para impregnar durmientes, pliego s|cargo, ap. 23|9, 11 hs. — Privada G:1612= Lija, esmeril y piedra afilar, pliego s|cargo, ap. 24|9, 9 hs. — Privada G:1413.A.= Máquinas numeradoras y repuestos, pliego s|cargo, ap. 24|9, 10 hs. — Privada G:1613= Acero dce. trefilado, pliego, s|cargo, ap. 24|9, 11 hs. — Privada G:1614= Mangas de goma, pliego s|cargo, ap. 25|9, 9 hs. — Privada G:1615= Aceros especiales, pliego s|cargo, ap. 25|9, 10 hs. — Privada G:1616= Goma en plancha y mangas de goma, pliego m$n. 5, ap. 26|9, 9 hs. — Privada G:1617= Lámparas eléctricas, pliego s|cargo, ap. 26|9, 10 hs. — Privada G:1618= Pintura, revividor para cueros y pigmento, pliego m$n. 10, ap. 26|9, 11 hs. — Pública G:1619= Acero dulce común, pliego m$n. 20, ap. 29|9, 9 hs. — Privada F:5722= Bujes de acero y guías de acero fundido, pliego pesos 20, ap. 29|9, 10 hs. — Privada G:1300|A.= Pinceles, pliego s|cargo, ap. 29|9, 11 hs. — Privada G:1301|A.= Mangas de goma, pliego m$n. 20, ap. 30|9, 9 hs.

Los pliegos de condiciones pueden adquirirse en el Depto. Almacenes, Plaza Constitución, calle Paracas, 50, 5° piso, Ofic. 508|10, todos los días hábiles menos sábados de 8 a 13 horas.

e.4|9-N° L-6,375-v.15|9|58

### E. F. E. A.
### FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Llámase a Licitación Pública N° 542, para provisión de: carburo de calcio. Apertura 15,20 hs. del 3|10|58. — N° 546, para provisión de: aceros varios para herramientas. Apertura 15,40 hs. del 3|10|58. — N° 545, para provisión de: bulones de acero, v|medidas. Apertura 15 hs. del 2|10|58. — N° 528, para provisión de: zapatas para freno. Apertura 15,40 hs. del 2|10|58. — N° 544 para provisión de: cables de cobre (v|tipos y medidas). Apertura 16 hs. del 2|10|58. — N° 548 para: prestación de servicios, descarga de carbón de vapores en Puerto Bs. Aires. Apertura 15 hs. del 3|10|58.

Retirar pliegos de condiciones de lunes a viernes de 12 a 15 horas.

Apertura y presentación de las propuestas en Oficina de Compras, Viamonte 533, 3er. piso, Capital.

e.5|9-N° L-6.400-v.16|9|58

Llámase a Licitación Pública número 547, para la provisión de: maquinarias varias. (Rectificadora universal, torno paralelo, equipos de soldadura eléctrica, etc.). Apertura 15 horas del 26|9|1958.

Retirar pliegos de condiciones de lunes a viernes de 12 a 15 horas.

Apertura y presentación de las propuestas en Oficina de Compras, Viamonte 533, 3er. piso, Capital.

e.4|9-N° L-6.376-v.15|9|58

### FERROCARRIL GENERAL URQUIZA

**Este Ferrocarril licitará en los días y horas indicados, la provisión de:**

**Apertura: 1°|10|58, Púb. 509, 14 hs. Descarga carbón de piedra en Puerto Ibicuy (100.000 Ton.). Pliego $ 20. — Púb. 511, 15 hs. Compresores p|coches eléctricos. Pliego $ 20. — Púb. 117, 16 hs. Hilos de cáñamo, sogas manila, v| medidas. Pliego $ 20.**

**Apertura: 10|10|58. Púb. 427|267, 14 hs. Acero P|stays, sin perforar, v|medidas; acero dulce común, v|med. Pliegos $ 20. — Púb. 513, 16 hs. Estopa de algodón, mezcla lana y algodón, de color. Pliego $ 20. — Púb. 487, 17 hs. Plomo en lingotes. Pliego $ 20. Retirar pliegos, Depto. Suministros (Sec. Licitaciones), Est. Fco. Lacroze, 5° piso, Cap. Fed., días hábiles de 11.30 a 15 hs.**

e.8|9-N° L-6.597-v.22|9|58